



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ARTES PLÁSTICAS

“Folleto ilustrado de la STPS para dar a conocer Los derechos de
Los Menores Trabajadores”

Tesis

Que para obtener el título de:

Licenciado en Diseño y Comunicación Visual

Presenta

Alberto Valentín Moreno González

Director de Tesis: Licenciado Alfonso Aguilar Jiménez

México, D.F., 2011



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

4_____INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO 1 COMUNICACIÓN

- 6_____1.1 Comunicación e información
- 7_____1.2 La comunicación
- 8_____1.3 Modelo básico de comunicación
 - 1.3.1 Elementos del proceso comunicativo
- 10_____1.4 Modelos de comunicación
 - 1.4.1 Esquema de Harold D. Laswell
 - 1.4.2 Esquema de Román Jakobson y las funciones del lenguaje
 - 1.4.3 Esquema de Shannon
- 14_____1.5 Mensajes
 - 1.5.1 Dependiendo de su intención
 - 1.5.2 Dependiendo de su contenido
 - 1.5.3 Dependiendo del código formal de reconocimiento del género, objetivo y directo
- 18_____1.6 Comunicación visual
- 20_____1.7 Connotación y denotación
- 21_____1.8 Propuesta al modelo de comunicación visual
- 23_____Conclusiones

CAPÍTULO 2 DISEÑO EDITORIAL

- 26_____2.1 Diseño editorial
- 28_____2.2 Tipografía
- 31_____2.3 Disposición tipográfica
 - 2.3.1 Ojo medio
 - 2.3.2 Textura visual
 - 2.3.3 Interlínea
 - 2.3.4 Longitud de la línea de texto
 - 2.3.5 Alineaciones del texto
- 42_____2.4 Clasificación de las familias tipográficas
- 44_____2.5 Diagramación
- 44_____2.6 Retícula
- 49_____Conclusiones

CAPÍTULO 3 CARICATURA

- 51_____3.1 Antecedentes
- 53_____3.2 Caricatura
- 55_____3.3 Características
- 57_____3.4 Tipos de caricatura
 - 3.4.1 Clasificación según el tipo de representación
 - 3.4.2 Tipos de deformación
 - 3.4.3 Clasificación según el tema
- 66_____3.5 ¿Qué hace la caricatura?
- 68_____3.6 La situación humorística
- 69_____3.7 Beneficios de la caricatura
- 71_____3.8 Importancia de la caricatura en la comunicación visual
- 72_____3.9 El caricaturista
- 74_____Conclusiones

CAPÍTULO 4 LOS MENORES TRABAJADORES

- 76_____ 4.1 Problemática en la secretaría del trabajo y previsión social
79_____ 4.2 La STPS y los menores trabajadores
 4.2.1 ¿Qué es la STPS?
 4.2.2 Funciones de la STPS
 4.2.3 ¿En qué consiste la inspección de la STPS?
 4.2.4 ¿Cómo y dónde se realiza?
81_____ 4.3 ¿Quién es un menor trabajador?
82_____ 4.4 ¿Cuáles son las formas de trabajo de los menores?
83_____ 4.5 Marco jurídico
 4.5.1 ¿Qué es el trabajo?
 4.5.2 Condiciones generales de trabajo
 4.5.3 Prohibiciones del trabajo de menores de 16 años
 4.5.4 Obligaciones de los patrones
85_____ 4.6 Los derechos de los menores trabajadores
 4.6.1 ¿Cuáles son los lugares de trabajo de los menores?
 4.6.2 ¿Cuales son las causas del trabajo infantil?
 4.6.3 Consecuencias negativas del trabajo infantil

CAPÍTULO 5 PROPUESTA GRÁFICA

- 92_____ 5.1 Planteamiento del Problema de Diseño
94_____ 5.2 ¿Porqué un folleto?
98_____ 5.3 Propuesta de Diseño

145_____ CONCLUSIONES

148_____ BIBLIOGRAFÍA

En el presente trabajo de investigación el lector encontrará algunas herramientas importantes que se utilizaron para resolver este proyecto de diseño.

El primer capítulo contiene información relacionada al fenómeno de la comunicación, sus elementos y los distintos puntos de vista de algunos especialistas de la materia así como la propuesta en cuanto al modelo de comunicación de un servidor que se ha utilizado para resolver este problema.

En el capítulo siguiente se enumeran los elementos mas importantes para la composición de un texto dependiendo del formato que lo contiene, las consideraciones que se tomaron en cuenta para este punto en dicha investigación tienen una estrecha relación con la legibilidad, cualidad importante de todo texto, ya que dicho folleto si bien no es un documento oficial, si esta representando a un organismo importante que requiere claridad y confiabilidad en la información que proporciona, además de que la información escrita es de carácter Constitucional. Por esta razón dicho capitulo se ha diseccionado a favor de una legibilidad sencilla y concreta que solo busca objetividad en la información.

En el capítulo tercero se aborda a la caricatura como una forma de comunicación visual popular que no busca otra cosa que comunicar con humor y hacer pensar a quien la observa.

La caricatura se presenta espontánea y sincera, y gracias al humor que genera es bien recibida por el público al que se dirige, el principal objetivo de este capítulo es explicar porque se selecciona a la caricatura para un folleto dirigido a un sector del pueblo mexicano que no posee una preparación o una educación a la altura de una explicación compleja o de una imagen profusa.

Como marco histórico se podrá ver en el capítulo cuarto las consecuencias y desventajas del trabajo infantil, así como la información que se requiere vaciar en el folleto a petición de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Finalmente el capítulo quinto presenta la propuesta gráfica y algunos impresos que se elaboraron anteriormente. Además las soluciones gráficas que se realizaron para el nuevo diseño, como son retículas, tipografía, caricaturas y un esquema que se refiere al modelo de comunicación que se utilizó para resolver el problema de comunicación y que justifica las dos principales intenciones que tiene la caricatura y por las cuales se seleccionó para ilustrar el texto del folleto.

CAPÍTULO

1

Comunicación

1.1 Comunicación e información

El ser humano a través de su existencia experimenta un desarrollo físico y mental que por naturaleza se ve afectado por diversos factores, desde la infancia y hasta la vejez nuestros sentidos y nuestra mente reciben información externa, los eventos en nuestra vida van moldeando nuestro carácter y formando nuestra experiencia, todo esto sucede en un entorno en el cual no estamos solos y en el cual somos parte de la vida de otras personas y ellas parte de la nuestra, de este modo nos vemos relacionados con otros individuos de varias maneras, desde que nacemos somos parte de una familia y pertenecemos a una nación dependiendo del lugar de nuestro nacimiento, tenemos aptitudes y cualidades, a veces diferentes a veces similares que nos llevan a la necesidad de apoyarnos unos a otros, a la interacción con los demás en la que buscamos satisfacer nuestras necesidades.

Cada uno de nosotros poseemos características particulares que nos hacen diferentes e individuales y características comunes o generales que nos hacen partes de un grupo o género.

Poseemos entonces características que no decidimos como el color de nuestra piel o nuestra nacionalidad y características que elegimos como nuestros hábitos o creencias, entonces nos identificamos con otros individuos formando parte de un conglomerado que llamamos Masa y en el cual perdemos parte de nuestra individualidad gracias a las similitudes de nuestra persona con los demás.

Pero hay algo que nos hace diferentes y que no decidimos ni elegimos, sino que vamos moldeando a través de nuestras experiencias, esto es: El Pensamiento. No existen dos mentes iguales debido a las circunstancias y sucesos que las forman, la percepción del mundo exterior y sus eventos no es la misma en cada persona, así como no es la misma la forma en que entendemos, recordamos o aprendemos las experiencias.

El ser humano como individuo siempre ha buscado agruparse con otros que comparten sus mismos intereses, o aquellos que se dirigen al mismo objetivo, la comunicación se vuelve necesaria aun para lo más trivial, e indispensable para lo más importante. Es en este momento cuando el pensamiento de cada persona fluye en su propio universo de ideas, un modo diferente de ser en cada mente y una manera distinta de ver el mundo, con todas estas particularidades y para que la comunicación sea posible y sean comprensibles las ideas entre si, es necesario compartir un sistema que funcione como interprete de nuestros pensamientos, así surge el desarrollo de un código que se vuelve la herramienta más importante para transmitir nuestras ideas, y más importante aun es conocer y entender este sistema decodificador de ideas, somos individuos que comunicamos ideas que nacen de nuestro pensamiento, pero además cada una de nuestras acciones posee significado, así al comunicarnos utilizamos los códigos que tenemos en común con nuestros semejantes, sea para nuestra propia expresión o para recibir las ideas externas.

Darse a entender es el objetivo de quien comunica y la forma que toman nuestras ideas son los mensajes, este es entonces el elemento que producimos al comunicarnos, aquel que deseamos hacer llegar a los demás y el mismo que recibimos, siempre formamos parte de este proceso, enviando y recibiendo, a veces somos emisores, a veces receptores y nuestro enlace son los mensajes, y cada mensaje busca cumplir un objetivo, es decir, al comunicarnos buscamos una reacción por parte del receptor.

1.2 La comunicación

La comunicación es parte importante y una necesidad de los seres vivos, obtenemos información acerca de nuestro entorno y de otros individuos, y las facultades para transmitir mensajes y extraer información serán influencia importante en el desarrollo del individuo.

La palabra comunicación deriva del latín “*comunicare*”, que puede traducirse como “compartir algo a alguien”.

En los seres humanos, la comunicación es un acto propio de su actividad psíquica, derivado del lenguaje y del pensamiento, así como del desarrollo y manejo de las capacidades psicosociales de relación con el otro; que a grandes rasgos permite al individuo conocer más de sí mismo, de los demás y del medio exterior mediante el intercambio de mensajes principalmente lingüísticos que le permiten influir y ser influido por las personas que lo rodean.

“La comunicación es la transferencia de la información por medio de mensajes. Un mensaje es una sustancia que ha recibido cierta forma; por ejemplo, las vibraciones acústicas del mensaje oral, los impulsos eléctricos del mensaje telefónico, las formas visuales del mensaje escrito, el surco grabado del disco fonográfico, etc”.¹

“La comunicación puede definirse matemáticamente como el establecimiento de una correspondencia unívoca entre un universo espacio-temporal, (E,emisor, y un universo espacio-temporal R, receptor)”.²

“La comunicación es una ciencia que estudia la transmisión de un mensaje directa o indirectamente de un emisor a un receptor y de este a aquel a través de medios personales o masivos, humanos o mecánicos, mediante un sistema de signos convenido”.³

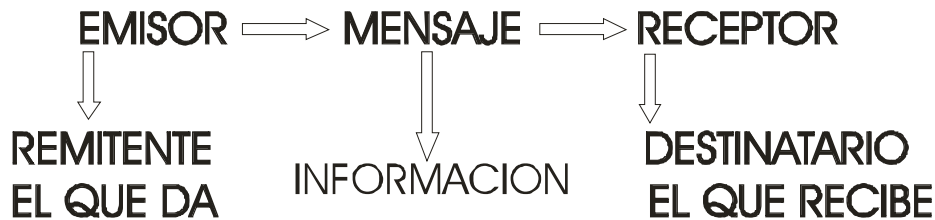
1. Francois Frederic, 1977 “EL lenguaje: La comunicación” Pág. 155.

2. Bilbao, 1971 “La comunicación y los mass media” Pág. 119.

3. Mota Ignacio, 1988 “Diccionario de la “Comunicación” Pág. 161.

Puede referirse además al trato o correspondencia entre dos o más personas. Transmisión de señales mediante un código común al emisor y al receptor.

1.3 Modelo básico de comunicación



Este esquema representa el modelo básico de comunicación, donde al existir alguien que emite un mensaje existe alguien que lo recibe causándole una reacción determinada.

Este modelo básico para el proceso de comunicación se desarrolló de los experimentos con perros realizado por Iván Pavlov. Su concepto es el de que un estímulo producirá una respuesta. Este modelo se denomina E-R.

Cuando este modelo es aplicado a la comunicación humana, ocurre lo mismo. En otras palabras, si no ocurre un estímulo en la forma de la comunicación, obviamente no habrá respuesta. Pero para que la comunicación sea eficaz es necesario contar con otros elementos y medios físicos para poder moldear nuestros mensajes y ser más precisos con nuestro receptor.

1.3.1 Elementos del proceso comunicativo

Fuente: Es el lugar de donde emana la información, los datos, es donde nace el mensaje primario.

Emisor o codificador: Es el punto que elige y selecciona los signos adecuados para transmitir su mensaje; es decir, los codifica para poder llevarlo de manera entendible al receptor. En el emisor se inicia el proceso comunicativo.

Receptor o decodificador: Es el punto (persona, grupo, organización...) al que se destina el mensaje, realiza un proceso inverso al del emisor ya que en él está el descifrar e interpretar lo que el emisor quiere dar a conocer.

Existen dos tipos de receptor, el pasivo que es el que sólo recibe el mensaje, y el receptor activo o perceptor, que no sólo recibe el mensaje sino que emite una respuesta, es decir, una contestación, es entonces cuando el receptor se convierte en emisor y se genera lo que se conoce como retroalimentación.

Código: Es el conjunto de reglas propias de cada sistema de signos y símbolos que el emisor utilizará para transmitir su mensaje, para combinarlos de manera adecuada para que el receptor pueda captarlo.

Mensaje: Es el contenido de la información, es el conjunto de ideas, sentimientos, acontecimientos expresados por el emisor y que desea transmitir al receptor para que sean captados de la manera que desea el emisor. *El mensaje es la información.*

Canal: Es el medio físico a través del cual se transmite la información-comunicación, estableciendo una conexión entre el emisor y el receptor. Mejor conocido como el soporte material o espacial por el que circula el mensaje.

Referente: Realidad que es percibida gracias al mensaje. Comprende todo aquello que es descrito por el mensaje. Lo que el mensaje quiere decir, su contenido.

Circunstancial: Es el tiempo y el lugar en que se realiza el acto comunicativo.

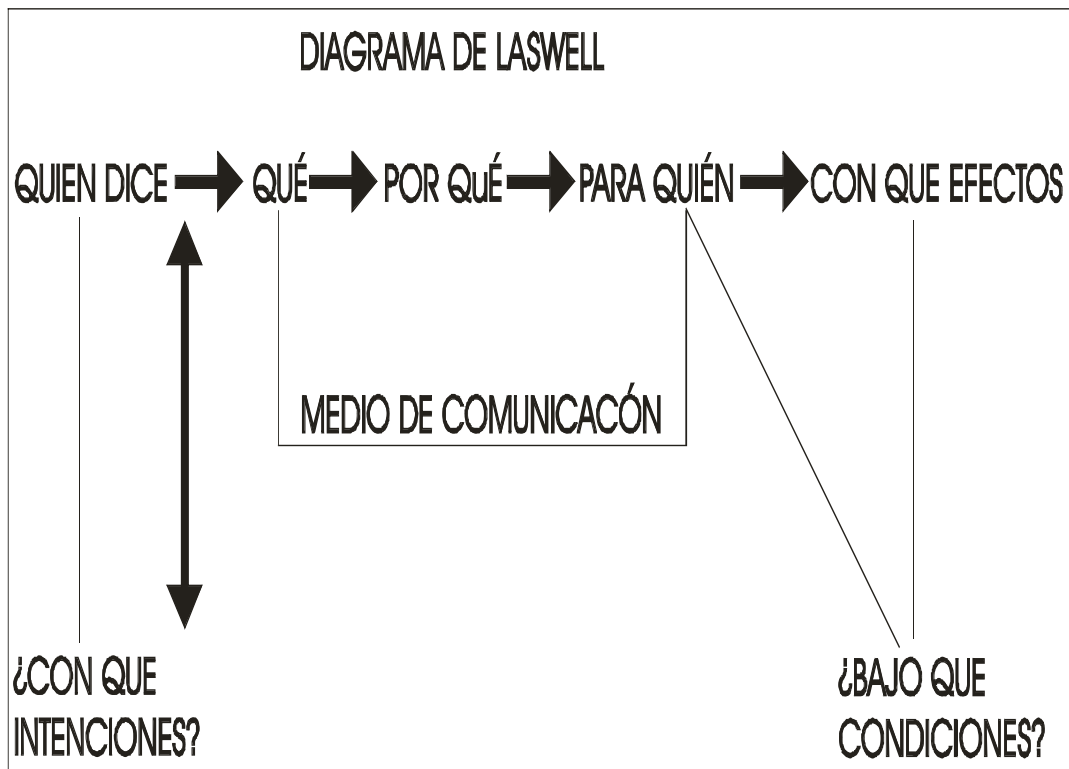
Interferencia o barrera: Cualquier perturbación que sufre el proceso comunicativo, se puede dar en cualquiera de sus elementos. Son las distorsiones del sonido en la conversación, o la distorsión de la imagen de la televisión, la alteración de la escritura en un texto, la afonía del hablante, la sordera del oyente, la ortografía defectuosa, la distracción del receptor, el alumno que no atiende aunque esté en silencio.

1.4 Modelos de comunicación

A continuación se enumeran algunos modelos de comunicación propuestos por algunos estudiosos de la materia.

1.4.1 Esquema de Harold D. Laswell

El diagrama de Lasswell⁴ hace un perfil de las relaciones y mediaciones que se dan en la comunicación colectiva: No sólo los sujetos que se comunican son considerados, también, sus intenciones, así como lo que comunican, las razones, motivos o justificaciones, que determinan el medio de comunicación, junto con las condiciones de recepción.



4. Galeano Ernesto Cesar, "Modelos de comunicación". P. 3.

Al aplicar el modelo E-R básico al sistema de las comunicaciones humanas, se genera el modelo lineal de la comunicación humana, desarrollado por, Harold D. Laswell quien propuso una fórmula de encadenamiento lineal de cinco preguntas: ¿Quién – dice qué – por cuál canal – a quién – con qué efecto? – Este esfuerzo de síntesis es particularmente valioso, dado que agrupa los cinco puntos fundamentales del proceso de comunicación:

a. **Quién:** Se refiere al emisor, es decir, el origen, la fuente de toda comunicación. Laswell incluyó en esta denominación todas las categorías de emisores: desde el simple periodista de noticias hasta las agencias internacionales periodísticas o publicitarias.

b. **Dice qué:** Lo que el emisor comunica, se trata aquí del mensaje. El mensaje es el conjunto de signos expresado por el emisor dirigido al receptor. El mensaje posee un contenido y un código. El contenido es el referente del mensajero que se dice en él. El código es el lenguaje sobre el cuál se constituye el mensaje, la forma de expresión.

c. **Por cuál canal:** Se trata de los medios, vías, canales usados para transmitir el mensaje. Laswell introdujo la noción de análisis de medios, es decir, la investigación del o de los mejores canales para transmitir el mensaje.

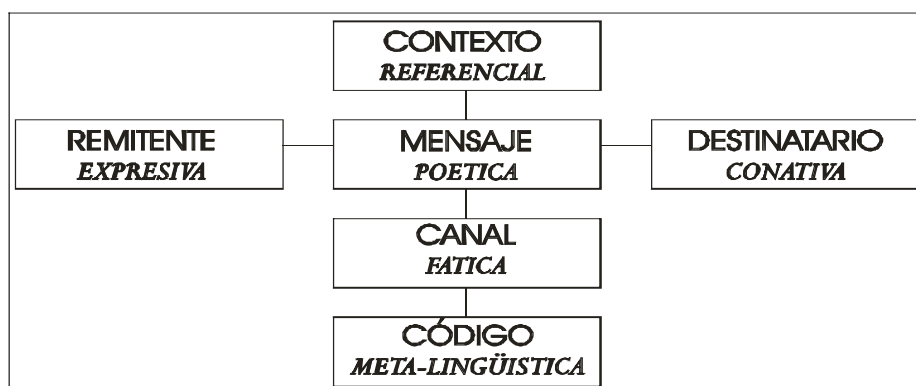
d. **A quién:** Se refiere al receptor, quien recibe el mensaje. Para Laswell, el análisis de receptores es sobretodo cuantitativo, porque preconiza medir en términos de cantidad el universo a alcanzar para aislar una o varias partes.

e. **Con qué efecto:** Se trata del impacto producido en el receptor al recibir y comprender el mensaje. Es el resultado de la comunicación, por ejemplo: el impacto de un mensaje publicitario en una determinada región del mercado en términos de volumen de ventas, imagen, posicionamiento, etc.

1.4.2 Esquema de Román Jakobson y las funciones del lenguaje

Al establecer cualquier proceso de comunicación nuestra intención principal es comunicar un determinado contenido a un receptor, pero aparte de esa función primordial, el uso del lenguaje puede ser usado para desempeñar muchas otras funciones, como estableció Román Jakobson en la década de los 60.

Jakobson termina la exposición de su teoría recordando que la función principal del lenguaje es la de comunicar y que los actos comunicativos no tienen por qué manifestar una única función, sino que lo normal es que aparezcan varias mezcladas, aunque en cada caso pueda predominar una sobre las otras.



Funciones Lingüísticas (Román Jakobson).

FUNCIÓN REFERENCIAL.- Define las relaciones entre el mensaje y el objeto. Formula a propósito del referente una información objetiva, observable y verificable.

FUNCIÓN EXPRESIVA.- Define las relaciones entre mensaje y emisor. Es la actitud con respecto del objeto. Deseable, detestable, respetable, ridículo.

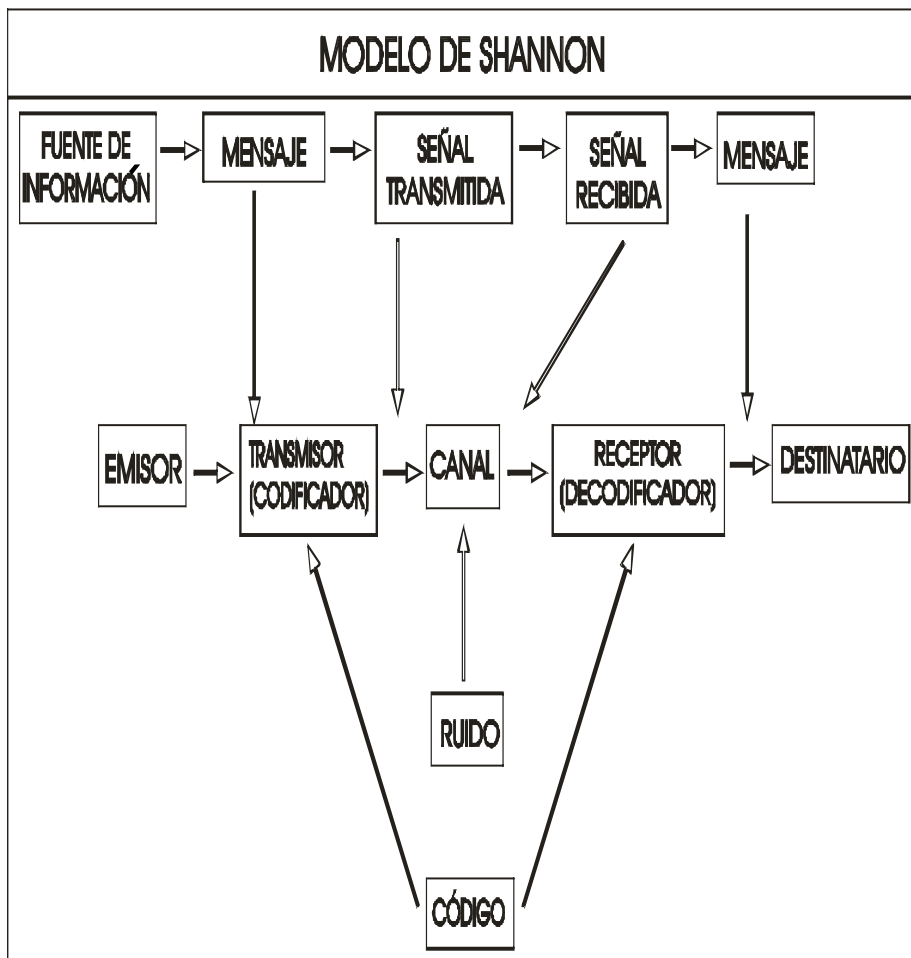
FUNCIÓN CONATIVA.- Define las relaciones entre el mensaje y el receptor, pues toda comunicación tiene por objeto obtener una respuesta de este último. Puede dirigirse a la inteligencia o la afectividad del receptor.

FUNCIÓN POÉTICA O ESTÉTICA.- Define la relación del mensaje consigo mismo en su forma y estilo.

FUNCIÓN FÁTICA.- Se centra en el canal y trata de todos aquellos recursos que pretenden mantener la interacción. El canal es el medio utilizado para el contacto.

FUNCIÓN METALINGÜÍSTICA.- Esta función se centra en el código, es decir, en la lengua respectiva de la que se hable.

1.4.3 Esquema de Shannon



Una fuente de información es la totalidad de los mensajes entre los que puede seleccionar uno; el código es un sistema de convenciones por el cual se transmite la forma de un mensaje; el canal es el medio físico por donde circula la señal. Un elemento importante para este esquema es el ruido que es una alteración de la señal que se debe evitar si se desea establecer un contacto y una respuesta.

En cada uno de los modelos anteriores se mencionan variantes del proceso comunicativo, pero siempre se encuentran las siguientes características:

- En todo proceso de comunicación un emisor envía un mensaje a un destinatario.
- Se requiere un contexto para la transmisión del mensaje.
- Es necesario un código común al emisor y al receptor.
- Se necesita un canal físico de conexión que permita establecer y mantener materialmente la comunicación.

Comunicación

Es un proceso que tiene como principal objetivo emitir un mensaje, la comunicación se utiliza para transmitir información a través de los mismos, es un fenómeno social en el que existen numerosos tipos de códigos e infinidad de mensajes.

1.5 Mensajes

Es el elemento que lleva la información en si mismo, cada mensaje recorre un camino distinto, es codificado de varias maneras y cada receptor lo recibe y lo entiende en formas y circunstancias diversas, pero la información debe de comprenderse de una manera particular y causar un efecto determinado en el receptor.

Lo anterior nos lleva al universo de las ideas codificadas, “Los mensajes” y a la necesidad de reconocer los distintos tipos que existen así como su función.

1.5.1 Dependiendo de su intención

Mensajes informativos: Todos los mensajes llevan consigo información, en este tipo de mensajes dicha información es neutral y objetiva no busca manipular las decisiones u opiniones del público receptor, debe ser veraz y comprobable. Se conoce al emisor.

Mensajes formativos: Además de la información proporcionada promocionan los buenos valores, la conciencia y actitud positiva por parte de los receptores. La información procede normalmente de filosofías e ideologías que buscan una reacción en el pensamiento de otros. Se conoce al emisor.

Mensajes deformativos: La información difícilmente es comprobable, su intención es deformar el pensamiento del receptor en relación a la moral establecida. Se desconoce al emisor.

1.5.2 Dependiendo de su contenido

Mensajes informativos: Su objetivo es dar a conocer las cualidades intrínsecas y reales del objeto al que se refieren.

Mensajes educativos: Contribuyen a la formación profesional y personal, pretenden mejorar la calidad de vida.

Mensajes culturales: Desde el punto de vista de la antropología, la cultura esta constituida por las tradiciones, las creencias, los usos y costumbres, la cosmovisión, sistemas normativos, etc., de un grupo social. Este tipo de mensajes dan difusión y promoción a todos estos temas.

Mensajes publicitarios: Venta de productos y colocación de los mismos en el gusto de la gente por medio de técnicas de persuasión.

Mensajes de entretenimiento: Se refieren a la llamada “Comercialización del ocio”, pasatiempos, recreo y diversión.

1.5.3 Dependiendo del código formal de reconocimiento del género, objetivo y directo

Plano de la identidad

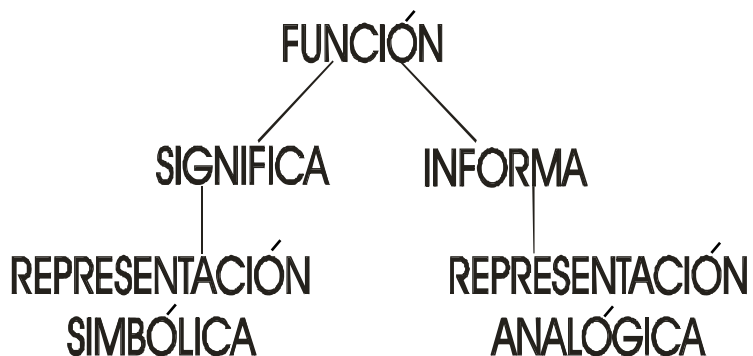
Mensaje de pertenencia al género: objetivo y directo, cuando se significa como tal hacia el receptor. Transparente se sabe cuando es una opinión o cuando es información, no es sorprendente ni sospechoso, utiliza códigos comunes y los aplica de manera franca.

Plano de la denotación

Mensaje de referencia al emisor: asegura la identificación de los autores, tiene una finalidad particular, su función identificadora se enfoca de manera específica en el receptor. Lleva la firma de su creador u origen.

Mensaje escritural: información dada por el texto lingüístico, representa una parte del mensaje emitido, su función es semántica, y perfecciona la inteligibilidad del mensaje y su objetivo.

Mensaje icónico: es lo perceptible de la imagen. Determina la diferencia entre la representación (comunicado) y Significación (significado).



Mensajes Icónicos:

Mensaje icónico de primer grado o de primera intención: La imagen manifiesta su intención por la vía directa, busca la información más que la significación.

Mensaje icónico de segundo grado o de segunda intención: La imagen no manifiesta la intención, la figura por la vía directa de la retórica visual, adopta el valor de un signo, los códigos aparecen en la imagen.

Mensaje referencial: Todos los mensajes directos, monopoliza la escritura ya que su vocación es pedagógica, su función es la enseñanza.

Mensaje de implicación: Este es más propositivo, propone e intercambia, busca la voluntad de reacción.

Mensaje lingüístico de configuración: Estructuración de los elementos en el plano, tipografía imágenes, signos.

Mensaje lingüístico de lengua: código de escritura:

1-Omisión referencial: Texto trunco.

2-Enigma semántica: Mensaje escritural ininteligible o una combinación fónica no usada por la lengua.

3-Transgresión del código esperado: información redactada en otro idioma, extranjerismos en los puntos más sensibles.

Mensaje lingüístico de contenido: Aquí la imagen está subordinada al texto, “El texto dirige al lector entre los significados de la imagen, el texto es realmente el derecho de mirada del creador sobre la imagen, el texto tiene un valor represivo contra la libertad de significados de la imagen” (“Retórica de la imagen, R. Barthes”).

Mensaje de inferencia: Es un mensaje abstracto que coincide con el significado de intención del concepto, persigue una expresión conceptual en el orden de la denotación.

1.6 Comunicación visual

La comunicación verbal es una extensión de la comunicación escrita, con la diferencia de que la primera involucra gestos y tonos de voz, es más expresiva y la gesticulación viene a reforzar el sentido y significado de las palabras, es decir que la comunicación verbal que proviene de la escrita es más eficaz cuando se involucra el lenguaje gestual, el lenguaje de la mímica, el cual apreciamos por medio de la vista, el sentido del ser humano más rápido y el selector de las experiencias visuales, es por esta razón que la comunicación visual se vuelve más importante, desde la niñez una persona aprende de lo que ve, la vista filtra la información hacia el cerebro, las experiencias visuales nuevas llegan con más información y la vista nos lleva a lo que buscamos y nos aleja de lo que es irrelevante. “Lo que uno ve es parte de lo que uno sabe”.⁵

Entonces aunque la comunicación visual es más rápida, también puede ser complicada si no conocemos el código visual común con el público receptor, por que también las imágenes se leen.

La comunicación escrita es un complemento de la comunicación visual y viceversa pero el efecto es diferente al jerarquizarlas.

Si el texto es el elemento principal y la imagen complementaria, aun en su papel de elemento secundario posee una gran fuerza simbólica y representativa y aun antes de leer el texto tendremos una idea de su contenido, la imagen le da al texto una significación más extensa.

Cuando la imagen es el elemento principal, el texto en un plano secundario viene a precisar su significado, entonces la imagen se ve limitada simbólicamente.

La comunicación visual es un proceso que se da en la sociedad como la forma de transmitir información por medio de mensajes visuales, proporcionando una opción gráfica que busca la comprensión en el receptor.

Es una experiencia visual de la cual se obtiene información de manera rápida, y a medida de que el receptor absorbe más información visual construye un criterio propio y se vuelve capaz de decidir lo que le sirve y lo que no.

La comunicación visual existe en el entorno del más veloz de los sentidos que es la vista, esto hace que sea preferida por la gran cantidad de información que se recibe en segundos y a muchos niveles de complejidad, es claro que se reconoce más fácilmente lo que ya se ha visto y así de fácil se rechaza, la vista descubre lo nuevo y diferente, lo distinto y original.

5. D.A. Dondis, “La sintaxis de la imagen”, Ediciones G. Gili, SA de CV, 2002. p. 31.

Un mensaje visual debe ser configurado correctamente para evitar interpretaciones ajenas a su sentido, así como también evitar información ya utilizada.

No existen quizá reglas precisas a seguir en cuanto al diseño de la comunicación visual, pero una herramienta importante puede ser averiguar y reconocer lo que el público quiere o necesita, igualmente es tarea del comunicador visual utilizar un código que sea común con su receptor, además de conocer los elementos básicos de la comunicación visual.

El código es más general en el caso de las imágenes a diferencia de las palabras que dan un significado más preciso a las ideas, las imágenes tienen un significado más amplio y la forma de representación de estas le dan una connotación extra al mensaje.

En muchos casos el público ya conoce la información o parte de ella y los mensajes visuales vienen a redefinir lo que ya se sabía, esto puede ser de manera nueva y original o simplemente una observación monótona de lo que ya se sabe.

En la comunicación visual existe una parte objetiva que se centra en la información directa y de primera intención, y una parte subjetiva que depende en la manera en que esta se presenta, es decir, la información en si y el modo de presentarla, las imágenes y el texto en su configuración dentro del plano.

Toda forma visual contiene información, de la cual se pueden obtener varios significados, la funcionalidad de la comunicación visual radica en que se comprenda el mensaje de manera ágil y accesible, así, la forma visual viene a definirse según la función que ha de cumplir, de manera que la comunicación visual nos conduce a una aproximación más cercana de la realidad por el simple hecho de que nuestro entorno es percibido en primer lugar por imágenes que se imponen al lenguaje escrito que si bien puede describir esta realidad lo hace dentro de ciertos límites, abarcando más tiempo y espacio. Las imágenes le dan a esta representación de la realidad un significado aumentado a la intención del emisor.

1.7 Connotación y denotación

Partiendo de lo anterior considero necesario tomar en cuenta dos conceptos importantes en materia de comunicación, sea visual o escrita.

Un mensaje esta compuesto por una parte objetiva y por una parte subjetiva, es decir, una intención informativa y una intención psicológica, lo que decimos y lo que significa, La denotación y La connotación.

Lo denotado en un mensaje es aquello totalmente informativo, la representación física, objetiva y práctica de la idea.

Lo connotado en un mensaje es toda aquella significación inferida en el carácter de la idea, lo simbólico, lo emotivo.

Así podemos considerar que los mensajes que producimos llevan una doble intención, es información expresiva y simbólica.

Siempre deseamos causar una reacción en el receptor, la información es objetiva y neutral, es así que al comunicarnos no solo informamos también transmitimos un significado emotivo particular y personal.

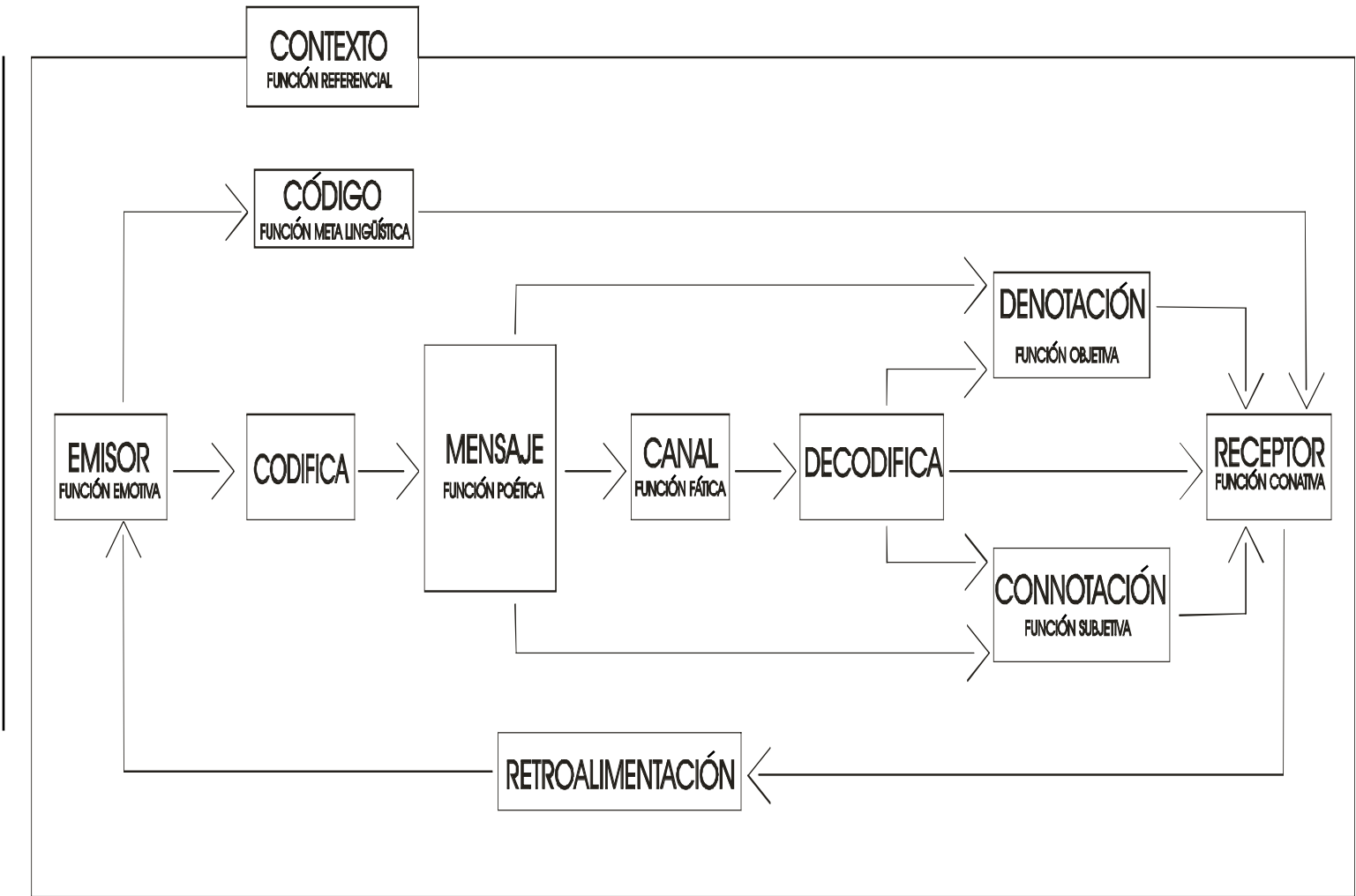
En la denotación de un mensaje se logra ver a simple vista que la primera intención es puramente informativa, el referente se puede reconocer fácilmente, y la idea se plantea directa y objetiva, pues parte de la representación de un entorno real y común para el emisor y el receptor.

La connotación lleva el significado de la idea más allá de lo que se sabe, el significado adquiere un valor simbólico que no siempre tiene correlación directa con la idea principal, es una ampliación del significado.

Es difícil establecer en ocasiones donde empieza una y termina la otra, tanto la denotación como la connotación son partes del mismo proceso comunicativo y ambas pertenecen a la intención informativa en los mensajes.

A continuación presento un modelo alternativo al proceso de la comunicación visual tomando en cuenta estas funciones que intervienen en la elaboración de mensajes visuales.

1.8 Propuesta al modelo de comunicación visual



Modelo de comunicación tomando en cuenta lo anterior partiendo del modelo utilizado por Shannon y utilizando las funciones del lenguaje propuestas por Román Jakobson.

Contexto: Circunstancias en las que la gente mira y lee los mensajes visuales.

Emisor: Busca informar pero también obtener una respuesta tomando a las imágenes como carta de presentación ante un público generalmente hastiado de leer demasiado texto buscando un significado en él. El emisor visual prefiere las imágenes por que poseen un significado que representa una idea o en su caso imágenes que complementen lo escrito.

Codifica: Conocer los elementos visuales comunes que coexisten entre el emisor y el receptor define al código visual que sirve de sintaxis para elaborar un mensaje visual.

Código: Imágenes que son parte de una realidad común entre emisor y receptor donde el tipo de representación de estas depende del grado del conocimiento que tiene el público acerca de su entorno y la forma de representarlo.

Mensaje: La manera en que se disponen los elementos visuales en el soporte gráfico define un estilo característico en la composición que define al mensaje como una expresión gráfica directamente ligada con el público y su entorno.

Canal: Soporte gráfico que se desarrolla a partir de las necesidades y lugar en el que se encuentra el público, así como el tiempo que este dispone para la lectura del mensaje.

Decodifica: Dependiendo de la primera impresión que el mensaje tenga en el receptor la lectura de los elementos será fácil o compleja, en este punto del proceso visual generalmente el receptor sabe si lo que ve le interesa o no.

Denotación: La parte del mensaje que muestra directamente la idea general y objetiva. Es la intención informativa primaria.

Connotación: Es la intención del mensaje que va mas allá de lo que esta a simple vista, sugiere otra significación de carácter simbólico ampliando así la idea principal.

Receptor: Es el elemento donde termina el proceso de la comunicación visual, es el ser que decodifica el mensaje, su mirada es veloz captando información y valorando su importancia, así como su funcionalidad, requiere coherencia en lo que ve y entiende.

En este proceso la información visual es más fácil de almacenar porque una imagen lleva en si misma información que seria muy extensa al explicarla con palabras.

Para que exista el fenómeno de la comunicación debe existir un emisor, un mensaje y un receptor.

Al ser emisores de mensajes debemos conocer a nuestro público receptor, es importante saber que tipos de mensajes son los apropiados para la difusión de la información que deseamos hacer llegar.

La necesidad de comunicarnos es imprescindible para todos los seres humanos, y como toda necesidad debemos saber las formas más adecuadas de hacerlo:

-En primer lugar siempre debe existir alguien que diga algo, una forma de decirlo y alguien a quien comunicárselo (Modelo de Lasswell).

-En segundo lugar y no menos importante se debe conocer al público receptor para que tengamos una idea del código que emplearemos al comunicarnos, pues tal vez logremos consolidar el fenómeno de la comunicación pero el efecto logrado quizás no sea el esperado para este punto se han considerado las funciones del lenguaje de R. Jakobson.

1.- Toda persona que desee comunicarse necesita estructurar y adecuar sus ideas a un código conocido también por su receptor para crear un mensaje claro que pueda viajar fácilmente hasta entregar la información y establecer un proceso comunicativo completo.

2.- La comunicación es necesaria para todos, comunicar es compartir información.

3.- Un código es una serie de reglas que determinan el uso correcto de un sistema de signos.

4.- La comunicación se da cuando el mensaje del emisor llega al receptor, se entiende y provoca una respuesta o reacción.

5.- Existen varios modelos de comunicación pero en todos siempre existe un Emisor, un Mensaje y un Receptor. Y en toda comunicación es imprescindible la existencia de ellos.

6.- Los mensajes son el elemento de la comunicación que llevan en si mismos la información, sea visual o escrita.

7.- Los mensajes tienen principalmente una intención informativa y en muchos casos una carga simbólica, emotiva y expresiva, lo denotado y lo connotado.

El problema de comunicación que tiene la Secretaría del Trabajo y Previsión social es dar a conocer “Los Derechos de los Menores Trabajadores” a los jóvenes de mas de 14 años y menores de 18, y hasta entonces no se había creado algun medio directo y específico para dicho público, es por esta razón que se necesita diseñar un soporte gráfico que funcione como el canal de enlace entre La STPS y Los Menores Trabajadores.

CAPÍTULO

2

Diseño Editorial

2.1 Diseño editorial

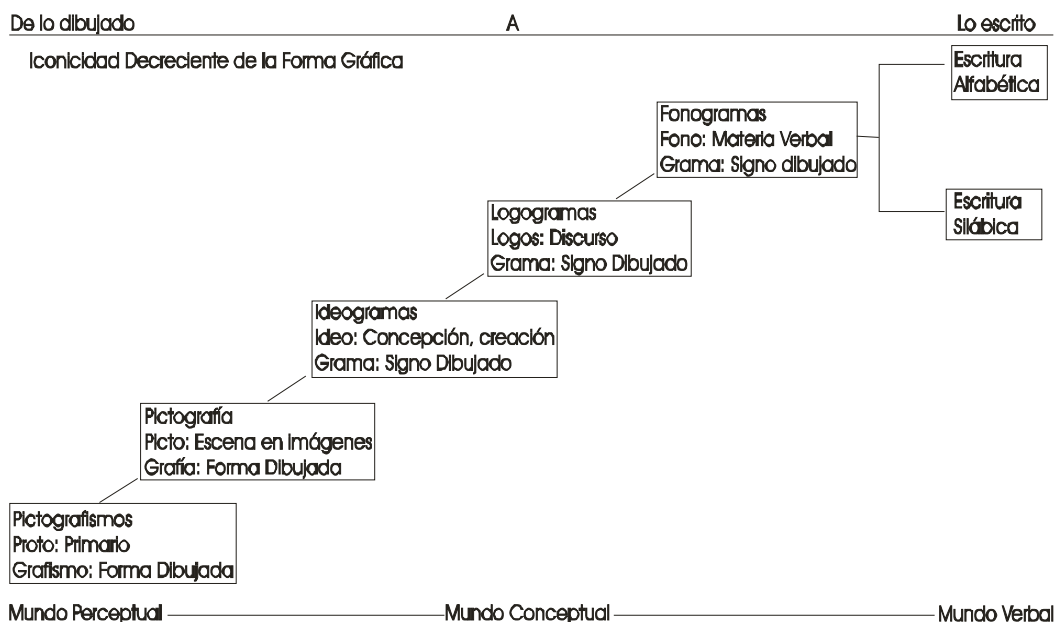
El diseño editorial se refiere a la tarea del Diseño Gráfico que se ocupa de la composición de texto, imágenes y elementos del diseño sobre un soporte impreso en el que se busca homogeneidad y coherencia de un concepto determinado enfocado a la correcta difusión de la información teniendo en cuenta al público al que va dirigido, proporcionándole un fácil acceso al contenido por medio de una correcta legibilidad en el lenguaje, sea escrito o gráfico, ya que unificar el texto con las imágenes es una de las tareas más importantes del Diseño Editorial.

El Diseño Editorial se desarrolla como un arte que busca la conservación de conocimientos por medio de la preservación en el tiempo de documentos escritos, información que el ser humano desea comunicar más allá de su espacio y tiempo.

La comunicación como necesidad del ser humano es esencial para el progreso de la sociedad y la cultura, y parte importante de esta expansión en el avance de las civilizaciones se origina con la escritura como una extensión del lenguaje hablado que perdura impreso en años posteriores como registro de una idea que trasciende.

El esquema siguiente de Gerard Blanchard.¹ Expone un desarrollo sintetizado de esta evolución de lo hablado y lo escrito.

Esquema Evolutivo de los Sistemas y Elementos Principales de la Notación Gráfica (Gerard Blanchard)



1. Blanchard Gerard, "La letra", Barcelona: CEAC, 1988, p.27.

Las formas de escribir en cada civilización y en toda época reflejan una calidad artística y un diseño particular que tiene relación con la cultura que la produce y con este sello característico en todo proceso de escritura se hallan diferencias, desde la forma y el significado, hasta las herramientas y el soporte de la misma. La escritura es diferente en cada época y en cada región, pero una necesidad comunicativa unifica el propósito de toda escritura, esta es la necesidad de darse a entender, y así como en la comunicación hablada una interferencia (ruido) reduce la efectividad del mensaje, en la comunicación escrita una mala legibilidad reduce la comprensión de las ideas.

Con el nacimiento de la imprenta de Gutemberg de tipos móviles nace lo que se considera como: “El avance mas importante en la escritura, que proporciona un medio de preservar el conocimiento dando como resultado el desarrollo y la difusión de la cultura”². Satisfaciendo la nueva necesidad de legibilidad en los textos.

Este avance es lo que hasta nuestros días conocemos como Tipografía, es la misma evolución de la escritura.

El principal avance en la escritura con la tipografía es la estructura ordenada de cada uno de los signos (letras) que componen su sintaxis y uno de los elementos principales del diseño editorial.

“La escritura necesita un orden porque sin orden es imposible la lectura”³. Las letras y los signos se han de disponer en un formato que sea claro y fácil de comprender formando palabras que originan la estructura de las ideas de quien escribe.

“Toda letra tiene límites en sus cuatro lados”⁴, y toda letra es diferente en cuanto al espacio que ocupa en relación a las demás. Los alfabetos creados para la representación de las letras y los signos reflejan una coherencia de formas, líneas y contornos, además de mantener una correlación en su proporción con el formato que las contiene en contacto con el soporte físico en el que se imprime.

2. Martínez Leal, Luisa, “Treinta siglos de tipos y letras”, México, D. F. UAM, Tilde, 1990, p.7.

3. Martínez-Val, Juan, “Tipografía práctica”, Madrid : Laberinto, 2002, p.60.

4. Luidi, Philip, “Tipografía básica”, Valencia, España: Camgraphic, 2004, p.18.

El formato de la disposición de las letras que da origen al texto puede tomar varias formas convirtiéndose en un elemento gráfico importante para el soporte que lo recibe.

El diseño editorial se enfoca en crear soportes físicos fáciles de transportar y conservar, demanda una fácil y veloz difusión de la información, además del deseo de impactar y atraer la vista e interés del público. La competencia visual en el diseño editorial es abundante y no basta con captar la atención del lector, es preciso dar a quien lee el beneficio de obtener una información clara y descifrable.

Quien lee decodifica. Las palabras se forman de las letras que a su vez parten de una sintaxis que es el código de comunicación donde el emisor crea un mensaje dirigido al receptor, por lo tanto el lector esperará en gran medida entender lo que su vista capta y el emisor del mensaje tendrá como objetivo primordial causar un efecto en su receptor, producto de una comprensión clara y objetiva del mensaje.

Decodificar claramente las letras proporciona entonces una clara comprensión de las palabras, las ideas y el texto en general, esto se logra con la buena legibilidad del código escrito.

Uno de los principales problemas a resolver para obtener legibilidad es que no existan interferencias entre el lector y el texto, es decir evitar el ruido, si un texto no es legible se deberá leer más veces, provocando una lectura lenta, cansada y poco provechosa.

Para lograr una legibilidad conveniente hace falta conocer los elementos que influyen en la tipografía y en la disposición del texto, y si bien las imágenes son importantes en el diseño editorial su lectura no involucra el mismo tiempo que la escritura.

2.2 Tipografía

“Escribir más claro y más deprisa siempre fue primordial para la transmisión de las ideas, desde la antigüedad esta necesidad provocó el nacimiento de las minúsculas que proceden de las mayúsculas debido a un intento por escribir más deprisa”.⁵

“Arte de disponer correctamente el material de imprimir, de acuerdo con un propósito específico: el de colocar las letras, repartir el espacio y organizar los tipos con vistas a prestar al lector la máxima ayuda para la comprensión del texto”. [Principios fundamentales de tipografía Ediciones del bronce Stanley Morison 1929 Tipografía (citado por Martín Montesinos, José Luís en su “Manual de tipografía⁶”)]

5. Frutiger, Adrian, “En torno a la tipografía”, Barcelona, G. Gili, 2002, p. 14.

6. Martín Montesinos, José Luís, “Manual de tipografía”, Valencia, Campgrafic, 2001, p.17.

Las consideraciones anteriores sobre tipografía y el modo de utilizarla, así como el diseño y realización del texto siempre giran su atención a la proporción armónica entre los elementos de la tipografía, siempre habrá una búsqueda de equilibrio en dicha disposición.

A continuación se enumeran algunas recomendaciones que se deben tomar en cuenta a la hora de diseñar con tipografía:

¿Quién lo leerá? Principiante o avanzado, por gusto u obligación.

¿Cómo hay que leerlo? Un solo vistazo, a conciencia o concentrándose en el mensaje.

¿Cuáles son los medios tipográficos para encender el ánimo o calmarlo?

¿Cuál es la forma correcta de aplicar estos métodos?

“La lectura es un proceso complejo que podría describirse de la manera siguiente:

El lector tiene, incrustada en su subconsciente, una especie de matriz de la forma de cada letra del alfabeto. Cuando lee, la letra percibida recorre las matrices, es comparada con la silueta correspondiente y es aceptada sin reservas cuando el signo es similar, o con resistencia, si la forma difiere demasiado...Podría aplicarse al caso una comparación con la vestimenta: Por dentro esta el cuerpo duro, la estructura o la parte neta de la matriz; alrededor, el tejido dispuesto según el estilo la moda”.⁷

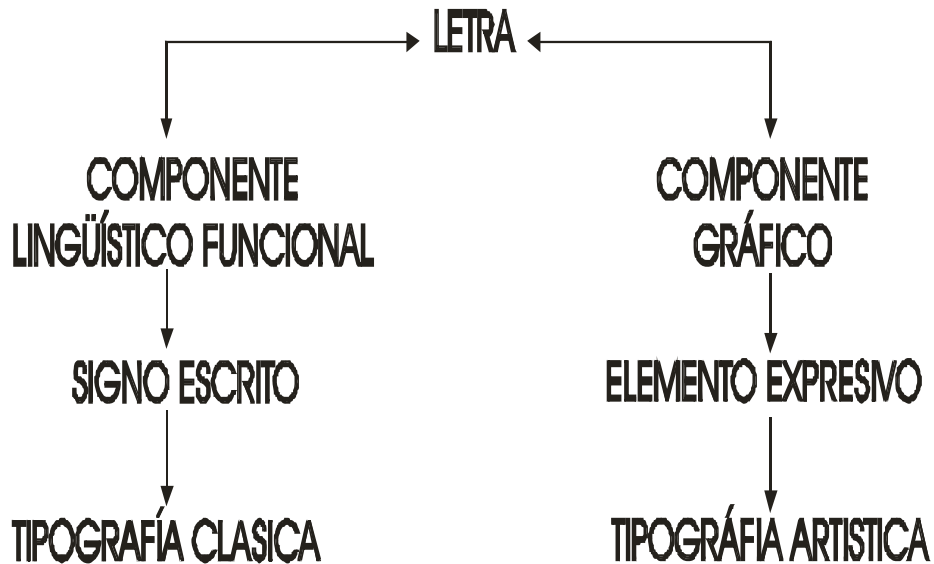
Esto se refiere al previo conocimiento de la escritura y al constante repaso de las letras en la lectura cotidiana, y en la medida en que la tipografía presente una regularidad en su proporción con la matriz del alfabeto la legibilidad será mas clara, principalmente por la razón de que la vista busca siempre armonía en su campo visual.

“Cuando la tipografía presenta características y elementos estilísticos irregulares se hace menos legible⁸”, estos detalles en específico ocasionan la multiplicidad de diseños en los alfabetos. En algunos casos el diseño de alfabetos y su utilización tendrá una tendencia más estilística y artística y en otros momentos su aplicación será mas funcional.

7. Frutiger, Adrian, “En torno a la...” p.37.

8. Frutiger, Adrian, “En torno a la...” p.12.

La letra puede ser un híbrido, su constitución consta de dos componentes; uno funcional, donde la letra es un signo escrito y otro componente gráfico que define a la letra como un elemento visual de actitud creativa y representación expresiva.



En el caso de la tipografía artística existen posibilidades infinitas como ideas y expresiones, y no existen reglas que indiquen como usarla o manipularla, su finalidad no consiste en ser legible, es un fin más emotivo y expresivo.

“el disfrute de los caracteres por si mismos es la base de la tipografía decorativa”.⁹

“los caracteres tienen una naturaleza de tipo híbrido por una parte tienen un componente lingüístico funcional y por otra uno de tipo gráfico. Esta dualidad, que parece tan obvia, va a condicionar completamente la naturaleza de la edición. Determinar cual de los dos aspectos primará sobre el otro y en que grado, nos obligará a tomar todo un conjunto de decisiones tipográficas que darán finalmente forma a nuestro trabajo”.¹⁰

9. Gordon, Maggie, “Tipografía decorativa”, México : G. Gili, 1994, P.14.

10. Montesinos, op.citp., p.38.

A continuación una lista de los elementos básicos de la tipografía y las recomendaciones para su disposición en el formato del texto que crea, estos elementos se enfocan sobretodo en la tipografía clásica y su persistente labor en componer un texto legible.

“La importancia de la tipografía radica en la facilidad que da como materia de construcción de textos, y la manera de utilizarla debe proporcionar una relación armoniosa entre sus elementos internos y externos”.¹¹

Es la manera de estructurar los signos de un código de escritura con la finalidad de crear textos legibles que proporcionen una lectura cómoda y rápida dentro de una composición ordenada y clara.

2.3 Disposición tipográfica

Consiste en emplear las características tipográficas adecuandolas a un fin determinado, es la preparación, producción y composición de textos tomando en cuenta las relaciones existentes entre los elementos de las familias que se eligen para ser distribuidas en el espacio de lectura.

2.3.1 Ojo medio

Se define como el espacio ocupado por las minúsculas entre la línea de base y la línea media. Es importante conocer con exactitud que fuente vamos a usar por que aun utilizando el mismo número de puntos se encuentran diferencias entre dichas fuentes.

Además se debe tener cuidado en la selección del tipo, ya que “Al disponer de los caracteres y palabras de un texto, la clave para crear uno legible es asegurar una textura visual uniforme...Los espacios en un tipo y los espacios alrededor de el deben poseer equilibrio visual”.¹²

2.3.2 Textura visual

También conocida como mancha tipográfica se refiere al aspecto que en general refleja un texto en toda su composición, esta textura viene a ser definida principalmente por el tamaño del ojo medio de los tipos. “Los tipos para texto corrido se escogen en general por su textura en la página y por su relación con otros elementos como ilustraciones o fotografías”.¹³

11. Frutiger, Adrian, “En torno a la...” p.28.

12. ibidem, p.82.

13. Baines, op.cit., p.108.

Los ejemplos que se presentan a continuación muestran la diferencia de un texto escrito con distintos tipos de letra y las diferencias de los resultados de la mancha tipográfica. Aun así, cuando todas las fuentes tienen 10 puntos de tamaño el ojo medio es diferente en cada caso.

La tipografía (del griego *τύπος* typos, golpe o huella, y *γράφω* graphō, escribir) es el arte y técnica del manejo y selección de tipos, originalmente de plomo, para crear trabajos de impresión. El tipógrafo Stanley Morison la definió como:

Arte de disponer correctamente el material de imprimir, de acuerdo con un propósito específico: el de colocar las letras, repartir el espacio y organizar los tipos con vistas a prestar al lector la máxima ayuda para la comprensión del texto.

Stanley Morison, Principios fundamentales de la tipografía (1929)

La tipografía (del griego *τύπος* typos, golpe o huella, y *γράφω* graphō, escribir) es el arte y técnica del manejo y selección de tipos, originalmente de plomo, para crear trabajos de impresión. El tipógrafo Stanley Morison la definió como:

Arte de disponer correctamente el material de imprimir, de acuerdo con un propósito específico: el de colocar las letras, repartir el espacio y organizar los tipos con vistas a prestar al lector la máxima ayuda para la comprensión del texto. Stanley Morison, Principios fundamentales de la tipografía (1929)

La tipografía (del griego *τύπος* typos, golpe o huella, y *γράφω* graphō, escribir) es el arte y técnica del manejo y selección de tipos, originalmente de plomo, para crear trabajos de impresión. El tipógrafo Stanley Morison la definió como:

Arte de disponer correctamente el material de imprimir, de acuerdo con un propósito específico: el de colocar las letras, repartir el espacio y organizar los tipos con vistas a prestar al lector la máxima ayuda para la comprensión del texto.

Stanley Morison, Principios fundamentales de la tipografía (1929)

La tipografía (del griego *τύπος* typos, golpe o huella, y *γράφω* graphō, escribir) es el arte y técnica del manejo y selección de tipos, originalmente de plomo, para crear trabajos de impresión. El tipógrafo Stanley Morison la definió como:

Arte de disponer correctamente el material de imprimir, de acuerdo con un propósito específico: el de colocar las letras, repartir el espacio y organizar los tipos con vistas a prestar al lector la máxima ayuda para la comprensión del texto.

Stanley Morison, Principios fundamentales de la tipografía (1929)

La tipografía (del griego *τύπος* typos, golpe o huella, y *γράφω* graphō, escribir) es el arte y técnica del manejo y selección de tipos, originalmente de plomo, para crear trabajos de impresión. El tipógrafo Stanley Morison la definió como:

Arte de disponer correctamente el material de imprimir, de acuerdo con un propósito específico: el de colocar las letras, repartir el espacio y organizar los tipos con vistas a prestar al lector la máxima ayuda para la comprensión del texto.

La tipografía (del griego *τύπος* typos, golpe o huella, y *γράφω* graphō, escribir) es el arte y técnica del manejo y selección de tipos, originalmente de plomo, para crear trabajos de impresión. El tipógrafo Stanley Morison la definió como:

Arte de disponer correctamente el material de imprimir, de acuerdo con un propósito específico: el de colocar las letras, repartir el espacio y organizar los tipos con vistas a prestar al lector la máxima ayuda para la comprensión del texto.

Stanley Morison, Principios fundamentales de la tipografía (1929)

También se le conoce al ojo medio como “altura x” o el tamaño “x” de la letra, se le denomina así en inglés “x height” (altura de la x), la altura de la x es, literalmente la altura de la minúscula y no es una proporción fija con respecto a la altura de las mayúsculas, sino que es específica para cada tipo. Esta medida será decisiva para determinar el espacio entre las líneas que componen el texto, el espacio conocido como la interlínea.

“La altura x determina de forma óptica la cantidad adicional de interlineado necesaria...” y aplicando la lógica de la proporción visual concluye: “...cuanto mayor sea la altura “x” mas espacio interlineal será necesario”.¹⁴

Tipografía Tipografía Tipografía **Tipografía**

Tipografía Tipografía Tipografía Tipografía

Tipografía Tipografía Tipografía Tipografía

Martín Montesinos menciona que: “El Ojo medio y la interlínea están muy relacionados entre sí, ya que si el ojo medio es pequeño, la interlínea se debe reducir y en caso contrario, si el ojo medio es grande, debemos aumentar la interlínea para conseguir un mayor equilibrio” y recomienda no elegir una familia tipográfica con un ojo medio desproporcionado ya que esto afectará en gran medida el resultado final.

“Las letras con mayor ojo medio aparentan ser mas grandes y mas oscuras. Sabemos que el color tipográfico de las letras resulta de la superficie del papel cubierta por los trazos de las letras y de la superficie libre de trazos. Y en las letras con ojo medio elevado hay mas superficie ocupada por el trazado que en otros tipos. A esto hay que añadir el grosor del trazo, que aumenta de forma proporcional con el tamaño de la letra, aun cuando el incremento sea mínimo”.¹⁵

Esta diferencia en las fuentes se nota más claramente en la textura del texto o mancha tipográfica.

Letras letras letras

letras Letras letras

Ejemplos de las diferencias de ojo medio en fuentes de una misma medida de puntos (18 pts.)

14. Jury, op. cit.,p. 78.

15. Philip Luidi. op.cit.,p.78.

Ejemplos de un texto con distintos puntajes de interlínea

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley Federal del Trabajo establecen que la edad mínima para poder trabajar es de 14 años. Asimismo, dichos ordenamientos prevén diversos requisitos y restricciones para menores trabajadores entre 14 y 16 años, entre los que destacan que deben contar con la autorización de sus padres o tutores o, en su defecto, del sindicato a que pertenezcan o de diferentes autoridades, que hayan terminado su educación obligatoria, salvo los casos de excepción que apruebe la autoridad correspondiente en que a su juicio haya compatibilidad entre los estudios y el trabajo.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley Federal del Trabajo establecen que la edad mínima para poder trabajar es de 14 años. Asimismo, dichos ordenamientos prevén diversos requisitos y restricciones para menores trabajadores entre 14 y 16 años, entre los que destacan que deben contar con la autorización de sus padres o tutores o, en su defecto, del sindicato a que pertenezcan o de diferentes autoridades, que hayan terminado su educación obligatoria, salvo los casos de excepción que apruebe la autoridad correspondiente en que a su juicio haya compatibilidad entre los estudios y el trabajo.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley Federal del Trabajo establecen que la edad mínima para poder trabajar es de 14 años. Asimismo, dichos ordenamientos prevén diversos requisitos y restricciones para menores trabajadores entre 14 y 16 años, entre los que destacan que deben contar con la autorización de sus padres o tutores o, en su defecto, del sindicato a que pertenezcan o de diferentes autoridades, que hayan terminado su educación obligatoria, salvo los casos de excepción que apruebe la autoridad correspondiente en que a su juicio haya compatibilidad entre los estudios y el trabajo.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley Federal del Trabajo establecen que la edad mínima para poder trabajar es de 14 años. Asimismo, dichos ordenamientos prevén diversos requisitos y restricciones para menores trabajadores entre 14 y 16 años, entre los que destacan que deben contar con la autorización de sus padres o tutores o, en su defecto, del sindicato a que pertenezcan o de diferentes autoridades, que hayan terminado su educación obligatoria, salvo los casos de excepción que apruebe la autoridad correspondiente en que a su juicio haya compatibilidad entre los estudios y el trabajo.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley Federal del Trabajo establecen que la edad mínima para poder trabajar es de 14 años. Asimismo, dichos ordenamientos prevén diversos requisitos y restricciones para menores trabajadores entre 14 y 16 años, entre los que destacan que deben contar con la autorización de sus padres o tutores o, en su defecto, del sindicato a que pertenezcan o de diferentes autoridades, que hayan terminado su educación obligatoria, salvo los casos de excepción que apruebe la autoridad correspondiente en que a su juicio haya compatibilidad entre los estudios y el trabajo.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley Federal del Trabajo establecen que la edad mínima para poder trabajar es de 14 años. Asimismo, dichos ordenamientos prevén diversos requisitos y restricciones para menores trabajadores entre 14 y 16 años, entre los que destacan que deben contar con la autorización de sus padres o tutores o, en su defecto, del sindicato a que pertenezcan o de diferentes autoridades, que hayan terminado su educación obligatoria, salvo los casos de excepción que apruebe la autoridad correspondiente en que a su juicio haya compatibilidad entre

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley Federal del Trabajo establecen que la edad mínima para poder trabajar es de 14 años. Asimismo, dichos ordenamientos prevén diversos requisitos y restricciones para menores trabajadores entre 14 y 16 años, entre los que destacan que deben contar con la autorización de sus padres o tutores o, en su defecto, del sindicato a que pertenezcan o de diferentes autoridades, que hayan terminado su educación obligatoria, salvo los casos de excepción que apruebe la autoridad correspondiente en que a su juicio haya compatibilidad entre

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley Federal del Trabajo establecen que la edad mínima para poder trabajar es de 14 años. Asimismo, dichos ordenamientos prevén diversos requisitos y restricciones para menores trabajadores entre 14 y 16 años, entre los que destacan que deben contar con la autorización de sus padres o tutores o, en su defecto, del sindicato a que pertenezcan o de diferentes autoridades, que hayan terminado su educación obligatoria, salvo los casos de excepción

En los ejemplos anteriores se puede ver como la legibilidad se encuentra en la cualidad de la proporción del texto, una interlínea de pocos puntos crea un efecto incómodo en la lectura y fácilmente se puede perder la secuencia de las líneas, además de crear una mancha condensada y con demasiado peso en el plano, en el caso contrario el exceso de interlínea produce una lectura inusualmente pausada y se corre el riesgo de leer las líneas como ideas aisladas aun siendo parte del mismo párrafo, además de abarcar demasiado espacio. La legibilidad busca equilibrio entre la interlínea y las líneas de texto, los espacios también son parte de la información visual, lo mejor es darle la misma prioridad a las líneas de texto y a la interlínea.

2.3.4 Longitud de la línea de texto

“La palabra escrita o impresa presenta una unión de letras propia que, por la costumbre de la lectura, se ha convertido en una figura familiar para nosotros. Reconocemos esta figura con la mirada más superficial; en realidad mientras leemos concentramos nuestra atención solo en comprender el sentido de la frase. Apenas reparamos conscientemente en la figura conocida de la palabra y a lo sumo nos sorprendemos cuando esta alterada por una errata” (Paul Renner “ El arte de la tipografía” 1939).¹⁶

Si se toma en cuenta lo anterior se debería proporcionar al lector el espacio adecuado para identificar los grupos palabras de manera ágil y clara.

“El lector lee de 3 a 5 palabras juntas e identifica 3 a 4 grupos de palabras por línea, por lo tanto la cantidad ideal debería ser de 10 a 12 palabras, ello no significa que debamos ir siempre a dicha cantidad, pero sería conveniente no bajar de 8 palabras y no pasar de 16, en todo caso el tamaño de la letra influye en el número de caracteres”.¹⁷

Como se puede ver, aun en la recomendación anterior el tamaño del ojo medio sigue siendo la pauta para decidir la medida de la línea y el interlineado.

Las reglas de legibilidad varían en proporción del tipo de letra, pero es importante conocer los resultados que obtendremos al aplicarlas. Las familias de letras tienen una proporción definida en sus formas y unas características particulares en su diseño que las identifican entre sí, la labor del diseñador es encontrar la correcta armonía entre la familia tipográfica y la forma del texto que crea con ella.

“Al la hora de determinar la longitud de una línea son de suma importancia el tamaño y la extensión del texto...en cuanto a la longitud, se puede trazar un paralelismo con el paso o marcha al caminar...la medida suele equivaler a diez palabras para escritos con una letra entre 6 y 12 puntos”.¹⁸

16. Montesinos, op. cit., p. 26.

17. ibidem, p.126.

18. Philip Luidi. op.cit.,p.73.

- Las líneas demasiado largas merman el flujo de la lectura, debido a que hay que hacer un mayor esfuerzo por encontrar el inicio de la línea siguiente.

-Las líneas demasiado cortas dan como resultado un ritmo de lectura entrecortado.

Ejemplos:

La Organización Internacional del Trabajo (OIT); desde su constitución en 1919, ha participado como un órgano especializado dependiente de la Organización de las Naciones Unidas. La OIT está constituida de forma tripartita por representantes de los gobiernos, los trabajadores y los empleadores. Elabora convenios y recomendaciones que tiendan a proteger a los trabajadores y a resolver sus conflictos laborales dentro de los países que la integran, e incluye como uno de los principales objetivos “La abolición del trabajo de los niños y la limitación del trabajo de los jóvenes de ambos sexos, hasta donde sea necesario, para que puedan continuar su educación y garantizar su completo desarrollo físico”.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT); desde su constitución en 1919, ha participado como un órgano especializado dependiente de la Organización de las Naciones Unidas. La OIT está constituida de forma tripartita por representantes de los gobiernos, los trabajadores y los empleadores. Elabora convenios y recomendaciones que tiendan a proteger a los trabajadores y a resolver sus conflictos laborales dentro de los países que la integran, e incluye como uno de los principales objetivos “La abolición del trabajo de los niños y la limitación del trabajo de los jóvenes de ambos sexos, hasta

La Organización Internacional del Trabajo (OIT); desde su constitución en 1919, ha participado como un órgano especializado dependiente de la Organización de las Naciones Unidas. La OIT está constituida de forma tripartita por representantes de los gobiernos, los trabajadores y los empleadores. Elabora convenios y recomendaciones que tiendan a proteger a los trabajadores y a resolver sus conflictos laborales dentro de los países que la integran, e incluye como uno de los principales objetivos “La abolición del trabajo de los niños y la limitación del trabajo de los jóvenes de ambos sexos, hasta donde sea necesario,

La Organización Internacional del Trabajo (OIT); desde su constitución en 1919, ha participado como un órgano especializado dependiente de la Organización de las Naciones Unidas. La OIT está constituida de forma tripartita por representantes de los gobiernos, los trabajadores y los empleadores. Elabora convenios y recomendaciones que tiendan a proteger a los trabajadores y a resolver sus conflictos laborales dentro de los países que la integran, e

La Organización Internacional del Trabajo (OIT); desde su constitución en 1919, ha participado como un órgano especializado dependiente de la Organización de las Naciones Unidas. La OIT está constituida de forma tripartita por representantes de los gobiernos, los trabajadores y los empleadores. Elabora convenios y recomendaciones que tiendan a proteger a los trabajadores y a

La Organización Internacional del Trabajo (OIT); desde su constitución en 1919, ha participado como un órgano especializado dependiente de la Organización de las Naciones Unidas. La OIT está constituida de forma tripartita por representantes de los gobiernos, los trabajadores y los empleadores. Elabora convenios y recomendaciones que tiendan a

En los ejemplos anteriores vemos como el exceso de palabras por línea resulta igual de incómodo para la lectura como una línea pequeña que causa una lectura entrecortada.

La vista viaja a través un texto de manera horizontal y vertical, pero la manera de recolectar la información escrita es primordialmente en su recorrido horizontal y la mejor forma de hacerlo es sin saturar de palabras dicho recorrido, de manera contraria, al leer un texto de líneas con pocas palabras la lectura se vuelve primordialmente vertical y la recolección de información se dificulta ya que las ideas del texto se ven fragmentadas y es más complicado entenderlo.

2.3.5 Alineaciones del texto

Las formas de justificación que se han utilizado normalmente en los textos:

1.- Justificación en bloque con la última línea a la izquierda y rota.

El trabajo es un derecho y deber social. No es artículo de comercio, exige respeto para las libertades y dignidad de quien lo presta y debe efectuarse en condiciones que aseguren la vida, la salud, y un nivel económico decoroso para el trabajador y su familia.

2.- Bandera a la derecha, justificación a la izquierda. Es uniforme y al ser líneas de diferentes tamaños hacen más relajada la lectura porque es más fácil encontrar la línea siguiente.

El trabajo es un derecho y deber social. No es artículo de comercio, exige respeto para las libertades y dignidad de quien lo presta y debe efectuarse en condiciones que aseguren la vida, la salud, y un nivel económico decoroso para el trabajador y su familia.

3.-Bandera a la izquierda, justificación a la derecha. La lectura se complica ya que es más difícil encontrar la línea siguiente.

El trabajo es un derecho y deber social. No es artículo de comercio, exige respeto para las libertades y dignidad de quien lo presta y debe efectuarse en condiciones que aseguren la vida, la salud, y un nivel económico decoroso para el trabajador y su familia.

4.- Bandera centrada. Esta alineación presenta un aspecto formal pero la lectura se hace bastante irregular si el texto es extenso.

El trabajo es un derecho y deber social. No es artículo de comercio, exige respeto para las libertades y dignidad de quien lo presta y debe efectuarse en condiciones que aseguren la vida, la salud, y un nivel económico decoroso para el trabajador y su familia.

5.- Justificado a ambos lados. Tomando en cuenta las recomendaciones de legibilidad y disposición tipográfica resulta adecuada para la lectura de textos extensos.

El trabajo es un derecho y deber social. No es artículo de comercio, exige respeto para las libertades y dignidad de quien lo presta y debe efectuarse en condiciones que aseguren la vida, la salud, y un nivel económico decoroso para el trabajador y su familia.

2.4 Clasificación de las familias tipográficas

Romana antigua

Su particularidad estilística estriba en la desigualdad de espesor en el asta dentro de una misma letra, en la modulación de la misma y en la forma cóncava de la gracia.

A a

Romana moderna

Derivada de la romana antigua. Son caracteres rígidos, de gracia recta y de asta muy contrastada.

A a

Palo seco

De asta uniforme y sin gracia.

A a

Gótica

Tipo diseñado por Gutenberg para La Biblia de 42 líneas, este tipo fue el primero hecho en Europa, se trata de una letra bastante condensada, Esta letra además se diseño con la finalidad de tener una apariencia de manuscrito.

Aa

Otros tipos

A partir de estas cuatro familias mencionadas se derivan las llamadas “fuentes tipográficas” que son una combinación de las características de las primeras familias.

Forman un grupo aparte los tipos de escritura, inspirados en las caligrafías o manuscritos corrientes, las escrituras estilizadas, decorativas y figurativas. Los caracteres de fantasía, sombreados, contorneados, en negativo, grisados, adornados o alegóricos.

Aa **Aa**

Aa Aa

Aa Aa

2.5 Diagramación

La diagramación también conocida como maquetación se refiere a una tarea del diseño editorial que consiste en organizar un espacio para la distribución de contenidos visuales y escritos en una página o soporte visual, con la finalidad de dar una jerarquización y categorías a los tipos de información que se incluyen.

Al espacio utilizado para la impresión se le conoce como Caja tipográfica, fuera de este límite no hay nada impreso, es un límite virtual que genera y define cuatro márgenes (superior, inferior, lateral izquierdo y derecho).

Dentro de la caja tipográfica nace una estructura conocida como red, es un esquema que permite subdividir el campo visual dentro de la caja tipográfica en campos o espacios más reducidos a modo de reja. Los campos o espacios tienen las mismas dimensiones.

La red permite la organización coherente de la información y de las imágenes, teniendo en cuenta el objetivo principal de una publicación: la legibilidad.

A partir de esta estructura se obtiene un recurso valioso que ofrece libertad de diseño en cuanto a la configuración de la información visual o escrita.

2.6 Retícula

Cuando la red se altera en algunos de estos campos de modo que se modifican sus medidas haciendo que la estructura cambie en algún punto o en varios, la red se convierte en una retícula.

La retícula es la estructura primaria de todo diseño editorial que fundamenta la organización de su información en el máximo orden posible.

La retícula según JM Brockman distribuye a los elementos visuales en su estructura para producir un efecto de armonía global, transparencia, claridad y orden configurador. “El orden en la configuración favorece la credibilidad de la información y da confianza. Una información con títulos, subtítulos, imágenes y texto de las imágenes dispuestos con claridad y lógica no solo se lee con más rapidez y menor esfuerzo: también se entiende mejor y se retiene con más facilidad en la memoria”¹⁹.

La filosofía de Muller Brockman consiste en emplear a la retícula como un sistema de ordenación que constituye la expresión de cierta actitud mental en que el diseñador concibe su trabajo de forma constructiva.

19. Muller-brockman, “Sistemas de retículas”, Barcelona, G. Gili, 1982. p. 13.

Su idea de un sistema de retículas se cimienta en el trabajo sistemático y formal que busca sobre todo la claridad en la información.

“Trabajar con el sistema reticular significa someterse a leyes universalmente válidas”.²⁰

La aplicación del sistema reticular se entiende como una voluntad de orden, de claridad,
Voluntad de penetrar hacia lo esencial, de concreción,
Voluntad de cooperación constructiva con la sociedad,
Voluntad de objetividad en lugar de subjetividad,
Voluntad de racionalización de los procesos creativos y técnico-productivos,
Voluntad de rentabilidad,
Voluntad de integración de los elementos formales, cromáticos y materiales,
Voluntad de dominio de la superficie y del espacio,
Voluntad de una actitud positiva, orientada al futuro,
Voluntad de una actitud autocrítica, ligada a los intereses generales,
Disciplina en los procesos mentales,
Reconocimiento de la significación pedagógica y de las consecuencias de los trabajos.
Cada trabajo visual y creativo es manifestación del carácter del creador. En él refleja saber y actitud.

Técnicamente con la retícula, una superficie bidimensional o un espacio tridimensional se subdivide en campos o espacios más reducidos a modo de reja.

Los campos o espacios pueden tener las mismas dimensiones o no. La altura de los campos corresponde a un número determinado de líneas de texto, su anchura es idéntica a la de las columnas.

“Las dimensiones de la altura y la anchura se indican con medidas tipográficas (punto y cícero). Los campos se separan uno de otro por un espacio intermedio con objeto, por un lado, de que las imágenes no se toquen y que se conserve la legibilidad, y por otro de que puedan colocarse leyendas bajo las ilustraciones”.²¹

20. *ibidem*, p.10.

21. *ibidem*, p.13.

Finalmente se considera que una retícula adecuada en la configuración visual posibilita:

- a) La disposición objetiva de la argumentación mediante los medios de comunicación visual.
- b) La disposición sistemática y lógica del material del texto y de las ilustraciones.
- c) La disposición de texto e ilustraciones de un modo compacto con su propio ritmo.
- d) La disposición del material visual de modo que sea fácilmente inteligible y estructurado con un alto grado de interés.

Y los motivos para usar la retícula son:

Motivos económicos: un problema puede resolverse en menos tiempos y con menos costes.

Motivos racionales: es posible resolver tantos problemas aislados como complejos con un estilo unitario y característico.

Actitud mental: la representación ordenada de hechos, de procesos, de acontecimientos, de soluciones a problemas, debe ser, por causas sociales y pedagógicas, una contribución constructiva a la situación cultural de la sociedad y expresión de nuestra conciencia de las propias responsabilidades.

“La retícula se desarrolla a partir del tamaño de la página. Una retícula subdivide la página en campos e intervalos, dentro del espacio definido por los márgenes (espacios en blanco a cada uno de los cuatro lados del área impresa también conocida como mancha). La forma reticular del espacio debe estar siempre al servicio de su objetivo: La colocación de los elementos dentro de la página. Antes de comenzar con la subdivisión del espacio hemos de conocer las características y las exigencias del texto, porque las medidas de los campos e intervalos se establecen a partir de las variables tipográficas: Familia, Fuente, cuerpo, medida de línea y la interlínea”.²²

22. Montesinos, op.cit., p.196.

“El término latino, *rastrum* (rastrillo) designa un instrumento que subdivide el campo. En nuestra mente nos imaginamos una superficie sobre la que se han trazado surcos.

Esta imagen es correcta en la medida en que las líneas determinan la retícula tipográfica”.²³

No es más que un instrumento de organización, que ordena los distintos elementos gráficos.

Una retícula se puede definir como un patrón general de partición de la superficie de las páginas de un documento, que actúa como marco general para la distribución y valoración de los contenidos.

(y recomienda que el diseño de toda publicación debe comenzar por la retícula).²⁴

Y toda retícula debe empezar por hacer un análisis de la información que llevará, es decir del contenido.

Las Virtudes de la retícula.²⁵

- 1.- Que sea adecuada al contenido de los mensajes.
- 2.- Que las divisiones de espacios tengan un criterio funcional.
- 3.- Que la retícula ofrezca suficiente versatilidad.

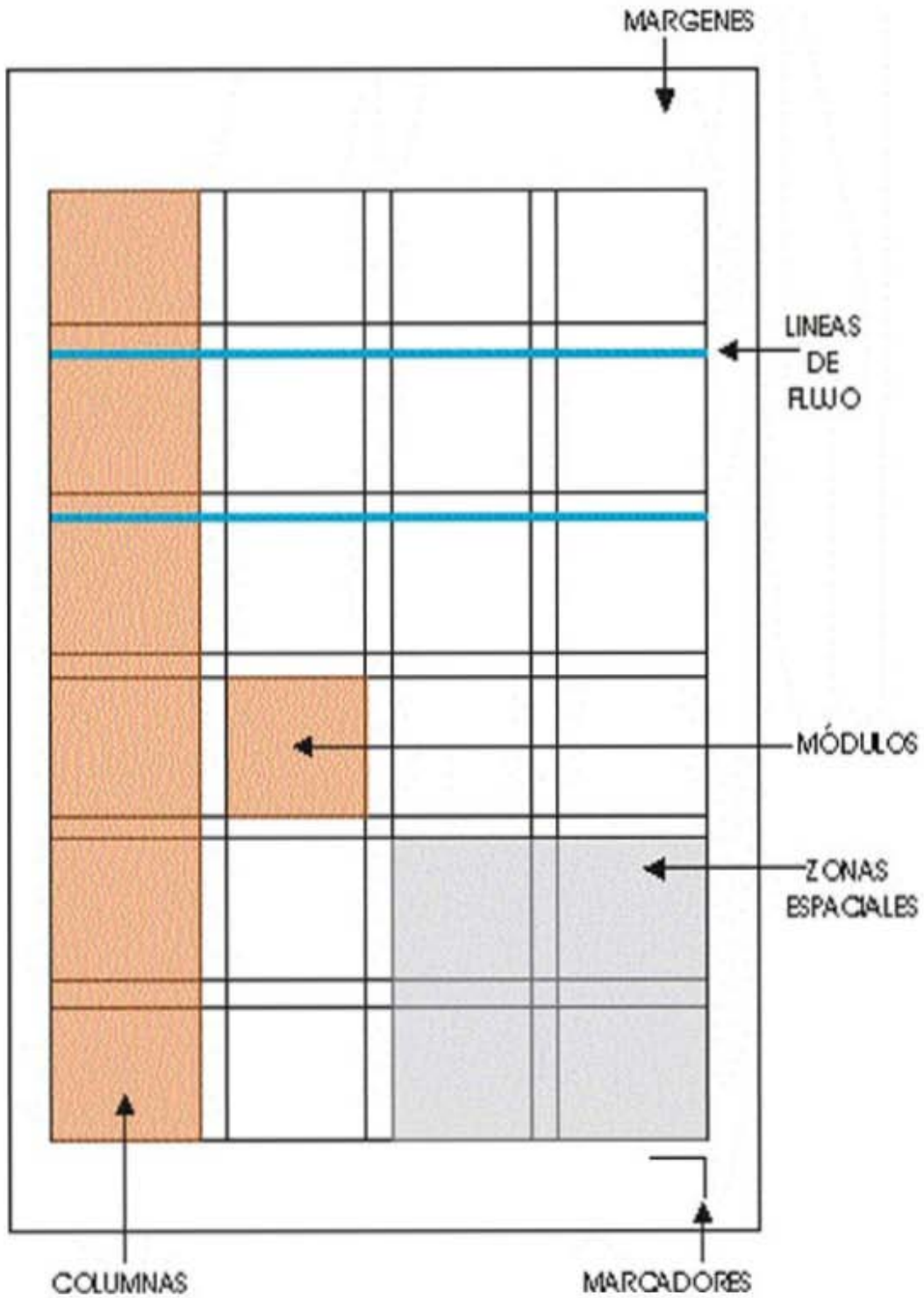
Es una estructura que se desarrolla a partir de la página o soporte gráfico en el que se organiza un contenido visual previamente analizado, se configura creando campos que subdividen la superficie proporcionando espacios que buscan un orden armónico en la legibilidad visual de la composición, proporcionando un patrón general y versátil que da claridad y funcionalidad al contenido, para que el mensaje sea entendible.

23. Philip Luidi. op.cit.,p.151.

24. Martínez-Val, op.cit., 359.

25. ibidem, p. 360.

Ejemplo de una retícula



- La legibilidad es la principal característica que debe tener un escrito para ser aceptado por el receptor.
- La vista es el más veloz de los sentidos y no debe tener obstáculos al decodificar un texto.
- Al leer debemos evitar que el lector mueva la cabeza evitando líneas extensas, así como no crear columnas demasiado delgadas que fragmentan las ideas principales del texto.
- La retícula es el elemento de estructuración de un soporte gráfico que se diseña a partir de las dimensiones y características del tipo de información que se tenga.
- La retícula se debe usar como una guía, la información no está subordinada a ella.
- El uso de la retícula está principalmente ligado al orden y claridad de la información.

El diseño editorial hace la comunicación visual y escrita más legible, cumpliendo con una necesidad del ser humano que es la comunicación.

La tipografía es la evolución de la escritura, se utiliza para dar legibilidad, claridad y orden a los textos.

La regularidad en la composición y la buena proporción en la tipografía dan al texto objetividad y seriedad.

El diseño editorial proporciona acceso fácil y legible al contenido de un soporte gráfico impreso.

Una de las principales tareas del diseño editorial es combinar imágenes y texto en un soporte gráfico sin que compitan a nivel visual, sino por el contrario lo escrito y lo visual deben complementarse para que el mensaje sea entendido correctamente.

Con el diseño editorial se crean documentos que proporcionan información que se conserva en el espacio y el tiempo indefinidamente.

CAPÍTULO

3

Caricatura

3.1 Antecedentes

Algunos quisieron manifestar su visión irónica, humorística y deformadora desde tiempos antiguos.

La caricatura surge quizás como la necesidad de una representación bidimensional de la realidad, es una forma de atrapar un momento, una persona, dejando que perdure en el tiempo. De algún modo la caricatura se ha convertido en una herramienta de la historia que nos dice como pensaban los hombres de épocas anteriores, que perspectiva tenían del mundo y su entorno, y como veían a sus semejantes, además de mostrar algunas características de su modo de vida y estructura social.

Así, la caricatura reflejaba una sociedad que parecía no ser perfecta (aun lo hace) y por medio de su lenguaje de imágenes se infiltraba en el escenario social del pueblo provocándolo e incitándolo a pensar, a reír y a analizar la situación que era causa de su gracia, la caricatura se volvía el medio que exponía a un individuo ante el pueblo, y ese individuo era el símbolo que representaba al pueblo mismo.

Las siguientes líneas se refieren a lo anterior:

“...Fue al mismo tiempo transformadora y destructiva, aumentó la fuerza que iban tomando los ideólogos revolucionarios; fue un mensaje al alcance de las masas”.¹

“...El caricaturista se acercó al pueblo y fue el reflejo de la voz, del cansancio, de la desilusión y el hartazgo provocados por las injusticias y los malos manejos de los respectivos gobiernos”.²

La caricatura se volvió la voz que traía luz a los oscuros momentos del individuo, gritaba las inconformidades del pueblo invitándolo a reírse de su situación. Criticaba lo desagradable ofreciendo una nueva perspectiva para mirar de forma positiva la vida.

El hombre por instinto busca lo que le hace feliz y lo que le hace sentir bien.

1. “Exposicion de caricatura, humor y politica”, 1821-1994, 20 de septiembre-octubre 1994, Margarita Bosque, Maria Teresa Camarillo, Aurora Cano, Mexico, Hemeroteca Nacional, p. 12.

2. Garcia, Elvira, “La caricatura en seis trazos”, Iztapalapa, D.F., UAM, 1983, p. 7.

Así, poco a poco la caricatura se hacia mas común entre las masas, gracias a su comicidad y humor se hacia desear y era preferida por el efecto que causaba, siempre daba algo que criticar o analizar.

“Para unos, el humor o lo cómico ha sido; el placer que nos produce la contemplación del contraste entre lo real y lo inverosímil, o lo inesperado, o lo impropio...Para otros lo cómico debe su existencia a una “Contradicción lógica” que al enfrentarse a nuestra consideración, nos provoca la risa”.³

Definición de Aristóteles citado por Antonino

“Lo cómico es la impresión producida por cualquier error o equivocación exentos de culpa, a los que se acompaña de cierta falsedad (en la situación, en las circunstancias, o en el aspecto físico) que solo produce risa, no pesar o daño a quien las contempla”.⁴

3. Antonino, Jose, “El dibujo de humor”, Barcelona, CEAC, 1970, p. 7.

4. Antonino, Jose, , *ibidem*, p. 8.

3.2 Caricatura

Caricare = cargar (italiano) es un término inventado por Leonardo Da Vinci que se refiere probablemente a una carga gráfica en los retratos que se han hecho a través de la historia, dando como resultado una representación cómica y un tanto exagerada sobre la persona o situación que captaba. Leonardo fue el primero en usar el término para estos “Retratos exagerados”, pero la caricatura ha existido desde siempre.

La caricatura se considera principalmente un medio para satirizar a las personas, una forma de percepción picante y mordaz de decir algo con imágenes, también se le ha llamado “caricatura retrato o retrato exagerado”.

Robert de la Sizeranne dice en relación a la caricatura: “Primero es deformadora como una bola panorámica, después fiel como un espejo y por último como un reflejo”...”Primero hizo reír, después hizo ver y ahora hace pensar”.⁵

Esta definición refleja la relación que la caricatura tiene con el ser humano y el hecho de que fue creada por él, para plasmarlo y hacerle pensar, de modo que al extraer los rasgos más importantes del sujeto lo clava en la imagen acentuando su personalidad con intensidad para que aquel que la vea razone un poco y ría con la crítica del autor.

La siguiente definición de M. Álvarez Acosta, se refiere directamente al modo en que la caricatura observa la personalidad y expone la esencia del sujeto en sus formas, es decir, representa lo más expresivo y emotivo.

“Son un diseño psicológico. Más que ironía, comentario vivaz de la expresión”.⁶

Además de extraer los rasgos principales de una persona la caricatura acentúa estos elementos de manera extraordinaria, grotesca y a veces fantástica: “Figura, dibujo o descripción en que se ridiculiza a alguna persona, deformando o exagerando sus facciones o su aspecto”.⁷

5. Tubau, Iván, “Dibujando caricaturas”, Barcelona : CEAC, 1980, p. 12.

6. *ibidem*, p. 12.

7. *ibidem*, p. 11.

La distorsión de forma es en la caricatura el aspecto que aleja a la persona de lo normal, del canon de belleza que no mantiene, es una manera de señalar las imperfecciones y errores.

“figura ridícula en que se abultan o recargan y pintan como deformes y desproporcionadas las facciones de alguna persona”. *Enciclopedia universal ilustrada*.

La palabra retrato, del latín *re-traho* se traduce como “la acción de “sacar fuera”, de recuperar la imagen de la realidad...captar una expresión fugaz, un momento de la vida, un impulso sentimental, un *movimiento* del alma y lo fija sobre la tela”...⁸

La caricatura es entonces un retrato que sustrae de alguna manera la esencia del caricaturizado.

La caricatura nos da una visión precisa de lo que se debe observar de alguna persona, eliminando lo que se ve a simple vista y distrae la atención de lo que realmente compone la personalidad de alguien. Es como si la propia personalidad del caricaturizado, es decir, su propio espíritu y carácter, saliera de la máscara que es el rostro y se materializara en trazos que la caricatura transforma en un lenguaje gráfico capaz de decir quien realmente es esa persona.

Luis Ernesto Medina en su libro “Comunicación, humor e imagen” dice lo siguiente al respecto del dibujo de humor:

“...se caracteriza por la distorsión de sus elementos para dar énfasis a las cualidades más significativas del tema que se trata, a la vez que se reducen al mínimo los elementos sobrantes, todo en el marco de la interacción entre la gracia, la ironía, lo alegre y lo triste que se reúnen para conseguir un efecto chistoso, lo chistoso varía de persona a persona y de una cultura a otra”.

8. Battistini, Matilde, “El Retrato”, Barcelona, España, Carrogio, 2004, p. 7.

3.3 Características

La caricatura posee gran expresividad, nace de un código utilizado por las personas, un código universal que refleja los sentimientos y estados de ánimo del ser humano, una sintaxis de expresiones que encontramos en el rostro de las personas, en sus ojos, nariz, boca, etc.

“Es indudable, si queremos situarnos en el punto de vista ortodoxo, que la risa humana esta íntimamente ligada al accidente de una antigua caída, de una degradación física y moral. La risa y el dolor se expresan con los órganos en los que residen el mando y la ciencia del bien o del mal: los ojos y la boca...

El hombre muerde con la risa y seduce con las lágrimas...y con lágrimas lava las penas de hombre y endulza el corazón con la risa”.⁹

Por esta razón los ojos y la boca son los elementos mas importantes en la expresividad de una caricatura.

“La caricatura debe ser lacónica y elocuente, su valor no esta en la importancia plástica del conjunto, sino en la alegría y el acierto de la línea”.¹⁰

Lo anterior se refiere a la caricatura como una forma breve de expresión, que actúa como un modo eficaz para llegar a conmover y deleitar, capaz de dar a entender algo con viveza.

Existen tres exigencias humanas que la caricatura cumple perfectamente¹¹:

- 1.- La necesidad de crítica, siempre se busca perfeccionar a la sociedad.
- 2.- La necesidad de reír, tonificante psicológico.
- 3.- La necesidad de estilizar, se expresa en la necesidad de deformar y de síntesis, “El hombre desea conocerlo todo con rapidez y precisión...” Los sujetos a conocer se podan de elementos sobrantes, a la vez que se exageran y acusan sus cualidades más significativas.

9. Baudelaire, Charles, “Lo comico y la caricatura”, Madrid ,1821-1867, p. 18.

10. Tubau, Iván, op.citp. p. 13.

11. Antonino, Jose, op.citp. p. 10.

Su fuerza e insistencia en el público radica en que posee una sencillez gráfica que representa hechos que ocurren en cualquier lugar o espacio de la sociedad en la que todo tipo de receptor visual existe, no es profusa en formas ni detalles y por si fuera poco se expresa con humor y provoca risas que despiertan la conciencia crítica y analítica del espectador.



Rius



Rius

3.4 Tipos de caricatura

Existen quizá dos polos que tiene la caricatura para recorrer en su cualidad expresiva, estos extremos son los que definen el grado de humor o de crítica.

-Grotesco: cómico absoluto.

Lo exagerado, existe en este tipo de caricatura una deformación total que resulta en ocasiones complejo por su distorsión tan cargada.



Vizcarra

-Cómico significativo: cómico ordinario- más fácil de analizar.¹²

Lo cotidiano, situaciones comunes, la primera intención es el humor.



Triana www.trianacartoon.blogspot

12. Baudelaire, Charles, op.citp. p.35.

3.4.1 Clasificación según el tipo de representación¹³

“Deformadora”

Este tipo de caricatura se refiere simplemente a la distorsión y exageración de los rasgos del sujeto caricaturizado.



Valentin Moreno G.



Carina Masota Hoyer sobre
cesped Femenino.

13. Tubau, Iván, op.citp. p. 30.

“Caracterizante”

En este caso la caricatura le da a la persona un “rol”, o le otorga las características de algún personaje ajeno a si mismo.



www.agseso.com



Goya “Los caprichos”

“Simbolista”

Esta caricatura presenta a un personaje convertido en algún objeto que simboliza sus cualidades.



Berni www.bernionline



Francisco Munguía

3.4.2 Tipos de deformación

1.- Estilo naturalista:

“Mantienen claros contactos con el dibujo realista, y la deformación de los sujetos es pequeña y ponderada, guardando estos, siempre unas proporciones casi normales.”



Junior Serrandez



Valentin Moreno G.

2.-Estilo psicológico:

“Llega a su mayor alejamiento de los cánones realistas. Las proporciones y los detalles de sujetos y escenarios cobran características incongruentes, absurdos en ocasiones. Todo se ordena en este tipo de trabajos a la consecución de un determinado impacto de carácter intelectual o psicológico abstracto. (El autor refleja totalmente su estilo y pensamiento).”



lanuez.blogspot.com



huevocartoon.com

3.-Estilo decorativo:

“La deformación responde a unos fines puramente estéticos. Todo esta subordinado a producir determinados efectos plásticos, sin otros objetivos que los de fijar fácilmente la atención del espectador hacia unos motivos determinados o simplemente dispersarla en unos tipos y ambientes gráficos gratos”.¹⁴



static1.mundoanuncio.com



ar.geocities.com/amilcarlegazcue.

14. Medina, Luis Ernesto, op.citp. p. 37.

3.4.3 Clasificación según el tema

a) La caricatura política:

Es aquella cuyo tema gira en relación a cuestiones estrictamente políticas, desde un nivel local o internacional; en la que no sólo se representan a diversos personajes contemporáneos, sino que además también se representan por medio de imágenes conceptuales, decisiones u opiniones sobre política en general.

b) La caricatura social:

Es aquel tipo de caricatura en la que se refleja a una determinada sociedad sea en plan de crítica, burla o chanza, y tiende a representar a una serie de personajes en situaciones de la vida contemporánea.

c) La caricatura costumbrista:

Sería una escena de costumbres en la que aparece una excesiva carga de crítica o sátira que la convierte en una caricatura dando así lugar a una observación irónica de la realidad.

d) La caricatura simbólica:

Este tipo de caricatura representa a un objeto determinado que dentro de un contexto especial adquiere una fuerte carga política, social o conceptual.

e) La caricatura festiva:

Es aquel tipo de caricatura alegre y desenfadada que sólo busca la comicidad como fin utilizando para ello la caricatura de personas u otros objetos contemporáneos.

f) La caricatura fantástica:

Es aquella que recurre a lo fantástico con el fin de poder reflejar así una idea.

g) La caricatura personal:

Es aquella que se centra en los personajes contemporáneos y en su representación caricaturesca bien sea sólo de la cara o de todo el cuerpo.

3.5 ¿Qué hace la caricatura?

“La función que cumple la caricatura es la de hacer reír a la gente.” (Rius)

La finalidad de la caricatura es mostrar algo, es comunicar con una intención, su objetivo es captar la atención del público haciéndolo reír y al mismo tiempo en esa exageración de formas (y la sátira que la caracteriza), expone una crítica que busca en el receptor la reflexión del tema que se trata.

“Excita en el hombre una hilaridad mordaz e incorregible”, “Obras que presentan al hombre en su fealdad moral y física”.¹⁵

Una de las intenciones de la caricatura se expresa en la forma en que critica a las personas, su visión es degradar aun más los errores y defectos establecidos por la sociedad, aunque no toda la caricatura es así.

Iván Tuvau menciona algunas características:

“Lo básico no es tomar los rasgos externos de un personaje, sino tomarle a él por entero”.¹⁶

“Caricaturizar es descubrir a alguien en su esencia”.¹⁷

Quizá se refiera a la caricatura como un retrato del espíritu.

“Antes se hacía para herir, ahora se hace para comprender y definir”.¹⁸

A través de las épocas la caricatura encuentra mas aceptación, más público y con ello más opiniones, lo que le da un giro a su intención directa de satirizar y ahora también de hacer reír, además, su alta iconicidad le da una fuerza comunicadora más grande.

Mientras más sentido del humor exista en la gente mejor será aceptada la caricatura.

15. Baudelaire, Charles, op.citp. p.16.

16. Tubau, Iván, op.citp. p. 13.

17. ibidem, p. 15.

18. ibidem, p. 11.

“Nos da una expresión espiritual que interpreta despiadada, lo risible y lo cómico en la figura del hombre”.¹⁹

“La caricatura sólo produce su efecto cómico cuando es comparada con el original”.

“Su comicidad resulta del contraste entre su movilidad y su impresión detenida en una condena de reposo perpetuo²⁰”. Este punto es importante refiriéndose al momento exacto en que se capta la escena en una caricatura, es la intensidad del mensaje que se define en dicho momento en que la imagen queda atrapada, las líneas la describen y la imprime en el tiempo.

No implica la necesaria ridiculización de un tema por que el humor es diferente en cada persona.

La deformación, exageración, ridiculización y exposición grotesca de un tema son características importantes de la caricatura aunque no son imprescindibles para que esta exista.

“La causa de esta adulteración no es otra cosa que cierta necesidad que tiene el hombre de conocer aspectos de la vida a través de síntesis en profundidad. Una síntesis que por medio de elementos expresivos ligeros, profundicen en la realidad. Aspira a bosquejos rápidos que le introduzcan de inmediato y con amplitud en la comprensión clara de aspectos de su existencia y la de sus semejantes”.²¹

Lo anterior indica que el humor en la caricatura radica en una visión rápida, una explicación o una declaración visual extensa saturada de elementos no causaría tanto impacto como lo repentino y sorpresivo de la sencillez en la caricatura, lo que produce directamente una situación humorística.

“...podemos afirmar con seguridad que permaneceremos por siempre en la “edad de la imagen”. Nuestro acelerado ritmo de vida nos encuentra ávidos de imágenes que puedan ser entendidas al instante. Y, en un mundo atacado por el peligro y la tragedia, las imágenes humorísticas son las deseadas. El dibujo humorístico, portador de alivio nos da a todos el necesitado ánimo”.²²

“deforma físicamente con el fin de conseguir la máxima expresividad”.²³

19. Carrasco Puente, Rafael, “La caricatura en México”, Mexico : Trillas, 1992, p. 17.

20. Carrasco Puente, Rafael, *op.citp.* p. 26.

21. Antonino, Jose, *op.citp.* p. 9.

22. Medina, Luis Ernesto, “Comunicacion, humor e imagen”, Mexico, Trillas, 1992, p. 7.

23. Antonino, Jose, *op.citp.* p. 10.

3.6 La situación humorística

“Situación 1 Contraste: Enfrentamiento de contrarios, desproporción o incongruencia.

Situación 2 Exageración: La acción real en que se basa el motivo humorístico se acentúa tanto, que esta desorbitación por si misma se resuelve en comicidad. “Vive mientras es relacionada con el objeto que representa”.²⁴

Situación 3 Repetición: cuando una situación en principio conceptuable como no cómica se repite sucesivamente puede traducirse en un hecho de humor”.²⁵



Caricaturas de futbolistas- SCIAMMARELLA

24. Antonino, Jose, op.citp. p. 30.

25. Carrasco Puente, Rafael, op.citp. p. 22.

3.7 Beneficios de la caricatura

“La risa sale irresistible y súbita”.²⁶

El que ríe lo hace con un orgullo inconciente pensando que no le pasará.

“El dibujo humorístico abarca a los que saben leer y a los analfabetas, sobrepasa las barreras del idioma por su alta iconicidad...Se emplean formas que no requieren de un gran esfuerzo para ser interpretadas, e información que existe en el entorno cultural”.²⁷

“la caricatura es dibujo e idea”.²⁸

“La caricatura es un humanismo, si cualquier obra del hombre puede ser un humanismo, ninguna mas que la caricatura...y el hombre es el único tema de la caricatura...Le ayuda al hombre a conocerse y a ser mejor”.²⁹

Es posible quizá ver en la caricatura un espejo que se expresa en su reflejo mostrando lo que somos para los demás y como nos ven. Todos tenemos un lado caricaturesco, humorístico y posiblemente grotesco.

“La caricatura puede ser tomada en esencia como una actitud espiritual, y por ende, debe afiliarse mas al estudio del humorismo y de lo cómico que a la historia del arte. Pero en la mayoría de los casos la caricatura es una obra de arte y a veces de gran arte, cuando la garra creadora del caricaturista se impone interpretando una actitud espiritual en forma que quizás linda con el genio”.³⁰

Quizá la caricatura no ha buscado que se le reconozca como un arte, pero en dicha actitud espiritual se desarrolla como una forma particular de la vision del hombre, y en su estudio del humorismo y lo cómico, la caricatura muestra al hombre bañado de sentimientos y expone su personalidad.

26. Baudelaire, Charles, op.citp. p.24.

27. Medina, Luis Ernesto, op.citp. p. 15.

28. Baudelaire, Charles, op.citp. p.22.

29. Tubau, Iván, op.citp. p. 115.

30. Carrasco Puente, Rafael, op.citp. p. 17.

Su genialidad rdica en la dedicaci3n que le da su creador, quiz podra ser la mas sencilla de las artes, la ms fcil de comprender y la ms popular, y posiblemente por estas razones no se le considere como arte.

Aun as, la caricatura tiene un prop3sito que va ms all de la aceptaci3n artstica, su labor en el campo visual se desempea mejor en el rea de la comunicaci3n, los elementos artsticos que se consideren en ella sern ms difciles de analizar, lo que ocasionara un conflicto de opiniones, lo importante es que la caricatura existe y ha llegado a niveles de comunicaci3n muy eficaces.

“la caricatura forma un gnero distinto e independiente de las dems artes del diseo”.³¹

Segn Antonio Caso la caricatura es una de las artes impuras, ya que el artista inserta su opini3n en dicho retrato, la opini3n es el elemento extra artstico que vicia la caricatura y la diferencia de la pintura.



Daumier “Sauvant le caisse”

31. Carrasco Puente, Rafael, op.citp. p. 25.

3.8 Importancia de la caricatura en la comunicación visual

La caricatura es en esencia un medio de comunicación masiva, ya que no se requiere de una preparación específica para entenderla, solamente basta la humana necesidad de reír en la mordaz perspectiva que busca el humor hasta en los mas degradante de la condición de las personas para comprender las imágenes que entre líneas hablan con su lenguaje espontáneo, icónico y visual.

Es además un espejo de la conciencia que exalta los defectos e imperfecciones de todo aquello que lleva al papel, siendo un juez imparcial de momentos, hechos y personas que se transforman en humor gráfico, el cual busca un efecto cómico en quien observa, y permanece fuerte en la mente y conciencia de quien de algún modo se identifica con la imagen.

La caricatura se ha utilizado para denunciar y condenar hechos que no se podrían comunicar fácilmente con palabras, o al menos no con tanto impacto ni a tantas personas.

“Los medios impresos han acompañado a la historia dándole por medio de la caricatura, una perspectiva popular”.³²

“Complicación de elementos penosos para un espíritu ingenuo acostumbrado a comprender por intuición las cosas simples como él”.³³

“Refleja la faceta esencial de la personalidad del caricaturizado”.³⁴

Esto forma parte del mensaje que se desea dar, es una parte de la connotación.

“...el cartoon se ha manifestado como una de las formas periodísticas mas completas, pues reúne diversas funciones: entretiene, informa y opina sobre un hecho concreto que, por sus características de actualidad y trascendencia alcanza la calidad de noticia y la importancia editorial”. (Medina L.Ernesto)

32. “Exposicion de caricatura, humor y politica...”, op.citp. p.7.

33. Baudelaire, Charles, op.citp. p.22.

34. Tubau, Iván, op.citp. p. 12.

Lo anterior demuestra la utilidad de la caricatura en los textos, así como la participación en el diseño de los mismos, es decir, ocupa un lugar importante en la configuración visual de los soportes gráficos.

“La caricatura contribuye a rescatar el objetivo que debe cumplir el periodismo, es decir, coadyuvar a formar la opinión, generar reflexión y propiciar la toma de conciencia sobre los acontecimientos”.³⁵

“...Ayuda a formar la conciencia crítica del ciudadano”.³⁶

3.9 El caricaturista

“Hecha por la civilización perspicaz y aburrida”.³⁷

“El caricaturista capta la expresión del caricaturizado y a su vez se expresa a si mismo en la caricatura, hay que poder decir: “*Esta caricatura es fulano y la hizo mengano*”.³⁸

El caricaturista necesita conocer a sus semejantes, es ante todo un ser humano, debe conocer los sentimientos desde donde puede ver a los demás, y sobre todo requiere tener humor desde la perspectiva con la que observa y dibuja. Así, cuando una caricatura es buena debe reflejar alguna faceta esencial de quien ha sido caricaturizado.

A continuación algunas consideraciones de Ivan Tuvau³⁹ que se deben tomar en cuenta por los caricaturistas en general:

- 1.- “La caricatura debe ser lacónica y elocuente, su valor no esta en la importancia plástica del conjunto, sino en la alegría y el acierto de la línea”.
- 2.- “La caricatura capta al personaje por entero no solo exagera sus rasgos”.
- 3.- “Captar al sujeto en unos cuantos rasgos precisos y vivientes”.
- 4.- “Tener visión humorística”.

35. “Exposición de caricatura, humor y politica...”, op.citp. p.31.

36. García, Elvira, “La caricatura en seis trazos”, p. 8.

37. Baudelaire, Charles, op.citp. p.22.

38. Tubau, Iván, op.citp. p. 12.

39. ibidem, p. 13.

“El mexicano es mordaz e ingenioso”.⁴⁰

“El caricaturista difiere del pintor en un solo aspecto nomás, pero decisivo; fundamentalmente, no solo ve, sino que opina sobre lo que mira. No es imparcial; colabora con su propia intuición y dice que piensa de lo que ha visto”.⁴¹

Es un testigo que interviene en un punto de vista social que perdura con su visión de la realidad encapsulada en humor a través del avance de la historia.

40. Carrasco Puente, Rafael, *op.citp.* p. 18.

41. Dr. Antonio Caso, *citado por Carrasco. ibidem*, p. 21.

La caricatura es una forma humorística de comunicación hecha por el pueblo y para el pueblo, por medio del humor transmite alegría, y comunica de forma rápida haciendo que la gente al verla ría y piense mas detenidamente en este o aquel problema, la caricatura hace al espectador parte de su mundo y hace que se identifique con el suceso.

La situación de los menores trabajadores como muchos otros casos y problemas del pueblo mexicano se presentan en forma de caricaturas reduciendo el impacto que una escena real causaría en la vista del espectador.

La finalidad de esto no es reducir el impacto ya existente en el problema, sino presentar imágenes que además de exponerlo muestren a la STPS como un organismo que tiene pleno conocimiento del tema, pero lo entiende y lo muestra con una cara amigable y se muestra condescendiente con el público. Además de mostrarse como la solución y prevención al problema.

Las ventajas de utilizar la caricatura son:

- Es una forma rápida de comunicación.
- No se necesita saber leer para entenderla.
- Reduce el impacto visual de las imágenes realistas sin quitarles el sentido o el mensaje principal.
- El humorismo siempre acompaña a la caricatura, puede ser positiva o negativa pero siempre lleva humor.
- Las imágenes llaman la atención más que las palabras.
- Su sencillez se vuelve retención visual en la vista del público.
- Su visión humorística relaja la tensión de cualquier suceso, nos hace reflexionar y revelar nuestra conciencia crítica.
- El caricaturista muestra su opinión en su obra, lo que la hace original y lo que hace que sea mas fácil de recordar.

CAPÍTULO

4

Los Menores Trabajadores

4.1 Problemática en la secretaría del trabajo y previsión social

La falta de preparación, la ignorancia, la deserción escolar, la pobreza y las familias disfuncionales, son algunos de los muchos factores que afectan al futuro del país, todos estos problemas aparentemente aislados son parte de un círculo vicioso que detiene el avance tecnológico, que retrasa la educación de los estudiantes y afecta el desempeño de las capacidades humanas en cualquier actividad a realizar, las causas de esto se generan en todos los niveles, todos tenemos que ver y a todos nos afecta.

En nuestro país son miles los menores que se ven obligados a trabajar por presión familiar, por ser hijos de madres solteras, por que fueron abandonados y viven en las calles, son hijos de padres irresponsables, alcohólicos o drogadictos y muchas veces los obligan a colaborar en algún oficio o negocio familiar sin alguna remuneración económica, otros tantos trabajan para solventar los gastos escolares, además de todos los que sufren abusos por parte de sus patrones, los que son víctimas de abuso sexual y pornografía, todos estos miles de casos desgraciadamente existen en nuestro país, y lo peor de todo es que día con día crece el numero de menores trabajadores.

¿En qué afecta a México la existencia de los menores trabajadores?

La existencia del trabajo infantil si afecta al país, una de las principales razones es el abuso por parte de los empresarios y dueños de negocios que ocupan sus servicios básicamente sin contrato y solo se preocupan por darles una remuneración menor a la que se le daría a un trabajador ya formado sin garantía alguna de jornada y actividad a desarrollar, su interés anhela el desarrollo industrial sin importar las condiciones o situaciones del ser humano que se ve obligado al desempeño de labores peligrosas, insalubres y plagadas de obstáculos, en aras del crecimiento económico, en resumen, trabajan más por menos, además de la falta de prestaciones, los abusos y todos los que participan en acciones ilícitas. Otra de las causas es que descuidan sus clases y en muchas ocasiones abandonan la escuela para en un futuro seguir trabajando día y noche por un sueldo insuficiente a causa de la falta de estudios, por si esto fuera poco un menor trabajador en muchas ocasiones sufre accidentes y deterioro de su salud, esto afecta en gran medida a cualquier nación, ya que los menores trabajadores constituyen la reserva humana nacional de la fuerza de trabajo a la que no solo debemos cuidar sino preparar para ocupar correctamente el lugar que le corresponde en el momento en que sean desprendidos del hogar paterno, debemos por tanto vigilar su ocupación sin estorbar su desarrollo físico y su preparación cultural.

Algunas personas creen que un menor trabajador será un futuro hombre responsable, otros en cambio opinan que no debería de existir el trabajo de menores y que los niños y jóvenes solo deben concentrarse en sus estudios, independientemente de estas opiniones este fenómeno existe y sigue creciendo, si bien no es algo que se pueda impedir de la noche a la mañana si se puede mejorar.

Es por estas razones que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el departamento de inspección se preocupan por regular en base a la ley este fenómeno, son tantos los casos y la población de menores trabajadores es tan grande que difícilmente se puede dar seguimiento a cada una de las situaciones que existen, el principal problema además de los abusos de los patrones es el hecho de que los menores trabajadores ignoran que son protegidos por la ley y tienen derechos, y cuando sufren de abusos no saben a quien recurrir, ni como hacerlo y por esta razón optan por abandonar el trabajo, en ocasiones sin una remuneración por el trabajo realizado y regresan a las calles en busca de otro trabajo mal pagado, es por esta razón que el departamento de inspección de la STPS requiere una forma de hacer llegar a los menores trabajadores la información de sus derechos y obligaciones, así como los lugares y teléfonos de atención en caso de abuso.

Los problemas de los menores trabajadores ocurren normalmente cuando no reciben el pago justo por sus actividades, cuando sufren accidentes y la empresa no se hace responsable, cuando los patrones los obligan a trabajar tiempo extra o a realizar actividades nocturnas descuidando así sus estudios, todo esto y más sucede por que hasta ahora son pocos los medios de difusión que se han utilizado para promover estos derechos. Los derechos de los menores trabajadores son violados de distintas maneras y en diversos lugares a cada instante, lo importante es que aun siendo menores de edad reconozcan sus derechos y obligaciones.

En este caso los problemas son de distinta índole, la pobreza así como la falta de educación son causas originadas por muchos factores y la STPS se encarga de regularlos, pero si aquellos menores trabajadores desconocen que están siendo víctimas de abusos, el problema se hará más grande y más difícil será proteger a los menores, esto es entonces un problema de comunicación.

La STPS solicita un medio de comunicación para hacer llegar esta información, un medio impreso que sea fácil de proporcionar, que pueda ser leído en poco tiempo y que aclare las principales dudas de los menores, que además de esto pueda pasar de mano en mano entre este público, un medio que los acerque al conocimiento de sus derechos y obligaciones, y le proporcione una buena imagen de la STPS como un organismo confiable y protector del buen trabajador.

Un folleto es el medio impreso que cumple tales funciones, este es el primer paso para la solución del problema, conociendo sus derechos, los menores trabajadores sabrán de que manera deben ser contratados y bajo que circunstancias podrán trabajar, que hacer en caso de abuso, cuales son sus obligaciones y responsabilidades y en donde se les puede orientar, etc.

La propuesta de un folleto se propone para difundir tal información, y en este caso la propuesta va dirigida a menores de edad, la STPS desea transmitir una imagen de cortesía y confiabilidad así como un compromiso entre la STPS y el menor, para esto se pretende complementar el folleto con imágenes de caricatura, ya que este tipo de ilustración lleva en si misma una alta carga simbólica y es un gran apoyo al texto, así como una forma de comunicación mas flexible y accesible para los menores.

4.2 La STPS y los menores trabajadores

La presente investigación tiene por objetivo apoyar a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en la campaña de difusión de los Derechos de los Menores Trabajadores, ya que, como se verá más adelante la STPS es un organismo regulador del trabajo que requiere apoyo para dar a conocer la información a los menores en condiciones o en necesidad de trabajar, esta preocupación por difundir los Derechos de los Menores trabajadores nace desde el momento en que los menores sufren de abusos por parte de sus patrones, así como el hecho de que la mayoría no sabe que existen Derechos que los protegen como a un trabajador dentro de la ley.

4.2.1 ¿Qué es la STPS?

La Secretaría Del Trabajo y Previsión Social es una dependencia del gobierno relacionada principalmente con la administración pública federal y se encarga de dirigir y regular la política laboral del país. Además de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social existen cuatro organismos dedicados a proteger y regular la política laboral del país:

- Comisión Nacional de Salarios Mínimos
- Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo
- Junta Federal de Conciliación y Arbitraje
- FONACOT

4.2.2 Funciones de la STPS

-Promover el empleo digno, una forma de trabajo justa y equitativa entre el salario y el tiempo, que tengan un seguro médico, prestaciones de ley y buscar o promover el crecimiento del trabajador.

-Dar al trabajador un empleo en conformidad a su ámbito de competencia, ubicar al trabajador un lugar adecuado a sus conocimientos y habilidades, capacitándolo para su productividad.

-Incrementar la productividad y competitividad de las empresas mexicanas, elevar la calidad y producción de las mismas así como también desarrollar una interacción entre el empleado y el empleador.

4.2.3 ¿En qué consiste la inspección de la STPS?

La inspección consiste en una serie de evaluaciones que se llevan a cabo por parte de personal autorizado, así como expertos en las prácticas de salud, limpieza y seguridad en las áreas de trabajo más comunes así como en las más peligrosas.

4.2.4 ¿Cómo y dónde se realiza?

La empresa se selecciona de manera aleatoria, se le notifica con 24 horas de anticipación y se selecciona un inspector especializado que realizará la evaluación. Dicho inspector visita la empresa en cuestión y procede a evaluar en primer lugar:

- La seguridad del lugar.
- Salidas de emergencia.
- Extintidotes.
- Uniformes adecuados.
- Accesorios de protección.

Comúnmente se eligen para inspección las empresas con las siguientes características:

- Riesgo.
 - Número de trabajadores.
 - Rama industrial.
 - Última fecha de inspección.
- Cada empresa recibe al menos una inspección cada 12 meses.

Para la inspección de la empresa se califican tres aspectos diferentes:

- Condiciones generales de trabajo.
- Condiciones generales de seguridad e higiene.
- Vigilancia de equipos, calderas y recipientes sujetos a presión.

Este organismo cuenta con un departamento dedicado a regular los Derechos de los menores trabajadores.

4.3 ¿Quién es un menor trabajador?

Llamamos trabajo infantil cuando un niño, niña o adolescente, participa en cualquier tipo de actividad laboral, sin importar si recibe un salario, realiza una labor independiente o está en un trabajo no remunerado.

-De acuerdo con la legislación laboral son menores trabajadores las personas mayores de 14 años y menores de 18 años que prestan sus servicios de manera personal y subordinada a un patrón, mediante el pago de un salario.

El centro de atención de la inspección del trabajo infantil se centra principalmente en aquel tipo de trabajo que:

-Se realice en ambientes peligrosos, que pudiera producirle efectos negativos inmediatos o futuros, o se lleve a cabo en condiciones que afecten su desarrollo psicológico, físico, moral o social.

-Interfiera en su escolarización, ya sea porque le priva de la oportunidad de ir a la escuela, porque impide su permanencia en el colegio, o porque obstaculiza su rendimiento al tener que combinar el hecho de ir a la escuela con largas jornadas de trabajo pesado.

El trabajo infantil no se refiere a aquellas tareas pequeñas que desempeñan los niños en la casa, ni tampoco a aquellas actividades que corresponden a su nivel de desarrollo, o a su colaboración en la empresa familiar, donde además de adquirir práctica, aprenden a ser responsables, siempre y cuando dichas labores no perjudiquen su desarrollo, ni impidan su rendimiento escolar.

El trabajo infantil es, por tanto, todo aquel que priva a los niños de su infancia, de su potencial y de su dignidad y es perjudicial para su desarrollo físico y mental.

(Erradicar las peores formas de trabajo infantil, Guía para implementar el convenio No. 182 de la OIT, Oficina internacional del Trabajo y Unión Interparlamentaria, 2002.)

4.4 ¿Cuáles son las formas de trabajo de los menores?

La incorporación de los menores a las actividades productivas presenta una variada gama de expresiones y, por ende, distintas formas de atención; así encontramos:

- 1.- Menores bajo una relación formal de trabajo que se encuentran dentro del sector formal de la economía, bajo la vigilancia y protección de las autoridades laborales.
- 2.- Menores en una relación de trabajo dentro del sector formal de la economía, pero al margen de la ley.
- 3.- Menores en actividades de apoyo a tareas familiares o comunitarias.
- 4.- Menores en actividades diversas en busca de ingresos en el sector informal de la economía.
- 5.- Menores sujetos a actividades y condiciones de explotación, servidumbre y abuso.
- 6.- Menores autoempleados, o sea, fuera de una relación laboral.

¿A qué se debe este fenómeno?

La mayoría de los niños que trabajan no tienen la suerte de poder elegir, debido a que este fenómeno, en gran medida, responde a una cultura de supervivencia familiar para atenuar los efectos de la pobreza y/o la desintegración del núcleo familiar.

¿Este tipo de trabajo presenta algún inconveniente?

Sí. El problema básico en la mayoría de los casos es que este es desempeñado por niños que aún no cumplen la edad legal para ello o que habiéndola cumplido, realizan sus actividades en situaciones contrarias a las que contempla la legislación laboral y, por lo tanto, sin protección jurídica, acceso a mínimos de seguridad social, medidas de seguridad e higiene, capacitación o adiestramiento en su desempeño diario.

4.5 Marco jurídico

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley Federal del Trabajo constituyen el marco jurídico que regula la relación del trabajo de los menores y en ellas se establecen las condiciones y supuestos legales bajo los cuales pueden laborar.

Esta prohibida constitucionalmente la utilización del trabajo en los menores de 14 años.

4.5.1 ¿Qué es el trabajo?

El trabajo es un derecho y deber social. No es artículo de comercio, exige respeto para las libertades y dignidad de quien lo presta y debe efectuarse en condiciones que aseguren la vida, la salud, y un nivel económico decoroso para el trabajador y su familia.

4.5.2 Condiciones generales de trabajo

-La Ley Federal del Trabajo dispone que en ningún caso las condiciones de trabajo puedan ser inferiores a las fijadas por la propia ley, sin que puedan establecerse diferencias, por motivo de raza, nacionalidad, sexo, edad, credo religioso o doctrina política.

-La jornada de trabajo de los menores de 16 años, tiempo durante el cual el trabajador está a disposición del patrón prestando sus servicios no puede exceder de 6 horas diarias, las cuales estarán divididas en periodos máximos de 3 horas con una hora de reposo entre cada periodo.

-Está prohibido al patrón la utilización del trabajo de menores de 16 años en horas extraordinarias, en los días domingo y descanso obligatorio.

-Por cada 6 días de trabajo tiene derecho a disfrutar por lo menos de un día de descanso con goce de salario íntegro.

-Si tiene más de un año de servicio tiene derecho a disfrutar de un periodo anual de vacaciones pagadas, que en ningún caso podrá ser inferior a 18 días laborales.

(El trabajo infantil y sus peores formas de explotación. STPS, Dirección General de Equidad y Género, 2003, México)

4.5.3 Prohibiciones del trabajo de menores de 16 años

- Expendios de bebidas embriagantes de consumo inmediato.
- Trabajos susceptibles de afectar su moralidad o sus buenas costumbres.
- Trabajos ambulantes, salvo autorización especial de la Inspección del Trabajo.
- Trabajos subterráneos o submarinos.
- Labores peligrosas o insalubres.
- Trabajos superiores a sus fuerzas y los que puedan impedir o retardar su desarrollo físico normal.
- Establecimientos no industriales, después de las diez de la noche.

4.5.4 Obligaciones de los patrones

Todos los patrones que empleen a personas mayores de 14 y menores de 16 años están obligados a:

- Pedirte la autorización de tus padres o tutores para trabajar, los comprobantes de estudio que acrediten que has concluido tu educación secundaria (salvo los casos de excepción que apruebe la Inspección del Trabajo, cuando haya compatibilidad entre tus estudios y tu trabajo), así como un certificado médico que acredite que estás apto para desempeñar el trabajo por el que se te contratará y sin el cual ningún patrón podrá utilizar tus servicios.
- Llevar un registro de inspección especial con tu fecha de nacimiento y todas las condiciones generales de trabajo a que estarás sujeto.
- Distribuir tu trabajo a fin de que dispongas del tiempo necesario para cumplir con tus programas escolares.

-Proporcionarte capacitación y adiestramiento para un mejor desempeño de tu trabajo, lo que te permitirá elevar tu nivel de vida al aumentar tu productividad y disminuir los riesgos de trabajo.

-Cumplir con las disposiciones de seguridad e higiene para prevenir accidentes y enfermedades en el centro de trabajo.

-Guardarte la debida consideración y respeto, absteniéndose de darte un trato que ofenda tu dignidad.

4.6 Los derechos de los menores trabajadores

La Ley Federal del Trabajo establece una serie de derechos que tienes como trabajador, entre los cuales destacan los siguientes:

-Recibir un salario por tu trabajo.

-Recibir un aguinaldo anual.

-Participar en las utilidades de la empresa.

-Ser incorporado a la seguridad social y, en consecuencia, disfrutar los beneficios de las prestaciones que ofrece, tales como: obtener asistencia médica oportuna, así como medicamentos y servicios hospitalarios, en caso de ser necesarios.

-Comparecer a juicio y ejercitar las acciones correspondientes, sin necesidad de autorización alguna.

4.6.1 ¿Cuáles son los lugares de trabajo de los menores?

Existen varias formas de trabajo infantil y cada día surgen nuevas actividades donde los niños van formando parte de la plantilla laboral, a continuación mencionamos algunas de las más comunes que, incluso, pueden considerarse lo que más adelante llamaremos “las peores formas de trabajo infantil.”

Algunas de las actividades mas comunes son:

Trabajo agrícola: Aquí los niños empiezan a trabajar desde muy pequeños y su jornada dura mas horas que las urbanas, por lo regular ayudan en la granja familiar o en pequeños establecimientos agrícolas.

Empleo doméstico: Consiste en hacer la limpieza, encargarse de la cocina y cuidar de hermanos menores o de otros pequeños cuando la actividad se realiza en una casa ajena, si tales actividades se realizan por varias horas al día, y por ello no pueden asistir a la escuela, se aíslan de su familia o de sus amigos, sin importar que sea remunerado o no, se le considera trabajo infantil.

Trabajo en minas y canteras: En este sector se ocupan durante largas jornadas, sin protección, vestimenta y formación apropiadas, además de estar expuestos a altos niveles de humedad y a temperaturas extremas.

Trabajo en procesos manufactureros: Comprende el tejido de alfombras, pulido de piedras preciosas, la fabricación de prendas de vestir, vidrio, cobre, fuegos artificiales y cerillos.

Esclavitud y trabajo forzoso: Es frecuente en zonas rurales dada la opresión de las minorías étnicas y las poblaciones indígenas. De cada dos niños pobres, uno trabaja como esclavo a cambio de la comida o de algo más. Otros venden chucherías en las calles, o son la mano de obra gratuita de los talleres, las cantinas familiares y el campo, servidumbre por deudas de los padres. Los niños son la mano de obra mas barata.

Prostitución y tráfico de niños: Es considerada como una de las peores y repugnantes formas de explotación infantil, se refiere al comercio sexual que implica formas de abuso infantil y pornografía.

Trabajo en el sector informal o no organizado: Comprende una amplia gama de actividades que a menudo se llevan a cabo en la calle, por ejemplo: lustrar zapatos, mendigar o pedir limosna, vender periódicos, recolectar basura, entre otros.

Todas las formas de trabajo infantil tienen repercusiones en el desarrollo de los menores, sin embargo, hay algunas donde los efectos son altamente negativos, físicos, psíquicos y emocionalmente. Las peores formas de trabajo se definen como:

Esclavitud, trata de personas, servidumbre por deudas y otras formas de trabajo forzoso de niños para utilizarlos en conflictos armados, prostitución, pornografía y actividades ilícitas.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT); desde su constitución en 1919, ha participado como un órgano especializado dependiente de la Organización de las Naciones Unidas. La OIT esta constituida de forma tripartita por representantes de los gobiernos, los trabajadores y los empleadores. Elabora convenios y recomendaciones que tiendan a proteger a los trabajadores y a resolver sus conflictos laborales dentro de los países que la integran, e incluye como uno de los principales objetivos: “La abolición del trabajo de los niños y la limitación del trabajo de los jóvenes de ambos sexos hasta donde sea necesario para que puedan continuar su educación y garantizar su completo desarrollo físico”.

4.6.2 ¿Cuáles son las causas del trabajo infantil?

La pobreza: Se plantea como la causa principal de que los menores trabajen, cuando el ingreso familiar es insuficiente muchas veces los menores se ven en la necesidad de trabajar.

Por tradición: Muchas familias, por costumbre, consideran conveniente que desde temprana edad los hijos sean entrenados mediante el trabajo, en la profesión u oficio de los padres.

Desintegración familiar: En los hogares donde faltan un padre o los dos, muchas veces las condiciones económicas tienden a ser precarias, además una proporción importante de los menores que trabajan, sobre todo los llamados “niños de la calle”, carecen de un hogar y una familia, en varios casos los menores deciden abandonar su casa por evitar el maltrato físico.

Falta de infraestructura educativa: Algunas veces el menor recibe la educación en condiciones inadecuadas, como es el caso de que el centro escolar este muy lejos de su casa, entonces los padres deciden no enviarlos a la escuela. Otra de las causas de la deserción escolar es que los padres perciben que en las aulas sus hijos no reciben preparación para desempeñarse en el ámbito laboral, en este sentido y ante los gastos que efectúan, optan por incorporarlos al trabajo y dejan de lado la obligatoriedad de la educación.

Demanda de mano de obra: Se requiere la mano de obra no calificada o de quienes normalmente no están ocupados en actividades productivas, como es el caso de una alta proporción de menores. Otra de las causas es que para las empresas, contar con mano de obra infantil les reduce costos de producción, en virtud de que las remuneraciones otorgadas son bajas, y las prestaciones, parciales o nulas, además los niños tienden a no involucrarse en problemas laborales, son obedientes y difícilmente se agrupan en sindicatos.

Riesgos del trabajo infantil

La explotación sexual infantil:

- Violación.
- Maltrato físico y psicológico.
- Pérdida de la autoestima.
- Induce al alcoholismo y drogadicción.
- Lo exponen a enfermedades de transmisión sexual, como el VIH/SIDA.
- Les crea un endeudamiento con proxenetas (explotador).
- Los orilla a la estigmatización social.
- Origina embarazos en niñas y adolescentes.

Niños trabajando en minas:

- La manipulación de sustancias tóxicas y explosivas les producen infecciones respiratorias, de la piel, mutilaciones y amputaciones.
- También pueden provocarles infecciones oculares y tos crónica.
- Utilizan herramientas con las que se pueden cortar o lastimar.

En basureros:

- Sufren agresiones y abusos.
- Atropello por los vehículos que descargan la basura.
- Tienen accidentes producto del manejo de la basura.
- Contraen enfermedades gastrointestinales.
- Contraen enfermedades dermatológicas.

Niñas y niños picando piedra y trabajando en las ladrilleras se exponen a:

- Deformación de huesos.
- Infecciones oculares.
- Pérdida de uñas.
- Deshidratación.
- Golpes y hematomas en pies y manos.
- Insolación.
- Tos crónica.

El trabajo urbano en calles y mercados los pone en riesgo de:

- Abusos físicos y sexuales, agresiones y robos.
- Consumir alcohol y drogas.
- Dolores y deformaciones óseas por carga de pesos excesivos.
- Aspirar residuos tóxicos.
- Caminatas prolongadas y estar expuestos a altas temperaturas, lluvias y al tráfico vehicular.

La pesca y extracción de moluscos puede orillarlos a:

- Depender de fármacos.
- Heridas causadas por espinas, conchas y vidrios.
- Contraer infecciones en la piel.
- Sufrir picaduras de zancudos.

En la agricultura:

- Se exponen de manera prolongada a radiaciones solares, con riesgo a padecer cáncer en la piel.
- Se exponen a mordeduras de serpientes que incluso les pueden provocar la muerte.
- Pueden contraer enfermedades respiratorias por variaciones bruscas de temperaturas.
- Se exponen al contacto con agroquímicos.
- Usan herramientas cortantes y pesadas.
- Pueden tener posturas estáticas y prolongadas.

En la elaboración de juegos pirotécnicos pueden sufrir:

- Amputaciones.
- Muerte por explosiones.
- Infecciones respiratorias por exposición a sustancias tóxicas.
- Infecciones oculares.
- Quemaduras.
- Picazón y comezón generalizadas.
- Heridas cortantes.
- Dolores articulares.

Estas formas de trabajo generalmente conllevan a la inasistencia escolar, hasta llegar en muchas ocasiones a la deserción, la pérdida de la salud o inclusive la muerte.

4.6.3 Consecuencias negativas del trabajo infantil

-La limitación del desarrollo físico y mental de los niños, porque están sujetos condiciones de esfuerzo, tensión y responsabilidad inadecuadas para su edad, a su vez presentan deficiencias en materia de salud y nutrición.

-La limitación o impedimento para terminar la educación básica, sobre todo de quienes trabajan jornadas incompatibles con sus actividades educativas.

-Baja autoestima como resultado de los atropellos, maltratos, vejaciones e incluso del abuso sexual a que fueron sometidos.

-Disminución de su interés en el estudio, pues al recibir un ingreso los menores pudieran percibirlo como una actividad que les reporta un escaso beneficio.

-Alteración de su comportamiento social, que puede inducirlos a la delincuencia o al consumo de drogas y alcohol.

-Menos productividad al llegar a su etapa adulta, en virtud de que su fuerza de trabajo se gasta y podrían convertirse en una carga para la sociedad.

-Falta de oportunidades en el futuro (baja calificación, peores empleos).

Todo esto afecta el desarrollo económico y social del país.

CAPÍTULO

5

Propuesta Gráfica

5.1. Planteamiento del problema de diseño

La propuesta gráfica de este proyecto se basa en el folleto como un medio de comunicación e información visual dispuesta de manera sencilla y ágil para un público con poca disposición para la lectura extensa, con él se pretende informar rápidamente a los menores trabajadores cuales son sus derechos y obligaciones.

El objetivo principal que busca la STPS con este folleto es dar a conocer información importante a los menores trabajadores para que su trabajo sea seguro y digno y les permita llevar una vida sana para un desarrollo físico, moral, íntegro y decoroso, y la posibilidad de continuar con sus estudios en caso de que así lo decidan.

En este problema de comunicación el principal objetivo es conectar al emisor y al receptor para solucionar dudas y la falta de comunicación que existe entre ellos, esto ha provocado problemas para los menores trabajadores, obstaculizando el trabajo de la STPS.

¿Quién leerá el folleto?

El público al que va dirigido el folleto es básicamente una población de menores que en su mayoría son de escasos recursos, se puede considerar que son generalmente lectores no muy avanzados, además no se pretende saturarlos de información, sino que se desea llamar su atención para proporcionarles una información que es de gran importancia para ellos en relación a su calidad de vida.

¿Cómo hay que leerlo?

La información de este folleto tiene por objetivo llegar de manera directa y darse a entender fácil e inmediatamente, se pretende que todo tipo de público lo entienda, por esta razón se utilizaron caricaturas, las cuales se interpretan fácilmente.

Además se desglosó la información escrita de manera que en cada página el mensaje fuera corto y directo, y se aplicaron las medidas tipográficas que más legibilidad proporcionaban al texto.

Los puntos que el folleto debe contener son:

1. Los Derechos de los menores trabajadores.
2. Condiciones generales de trabajo en las que se debe emplear a un menor de edad.
3. Prohibiciones del trabajo en menores de edad.
4. Las obligaciones de los patrones.
5. Definición del trabajo.
6. Lugares y teléfonos a los que se puede acudir o llamar en caso de abuso, dudas e información general.

Lineamientos que se deben respetar para el diseño del folleto:

1. Se debe incluir el logotipo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
2. El logotipo no debe ser alterado en su forma ni en los colores que contiene.
3. La información escrita debe ser breve.
4. Las dimensiones del folleto no deben exceder el formato carta (21.59 x 27.94 cm).
5. El folleto debe ser ilustrado.
6. El aspecto del folleto debe evitar la exageración visual de elementos en la composición con la finalidad de conseguir un estilo sencillo y directo.

Las características de las ilustraciones deben cumplir los siguientes puntos:

1. Las imágenes deben ser creadas a partir de la información escrita (se deben evitar imágenes utilizadas con anterioridad o personajes ya existentes).
2. Las imágenes deben tener un espacio notorio y no quedar subordinadas al texto.

Finalmente para el diseño se han otorgado las siguientes permisiones:

1. El formato puede ser vertical u horizontal.
2. No hay límite de páginas.

5.2. ¿Porqué un folleto?

Las características y beneficios de un folleto se ocupan principalmente de darle al público un fácil acceso a la información que se comunica.

El folleto es un medio directo de comunicación, su objetivo es transmitir un mensaje y asegurar su permanencia en quien lo recibe.

A continuación se enumeran algunas consideraciones que justifican la utilización del material impreso¹ para transmitir información de manera objetiva a un público que lleva un estilo de vida agitado.

- 1.- El diseño depende en gran medida del texto.
- 2.- Los elementos secundarios se utilizan para lograr un resultado armónico como parte integrante del diseño global.
- 3.- Además de los contrastes tipográficos, el uso funcional del color puede aumentar la intensidad óptica, siendo el contraste blanco y negro una de las formas más sencillas y contundentes para lograr el contraste.
- 4.- En publicidad lograr el resultado mas eficaz posible depende en gran medida de la utilización de contrastes de todo tipo. Si es factible deberíamos crearlos a partir del tipo de letra, de las fotos, etc.
- 5.- Cuanto más rápido y sencillo sea el medio de comunicación tanto mejor.
- 6.- La evolución de nuestra escritura y la de sus símbolos tenía como objetivo fomentar al máximo el entendimiento entre las personas.
- 7.- El público de hoy dispone de menos tiempo que el público del pasado.

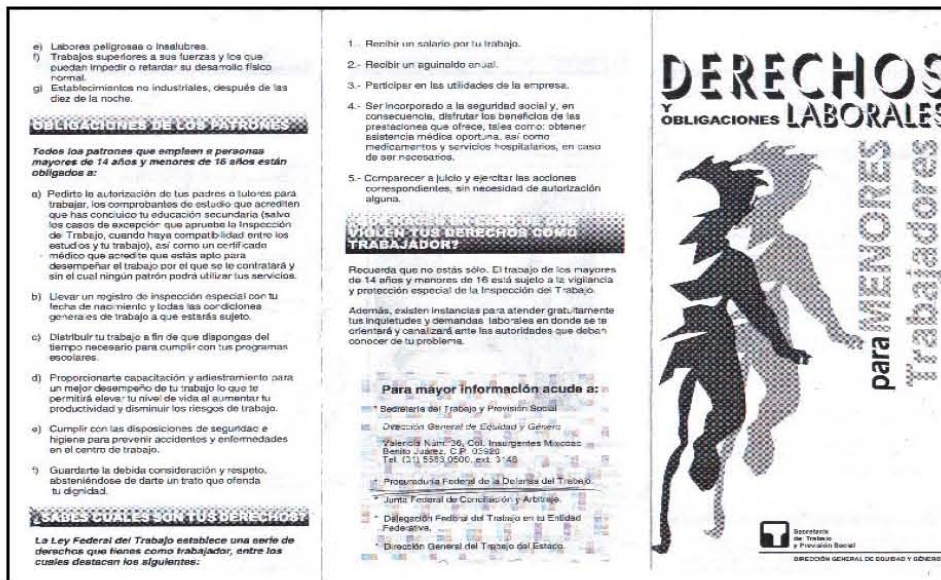
1. Jan Tschichold La nueva tipografía : manual para diseñadores modernos /; traducido por María Teresa Albero y Estela Marqués ; introducción de Josep M. Pujol, p15.

Antes de comenzar a diseñar el folleto se hizo un análisis general de los impresos que se elaboraron anteriormente para localizar los posibles detalles que limitaban la eficacia en la difusión de esta información.

Las siguientes imágenes muestran los impresos que se elaboraron con anterioridad para la difusión de los derechos de los menores trabajadores.



Portada



Este tríptico se hizo en tamaño carta y se diseñó en un programa de procesamiento de textos.

Lo que a primera vista se observa es un exceso de información escrita en un formato demasiado limitado, esto ocasiona un texto poco claro y dificultoso para lectura.


El texto ha sido encajado y subordinado al formato del tamaño carta imposibilitando el desarrollo de una composición que mantenga la armonía entre las proporciones del espacio y las proporciones de la tipografía.

Por lo tanto la información escrita no fue diseñada a partir del tamaño del soporte, simplemente se vació en él.

Con esta estructura es difícil decodificar los mensajes y las ideas, existe una monotonía general y los títulos como los textos han sido ubicados sin un orden jerárquico, ya que aparecen de manera arbitraria en el plano.

Lógicamente no existe una regularidad entre el texto y su entorno. Se debe tomar en cuenta que aunque la tipografía es un elemento que contiene un componente lingüístico y funcional que busca siempre la legibilidad, también posee un componente gráfico y expresivo que debe interactuar de forma armónica con el texto y el formato que lo contiene.

En general la tipografía crea una textura visual confusa y no aporta mucha facilidad para la lectura, el resultado es poco claro e incómodo.

<h3>DERECHOS Y OBLIGACIONES LABORALES PARA MENORES TRABAJADORES</h3> <h4>¿QUE ES EL TRABAJO DE MENORES?</h4> <p>De acuerdo con nuestra legislación laboral, son menores trabajadores las personas mayores de 14 y menores de 18 años que presten sus servicios de manera personal y subordinada a un patrón, mediante el pago de un salario.</p> <p>La incorporación de los menores a las actividades productivas presenta una variedad gama de expresiones y, por ende, distintas formas de atención, así como:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Menores bajo una relación formal de trabajo que se encuentran dentro del sector formal de la economía, bajo la vigilancia y protección de las autoridades laborales.2. Menores en una relación de trabajo dentro del sector formal de la economía, pero al margen de la ley.3. Menores en actividades de apoyo a tareas familiares o comunitarias.4. Menores en actividades diversas en busca de ingresos en el sector informal de la economía.5. Menores sujetos a actividades y condiciones de explotación, servidumbre y abuso.6. Menores subempleados; o sea, fuera de una relación laboral. <h4>¿A QUÉ SE DEBE ESTE FENÓMENO?</h4> <p>La mayoría de los niños que trabajan no tienen la suerte de poder elegir, debido a que este fenómeno, en gran medida, responde a una cultura y necesidad familiar de mayores ingresos para atenuar los efectos de la pobreza y/o la desintegración del núcleo familiar.</p>	<h4>¿EXISTE TIPO DE TRABAJO PRESENTA ALGÚN INCONVENIENTE?</h4> <p>Si. El problema básico en la mayoría de los casos es que este se desempeña por niños que aún no cumplen la edad legal para ello, o que habiendo cumplido, realizan sus actividades en situaciones contrarias a las que contempla la legislación laboral y, por lo tanto sin protección jurídica, acceso a servicios de seguridad social, medidas de equidad e higiene, educación o adiestramiento en su desempeño diario.</p>  <h4>MARCO JURÍDICO</h4> <p>La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley Federal del Trabajo constituyen el marco jurídico que regula la relación del trabajo de los menores y en ellas se establecen las condiciones y supuestos legales bajo los cuales pueden trabajar.</p> <p>Está prohibida constitucionalmente la utilización del trabajo de los menores de 14 años.</p>	<h4>¿QUÉ ES EL TRABAJO?</h4> <p>El trabajo es un derecho y un deber social. No es artículo de comercio, exige respeto para las libertades y dignidad de quien lo presta y debe efectuarse en condiciones que aseguren la vida, la salud y un nivel económico decoroso para el trabajador y su familia.</p> <h4>DEFINICIÓN DE TRABAJO</h4> <p>La Ley Federal del Trabajo dispone que en ningún caso las condiciones de trabajo pueden ser inferiores a las fijadas por la propia ley, establecerse diferencias por motivo de raza, nacionalidad, sexo, edad, credo religioso o doctrina política.</p> <p>La jornada de trabajo de los menores de 16 años -tiempo durante el cual, si como trabajador está a disposición del patrón prestando sus servicios- no puede exceder de seis horas diarias, las cuales estarán divididas en periodos máximos de tres horas con una hora de reposo entre cada periodo.</p> <p>Está prohibido al patrón la utilización del trabajo de menores de 16 años en horas extraordinarias, en los días domingo y de descanso obligatorio.</p> <p>Por cada seis días de trabajo, tienes derecho a disfrutar, por lo menos, de un día de descanso con goce de salario íntegro.</p> <p>Si tienes más de un año de servicios, deberás disfrutar de un periodo anual de vacaciones pagadas, que en ningún caso podrá ser inferior a 18 días laborales.</p> <p>Queda prohibida la utilización del trabajo de menores de 16 años en:</p> <ol style="list-style-type: none">a) Expendios de bebidas embriagantes de consumo inmediato.b) Trabajos susceptibles de afectar su moralidad o sus buenas costumbres.c) Trabajos ambulantes, salvo autorización especial de la Inspección del Trabajo.d) Trabajos subterráneos o subacuáticos.
---	---	---

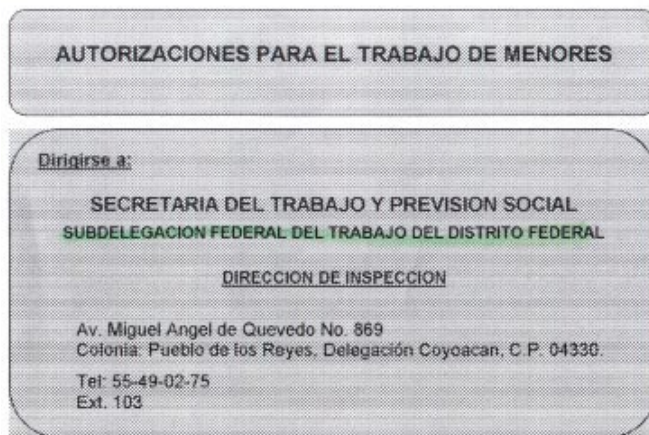
Las líneas de texto no presentan gran problema ya que probablemente la interlínea fue asignada de manera automática por el procesador de textos con que se hizo este diseño, dando como resultado una proporción correcta entre el ojo medio de la letra y la interlínea, además la altura “x” no es desproporcionada, pero las columnas básicamente muestran una textura visual desigual, por el hecho de que se confrontan las justificaciones de la izquierda con las alineaciones en bandera de la derecha, este detalle posiblemente no causaría tal efecto si las columnas estuvieran más separadas o se utilizara otro tipo de justificación.

Otro detalle que podría resultar incómodo es que no existe un ritmo lógico en la lectura, es decir, tanto los títulos como los textos presentan los mismos espacios de separación dando como resultado una lectura sin pausas entre cada tema.

Finalmente se puede ver que no existe una diagramación ni alguna estructura reticular para la organización de la información y esto ocasiona que el lector requiera de mayor esfuerzo para comprender el mensaje.

Por otra parte, en este folleto solo existen dos imágenes, una en la portada y otra en la parte interna, ambas presentan características distintas, además de que ilustran el tema de manera general, lo que hace que resulten poco funcionales.

VOLANTE



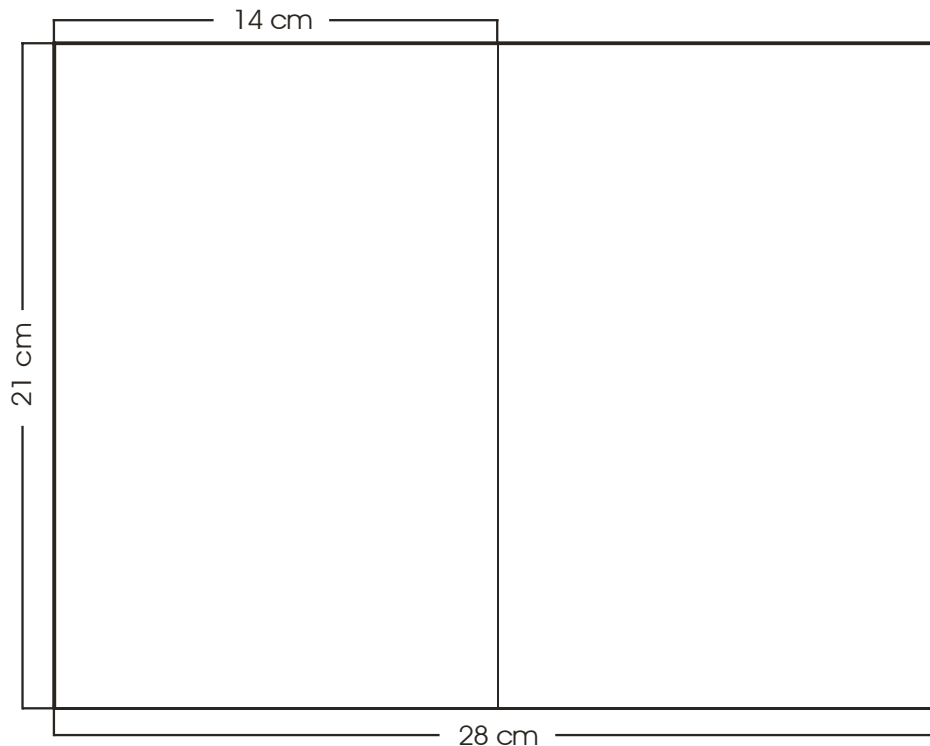
Este es un volante que se proporciona a los menores y a sus padres, contiene la dirección y uno de los teléfonos de la STPS, es únicamente informativo y no incluye la dirección de las demás dependencias de atención para los menores trabajadores.

5.3. Propuesta de diseño

Lo primero que se hizo fue analizar la información escrita para saber de que modo se iba a estructurar en el folleto.

La característica más importante es que existen varios listados y cada uno de los puntos que se enumeran en ellos son importantes y diversos, por lo que se decidió ilustrar cada uno por separado y presentarlos de manera individual, lo que ocasionó una necesidad de más espacio dando como resultado un requerimiento de más páginas para el diseño.

El tamaño sugerido por la STPS es el carta (21.59 x 27.94) y para que no resultara un folleto tan extenso se decidió trabajar con páginas a media carta, este formato es más común y es parte del estándar de los tamaños de papel, lo que representa un beneficio para las impresiones. En el folleto se modificaron algunos milímetros al tamaño carta para realizar la estructura reticular con medidas cerradas, ya que esta es la medida que normalmente consideran los impresores en dicho formato.



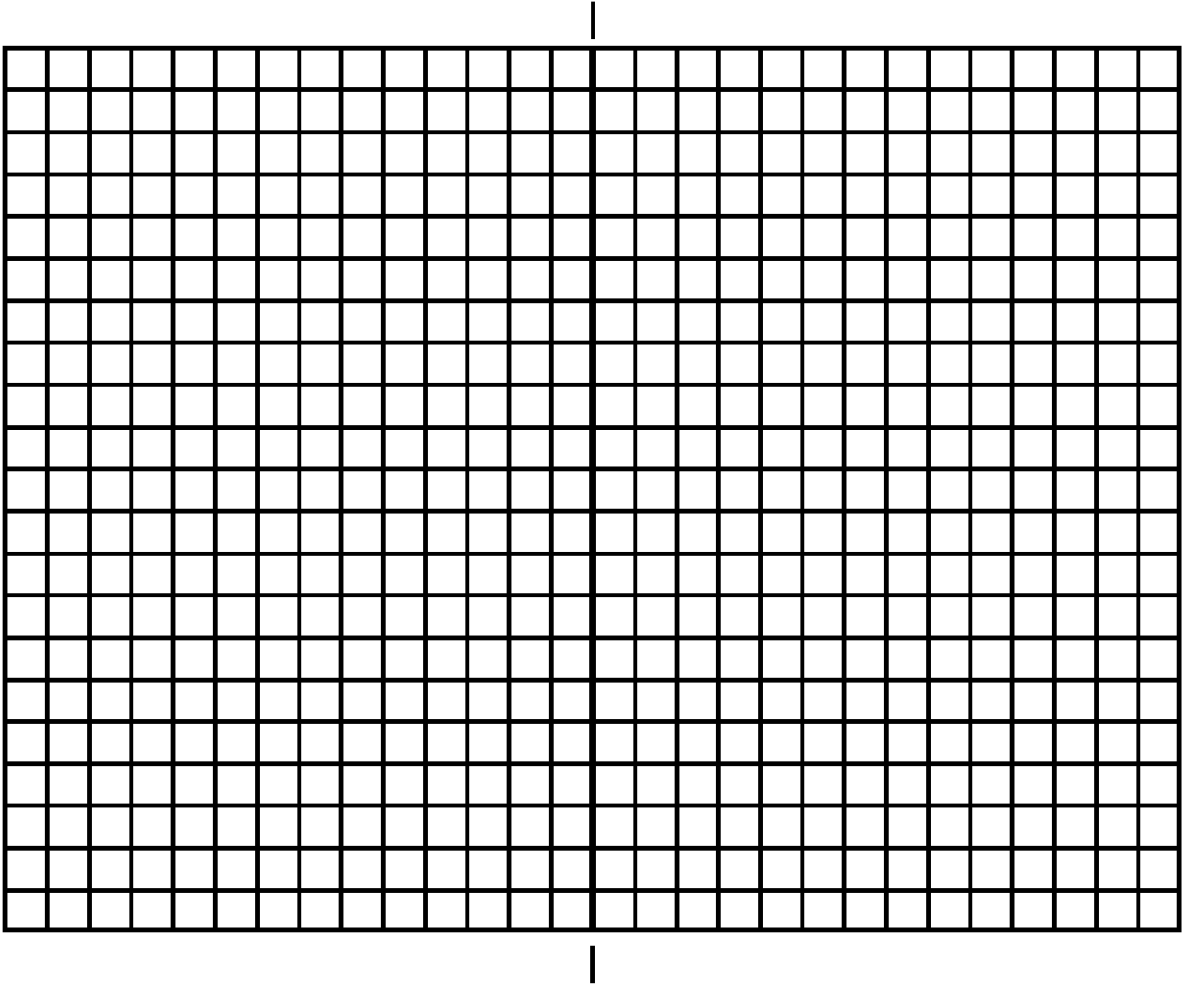
Cerrado 14 x 21 cm.

Abierto 28 x 21 cm.

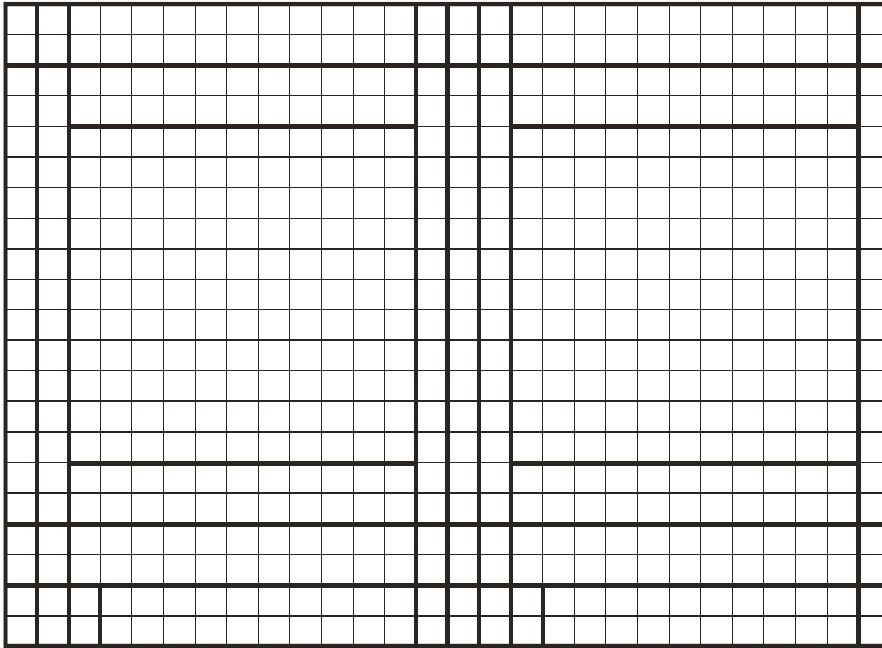
El tamaño del folleto es de media carta tipo libro.

Retícula

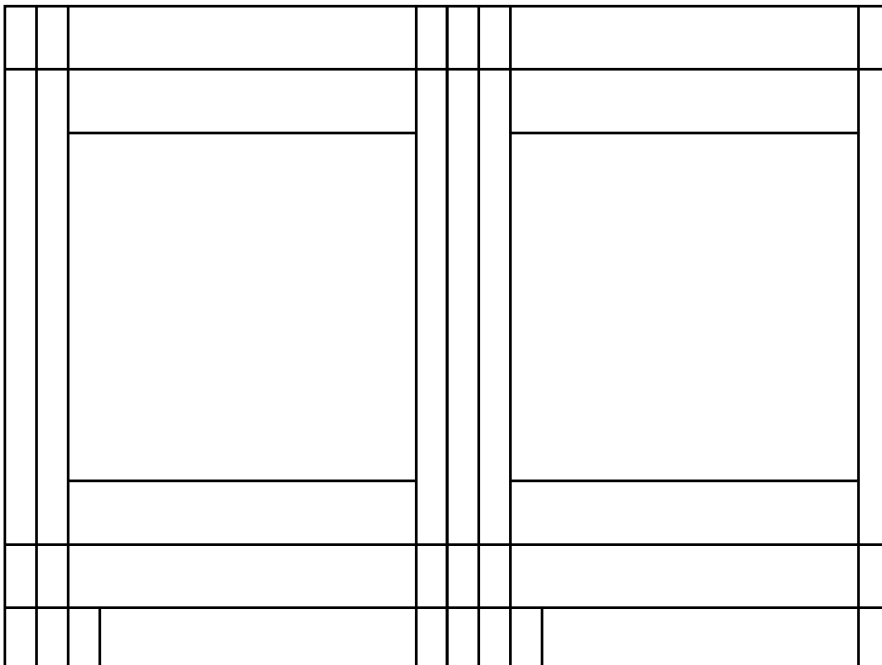
A partir del formato de media carta se generó una red de líneas horizontales y verticales de un centímetro de separación y en base a esta cuadrícula se diseñó una retícula para estructurar los elementos en la página.



Retícula generada a partir de la red anterior



La finalidad de esta retícula es jerarquizar los tipos de información que contiene el folleto, asignando así un espacio para los títulos, textos, imágenes y folios.



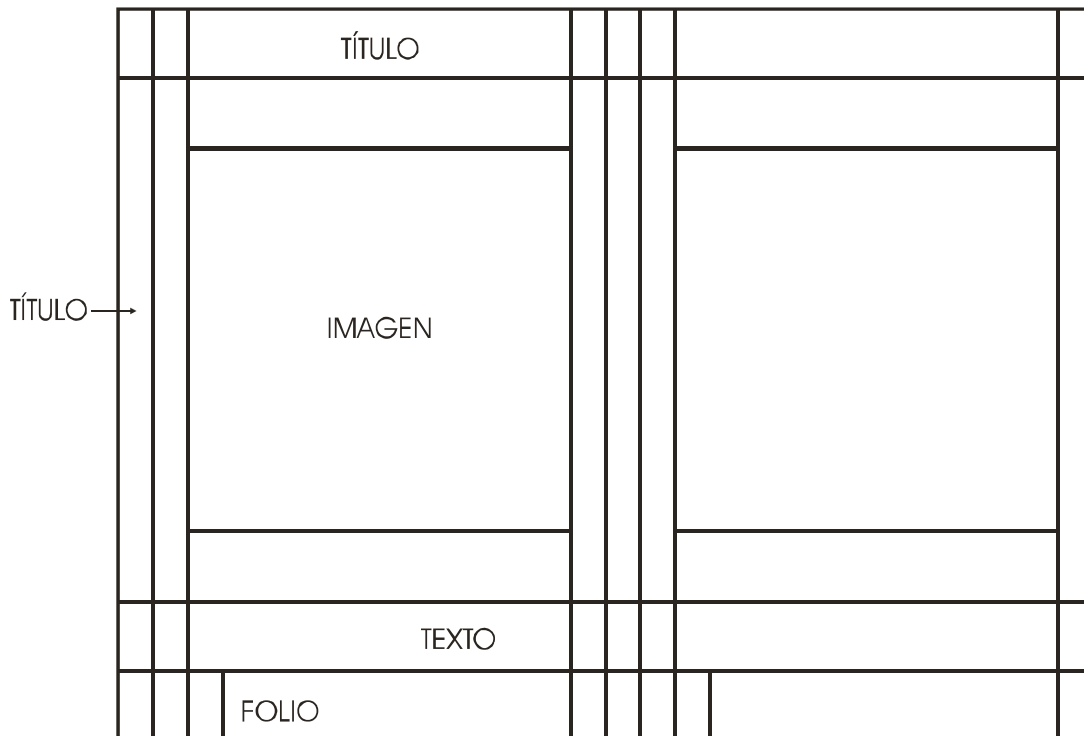
El diseño de la retícula se planeó para establecer una jerarquización de elementos y crear un orden que favoreciera la claridad del mensaje otorgando un mejor entendimiento de la información.

El contenido de cada página es concreto y objetivo, y cada elemento tiene características visuales distintas, por eso es que cada espacio de la retícula es diferente.

Por esta razón se utiliza una retícula que habilite los espacios de manera sistemática y lógica, que origine un ritmo de lectura sencillo y con un grado de interés más alto.

Con el diseño de la retícula resuelto la estructuración de la información en cada página se resuelve en menos tiempo y con menos esfuerzo, y a cada elemento se le asigna un espacio visual sin que se pierda la unidad en la composición.

Se debe mencionar que la estructura de la retícula es una guía que establece relaciones diferentes entre los elementos, es un patrón de organización y cada división ofrece funcionalidad y armonía a todo el conjunto en la composición visual.



Tipografía

Para dar un aspecto claro y legible en la información escrita se hizo una selección de 3 fuentes de la familia de las “Sans serif”.

Este tipo de letra posee una constitución ligera y una economía de formas que sirve perfectamente para reflejar en el texto que compone una claridad y sencillez propia de un mensaje directo y de fácil acceso.

Las 3 fuentes se eligieron de la misma familia para conservar homogeneidad y legibilidad similar en cada parte de la información escrita.

Comic Sans MS

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890 .,:;(#\$%&!/?)

Avant Garde Medium BT

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890 .,:;(#\$%&!/?)

Avant Garde Book BT

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890 .,:;(#\$%&!/?)

Para uno de los títulos en formato vertical se seleccionó la fuente decorativa Conduit 2 BRK de formas gruesas y un tanto condensadas, es usada para dar una continuidad a la lectura de las páginas y solo se usa en este elemento.

**ABCDEFGHIJKLMNPOQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890 .,:;(#\$%&'/?)**

Caricatura

La razón por la que se utilizó caricatura para ilustrar el folleto es porque se necesitaba representar un aspecto de nuestra realidad, atrapar un momento y mostrarlo de manera sencilla, desde una perspectiva personal.

La caricatura expone un problema que ocurre en el escenario social del pueblo, exhibe de manera graciosa los defectos y errores de la gente.

Se pretende reflejar un problema de manera cómica, atraer a las personas por medio del humor y hacer que la gente desee enterarse de los hechos.

La existencia de niños y menores de edad trabajando es un hecho negativo en la sociedad, reproducirlo de manera cómica atrae las miradas, en la representación sencilla de la esencia de estos sucesos la caricatura extrae una visión precisa de lo que realmente importa, dando al público un mensaje con las cualidades más significativas de lo que se quiere comunicar sin elementos superfluos o innecesarios.

La expresividad lineal de la caricatura cumple con la necesidad del hombre que busca conocer su entorno de manera más cómoda y rápida, además se otorga en la caricatura una posibilidad de criticar el suceso.

Lo más importante en ilustrar los derechos de los menores trabajadores fue mostrar a los niños y adolescentes en un contexto que evidenciara sus actividades, la mayoría de ellos conocen perfectamente su entorno y sus labores, por esta razón se descartó la fotografía o la ilustración realista pues resultarían redundantes, con la caricatura se exponen de manera simple las situaciones cotidianas con un grado de humor y desde una perspectiva crítica.

Uno de los principales beneficios de la caricatura es que muestra la realidad presentándola de manera clara pero reduciendo el impacto que probablemente ocasionaría una imagen realista.

La caricatura no esconde la verdad, sino que la sustrae de lo que podría ocultarla y la carga de humor.

Por este motivo se usó una caricatura de carácter “cómico-significativa” fácil de entender con una intención directa de producir un mensaje humorístico que evitara mostrar a los menores en circunstancias o situaciones que pudieran resultar degradantes, ya que para ellos esta dirigida esta información y no sería grato mostrarles que la STPS tiene una imagen negativa de ellos.

En las caricaturas se utilizó una representación Deformadora-naturalista sin alejarse demasiado de la realidad y sin exagerar las proporciones.

La temática que se aborda en estas caricaturas es de carácter social buscando la crítica y el humor en el espectador, es un problema que nos afecta a todos y la caricatura persigue involucrar al público en él.

Con esta simplicidad de formas se pretende transmitir a un público más extenso dicha información.

Además de llevar una carga humorística, la caricatura refuerza el significado del mensaje que principalmente es informativo y por medio de estas imágenes se promociona la crítica, la conciencia y la actitud positiva ante el problema.

El folleto comunica el mensaje de manera escrita e icónica, con la finalidad de llevar el significado mas allá de lo que se conoce.

Bocetos

La etapa de bocetaje se efectuó con la finalidad de conocer que tipo de personaje deseaba la STPS, posteriormente se realizaron varios ejemplos y algunas muestras que fueron definiendo los personajes.



En las caricaturas se pretendió mostrar a los menores trabajadores de manera sencilla y realizando sus labores con un gesto de actitud positiva, ya que finalmente el trabajo debe ser una actividad que ennoblezca su persona y la STPS desea ver que todo aquel que mire el folleto entienda que el trabajo de los menores si bien no se puede evitar de la noche a la mañana si es posible hacerlo seguro y digno.

En la mayoría de las ilustraciones los personajes miran al lector haciendo notar el interés que se tiene ante este suceso.

Cabello corto y alborotado.

Denota jovialidad, actividad y movimiento enfocado al trabajo.

Ojos grandes y redondos

Actitud observadora, perspicaz, expectante y alerta demostrando que los menores son inteligentes y saben observar lo que les rodea.

Boca

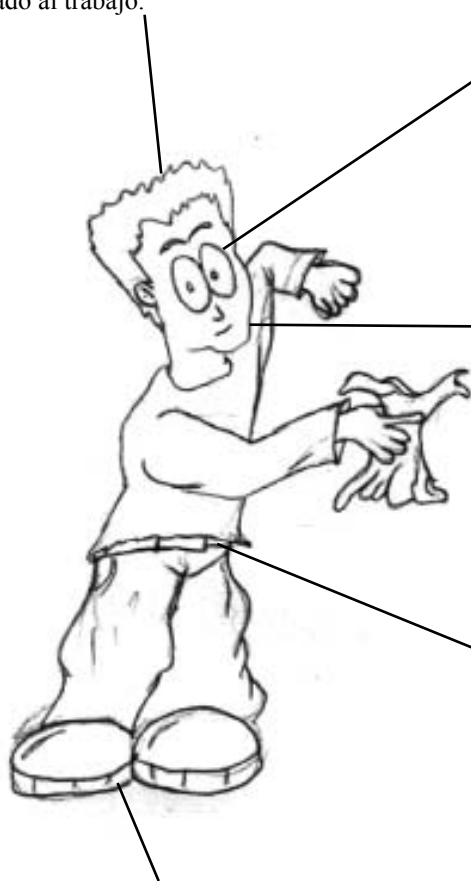
Regularmente pequeña expresando expectación y actitud positiva.

Ropa holgada

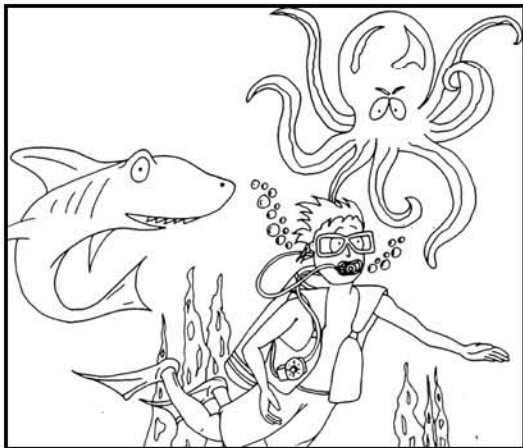
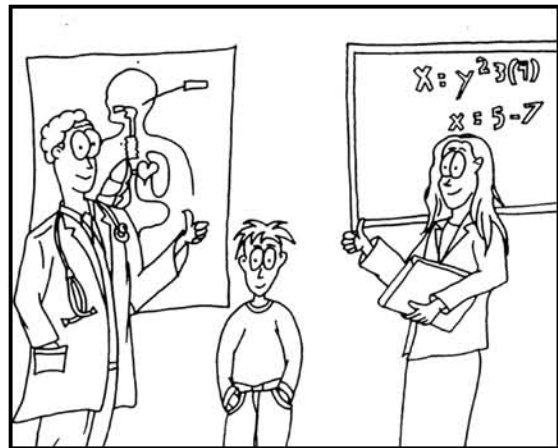
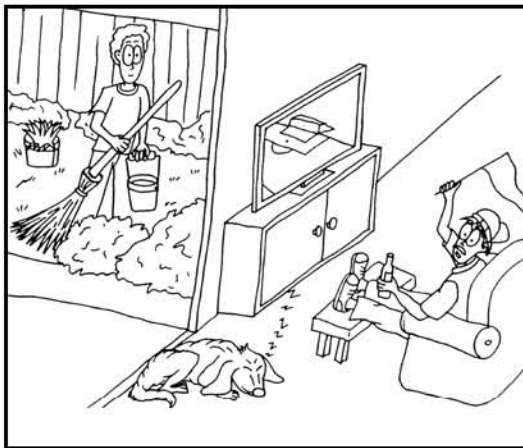
Aunque la ropa es común y amplia se presenta limpia, lo que hace pensar que el trabajo se desea higiénico y salubre y pretende externar a un trabajador que se encuentra cómodo y con espíritu vivaz.

Zapatos

Similares a los de uso industrial pero más proporcionados a su edad.




Ejemplos de caricaturas para el folleto



Muestra de la página tamaño media carta con la información escrita, caricatura y elementos de diseño en base a la retícula diseñada.

CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO



LOS DEBERES DE LOS EMPLEADOS DEBEN SER SUPERIORES A LAS CONDICIONES DE TRABAJO

-La Ley Federal del Trabajo dispone que en ningún caso las condiciones de trabajo puedan ser inferiores a las fijadas por la propia ley, **sin que puedan establecerse diferencias** por motivo de raza, nacionalidad, sexo, edad, credo religioso o doctrina política.

Folleto terminado

LOS DERECHOS DE LOS MENORES TRABAJADORES



DIRECCIÓN GENERAL DE EQUIDAD Y GÉNERO



“La vida de un niño es como un trozo de papel sobre el cual todo el que pasa deja una señal.

Sobre los cuerpos de los niños trabajadores no se dejan mensajes de amor sino heridas profundas que los mutilan para el resto de sus vidas”



LOS DERECHOS DE LOS MENORES TRABAJADORES

-De acuerdo con nuestra legislación laboral, son menores trabajadores las personas mayores de 14 y menores de 18 años que presten sus servicios de manera personal y subordinada a un patrón, mediante el pago de un salario.

La incorporación de los menores a las actividades productivas presenta una variada gama de expresiones y, por ende, distintas formas de atención; así encontramos:

- 1.- Menores bajo una relación formal de trabajo que se encuentran dentro del sector formal de la economía, bajo la vigilancia y protección de las autoridades laborales.
 - 2.- Menores en una relación de trabajo dentro del sector formal de la economía, pero al margen de la ley.
 - 3.- Menores en actividades de apoyo a tareas familiares o comunitarias.
 - 4.- Menores en actividades diversas en busca de ingresos en el sector informal de la economía.
 - 5.- Menores sujetos a actividades y condiciones de explotación, servidumbre y abuso.
 - 6.- Menores autoempleados, o sea, fuera de una relación laboral.
-

Marco Jurídico



1

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley Federal del Trabajo constituyen el marco jurídico que regula la relación del trabajo de los menores y en ellas se establecen las condiciones y supuestos legales bajo los cuales pueden laborar. **Está prohibida constitucionalmente la utilización del trabajo en los menores de 14 años.**

¿Qué es el Trabajo?



2

El trabajo es un derecho y deber social. No es artículo de comercio, exige respeto para las libertades y dignidad de quien lo presta y debe efectuarse en condiciones que aseguren la vida, la salud, y un nivel económico decoroso para el trabajador y su familia. ■

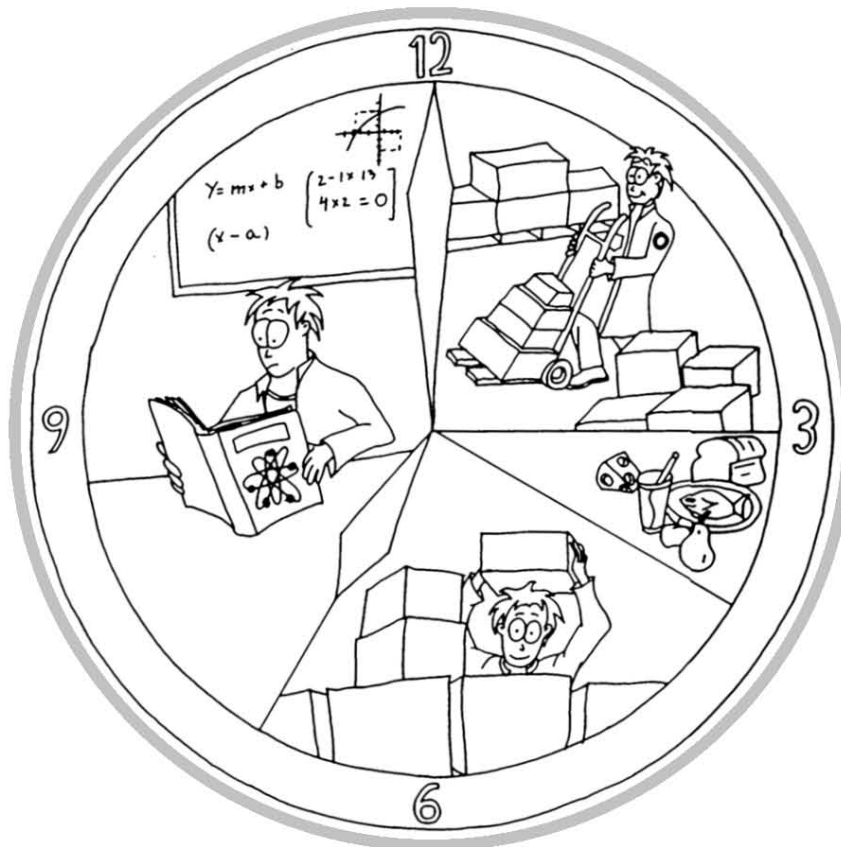
Condiciones generales de trabajo



3

-La **Ley Federal del Trabajo** dispone que en ningún caso las condiciones de trabajo puedan ser inferiores a las fijadas por la propia ley, sin que puedan establecerse diferencias, por motivo de raza, nacionalidad, sexo, edad, credo religioso o doctrina política. ■

Condiciones generales de trabajo



4

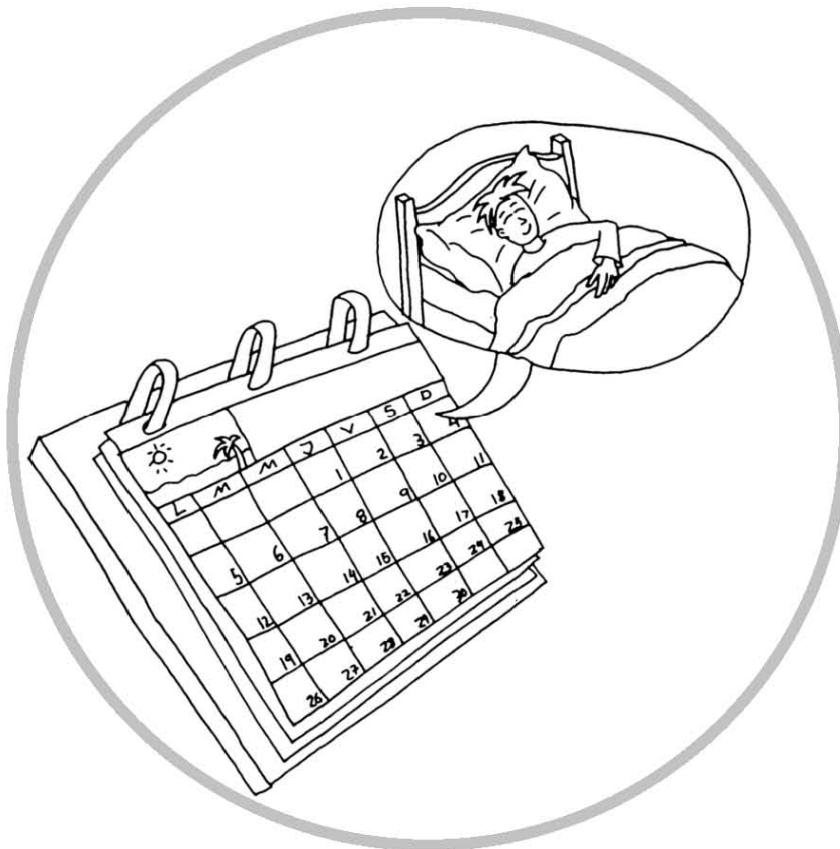
-La jornada de trabajo de los menores de 16 años, tiempo durante el cual el trabajador está a disposición del patrón prestando sus servicios **no puede exceder de 6 horas diarias**, las cuales estarán divididas en periodos máximos de 3 horas con una hora de reposo entre cada periodo. ■

Condiciones generales de trabajo



-Esta prohibido al patrón la utilización de trabajo de menores de 16 años en horas extraordinarias, en los días domingo y descanso obligatorio. ■

Condiciones generales de trabajo



-Por cada 6 días de trabajo tiene derecho a disfrutar por lo menos de un día de descanso con goce de salario íntegro. ■

Condiciones generales de trabajo



-Si tiene más de un año de servicio tiene derecho a disfrutar de un periodo anual de **vacaciones pagadas**, que ningún caso podrá ser inferior a 18 días laborales. ■

Prohibiciones del trabajo de menores de 16 años



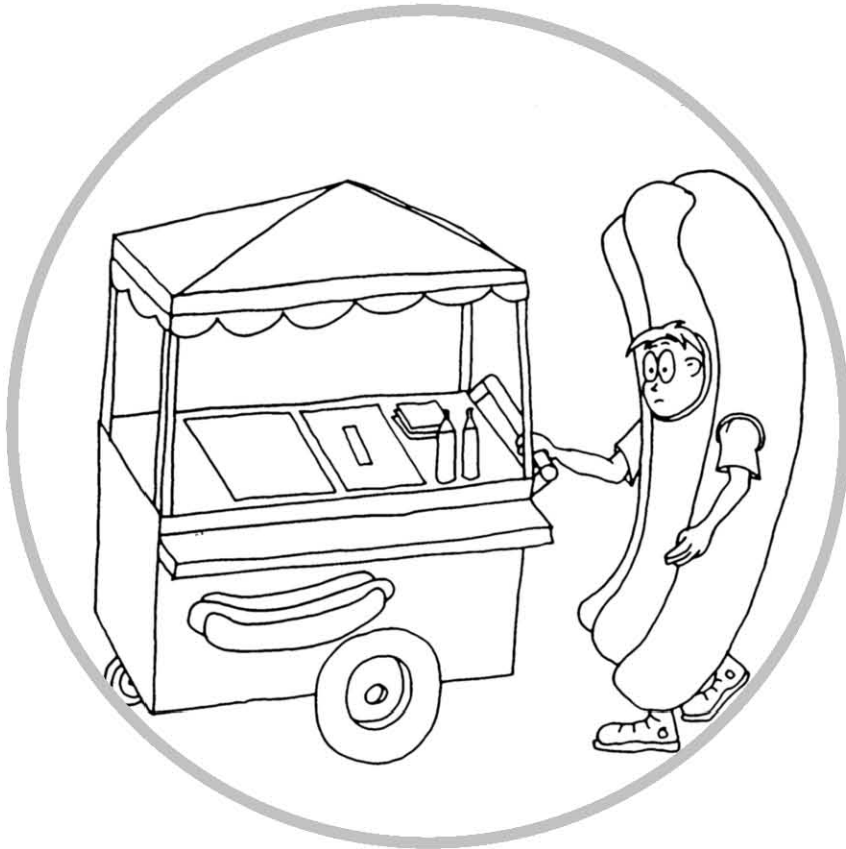
-Se prohíbe el trabajo de menores en expendios de bebidas embriagantes y de consumo inmediato. ■

Prohibiciones del trabajo de menores de 16 años



-Está prohibido realizar trabajos susceptibles de afectar su moralidad o sus buenas costumbres. ■

Prohibiciones del trabajo de menores de 16 años



-Queda prohibido el trabajo ambulante, salvo autorización especial de la Inspección del Trabajo. ■

Prohibiciones del trabajo de menores de 16 años



-Prohibidos los trabajos subterráneos o submarinos. ■

Prohibiciones del trabajo de menores de 16 años



-Están prohibidas las labores peligrosas o insalubres. ■

Prohibiciones del trabajo de menores de 16 años



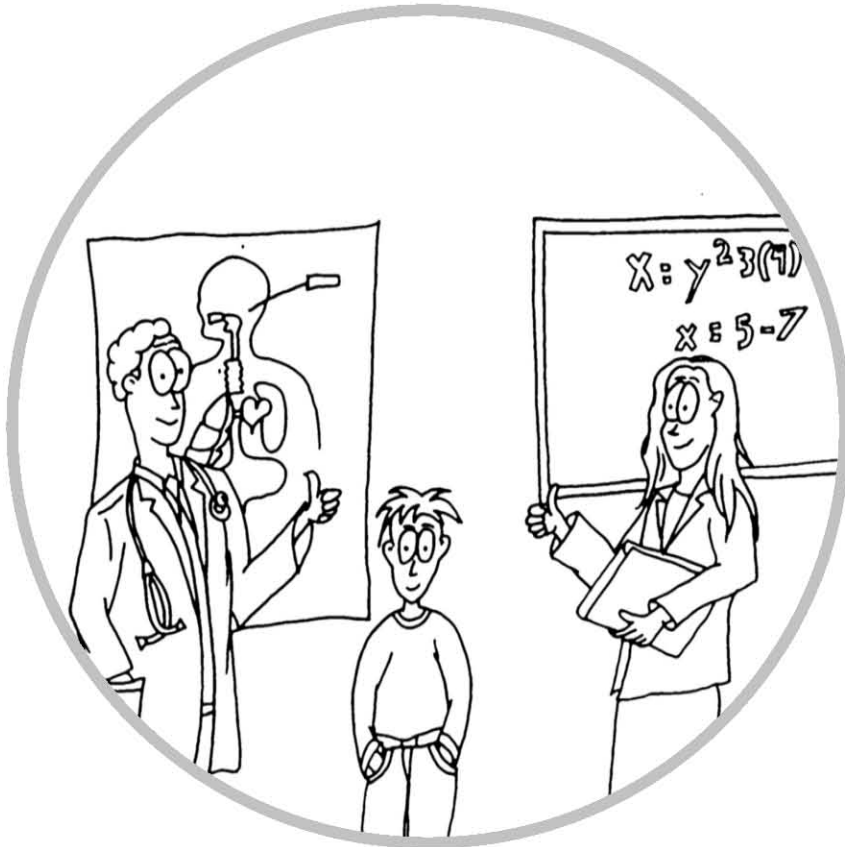
-Quedan prohibidos los trabajos superiores a sus fuerzas y los que puedan impedir o retardar su desarrollo físico normal. ■

Prohibiciones del trabajo de menores de 16 años



-Queda prohibida la utilización del trabajo en establecimientos no industriales, después de las diez de la noche. ■

Obligaciones de los patrones



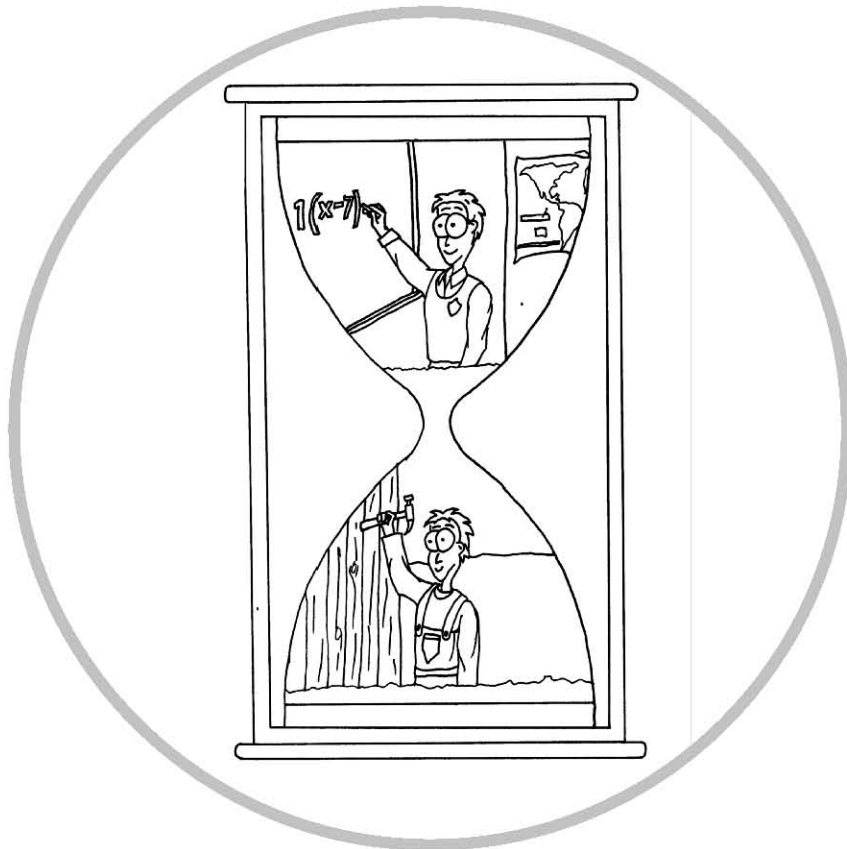
-Pedirte la autorización de tus padres o tutores para trabajar, los comprobantes de estudio que acrediten que has concluido tu educación secundaria (salvo los casos de excepción que apruebe la Inspección del Trabajo, cuando haya compatibilidad entre los estudios y tu trabajo), así como un certificado médico que acredite que estás apto para desempeñar el trabajo por el que se te contratará y sin el cual ningún patrón podrá utilizar tus servicios. ■

Obligaciones de los patrones



-Llevar un registro de inspección especial con tu fecha de nacimiento y todas las condiciones generales de trabajo a que estarás sujeto. ■

Obligaciones de los patrones



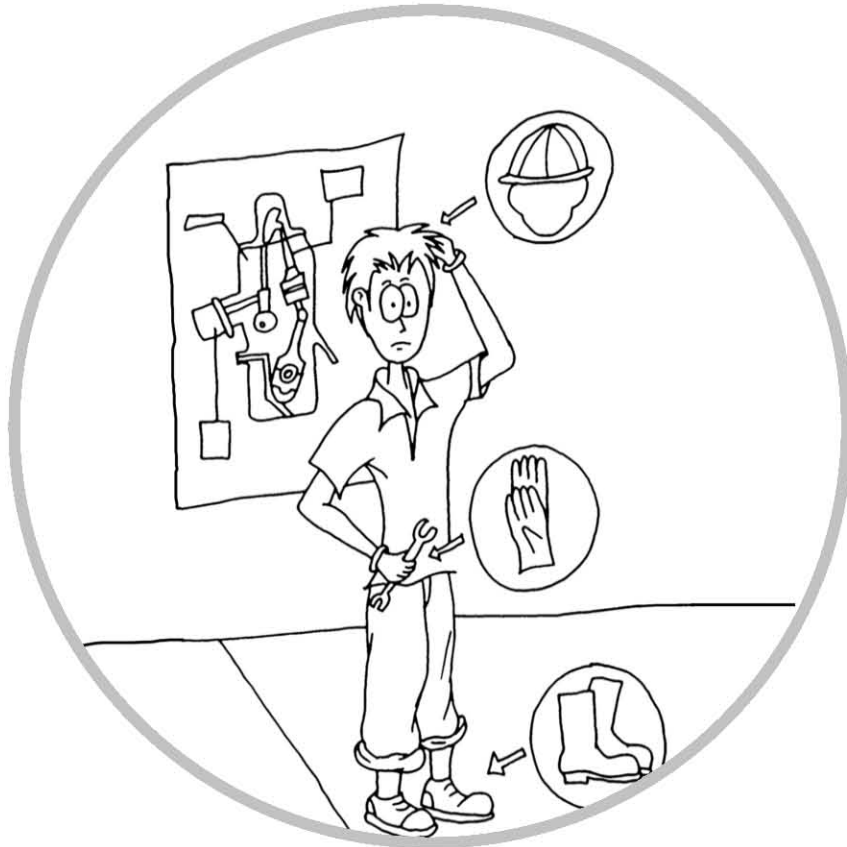
-Distribuir tu trabajo a fin de que dispongas del tiempo necesario para cumplir con tus programas escolares. ■

Obligaciones de los patrones



-Proporcionarte capacitación y adiestramiento para un mejor desempeño de tu trabajo lo que te permitirá elevar tu nivel de vida al aumentar tu productividad y disminuir los riesgos de trabajo. ■

Obligaciones de los patronos



-Cumplir con las disposiciones de seguridad e higiene para prevenir accidentes y enfermedades en el centro de trabajo. ■

Obligaciones de los patrones



-**Guardarte la debida consideración y respeto**, absteniéndose de darte un trato que ofenda tu dignidad. ■

Los derechos de los menores trabajadores



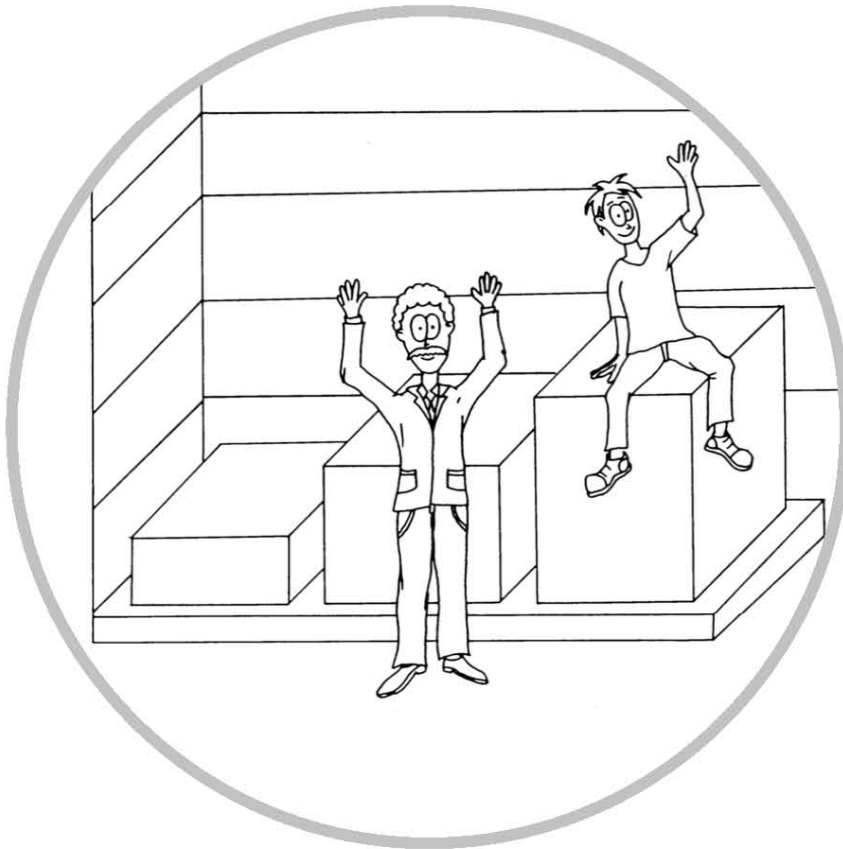
-Recibir un salario por tu trabajo. ■

Los derechos de los menores trabajadores



-Recibir un aguinaldo anual. ■

Los derechos de los menores trabajadores



-Participar en las utilidades de la empresa. ■

Los derechos de los menores trabajadores

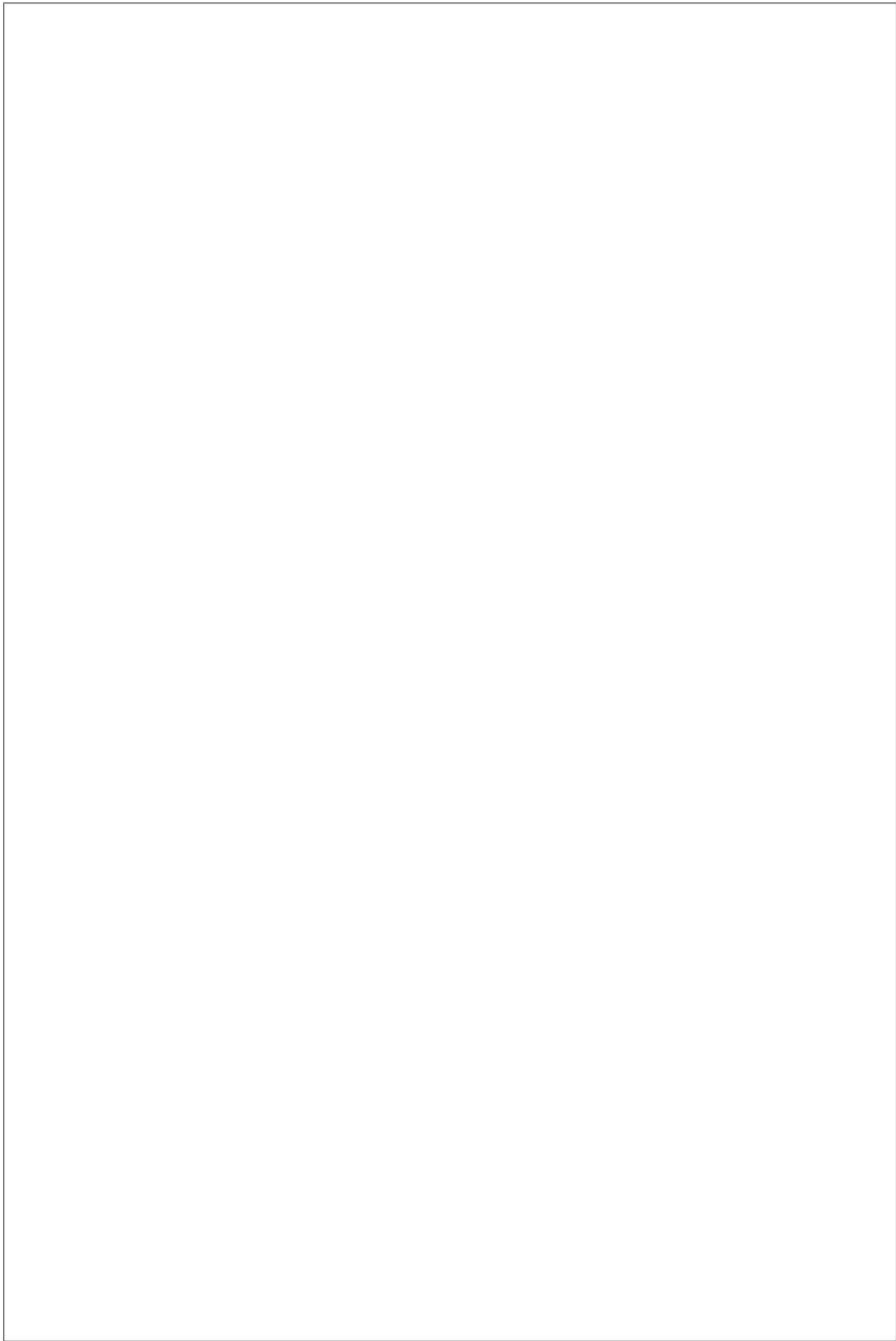


-Ser incorporado a la seguridad social y, en consecuencia, disfrutar los beneficios de las prestaciones que ofrece, tales como: obtener **asistencia médica oportuna, así como medicamentos y servicios hospitalarios**, en caso de ser necesarios. ■

Los derechos de los menores trabajadores



-Comparecer a juicio y ejercitar las acciones correspondientes, sin necesidad de autorización alguna. ■



LOS DERECHOS DE LOS MENORES TRABAJADORES

¿Qué hacer en caso de que violen tus derechos como trabajador?

Recuerda que no estás sólo. El trabajo de los mayores de 14 años y menores de 16 está sujeto a la vigilancia y protección especial de la Inspección del trabajo.

Además, existen instancias para atender gratuitamente tus inquietudes y demandas laborales en donde se te orientará y canalizará ante las autoridades que deban conocer

Para mayor información acude a:

Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Periférico Sur No. 4271, Col. Fuentes del Pedregal

Delegación Tlalpan

México, D.F.

C.P. 14149

Desde el interior de México (conmutador)

(01) (55) 3000-2100

Delegado Federal del Trabajo

Distrito Federal

Av. Azcapotzalco La Villa # 311, 2º Nivel, Col. Barrio de Santo Tomás,

Delg. Azcapotzalco C.P.02020, México, Distrito Federal

Teléfono: (55) 50031000

Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal

Dr. Río de la Loza No. 68 Col. Doctores, México D.F. 06720

Tel: 5134-1600

Dirección General de Equidad y Género

Lic. Martha Laura Carranza Aguayo

Directora General de Equidad y Género

Teléfono: 01 55 - 3000 3200 ext. 3118 y 3116

Fax: 3143

E-mail: eleon@stps.gob.mx

Domicilio: Valencia 36 Piso 1

Col. Insurgentes Mixcoac

Del. Benito Juárez

03920 México, D. F.

**LOS
DERECHOS
DE
LOS
MENORES
TRABAJADORES**

Para la impresión del folleto se recomendó a la STPS usar papel couché blanco, de 150 gr. que es el de uso más frecuente (aunque este tipo de papel se produce de los 80 hasta los 350gr. y se encuentra en tres tipos distintos según se requiera, brillante, mate y semimate).

El folleto se entregó a la STPS en formato PDF (Portable Document Format) y en formato CDR (Corel Draw) para ensamblarlo por pliego o para su impresión por páginas.

Cabe mencionar que se utilizó en los elementos de diseño del folleto un color verde azulado claro (pantone 644 c) ya que es un color reservado y su expresividad manifiesta confianza, reserva, armonía, afecto y amistad.

La razón por la que se omitió el color en las caricaturas fue por decisión de la STPS, ya que en caso de ser financiado se tendría que ahorrar en costos y al agregar color los precios ascenderían demasiado.

Como una posible opción de impresión se consiguió una cotización de la empresa “Comercial de formas técnicas S.A. de C.V” para la STPS:

		Precio Unitario
2	Millares de revistas medida extendida 28 x 21 cms., 4 x 4 tintas, couché brillante 150 grs. sin barniz.	\$ 8.46
2	Millares de revistas mismás características pero con barniz de máquina.	\$ 9.23
2	Millares de revistas mismás características pero con barniz UV.	\$ 10.90
5	Millares de revistas medida extendida 28 x 21 cms., 4 x 4 tintas, couché brillante 150 grs. sin barniz.	\$ 7.20
5	Millares de revistas mismás características pero con barniz de máquina.	\$ 7.50
5	Millares de revistas mismás características pero con barniz de máquina.	\$ 9.50

Observaciones:

Precio más IVA.

Forma de pago: 50% anticipo / 50% contra entrega

Tiempo de entrega: 8 a 10 días después de su autorización.

Brenda Juárez Rivas
Ventas Corporativas

COMERCIAL DE FORMAS TECNICAS S.A. de C.V.

Poniente 44 No. 3413 Bodega A-6
Col. San Salvador Xochimanco
Deleg. Azcapotzalco, México, D.F. C.P. 02870
Tels.: 5341-3988, 5396-9594, 5341-6581



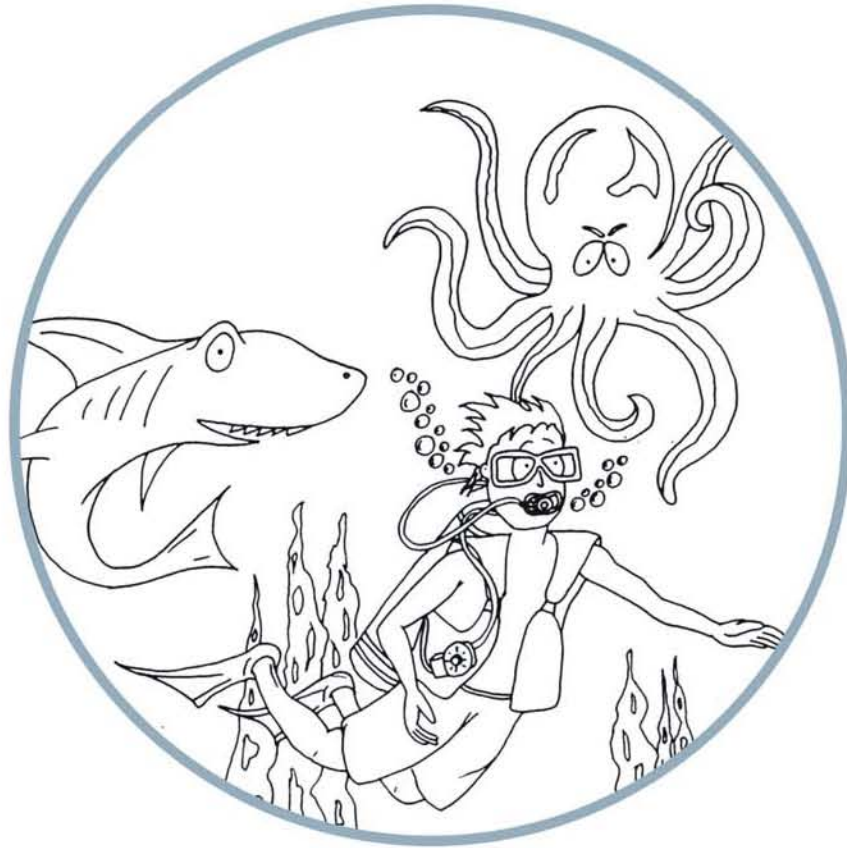
Portada en color

LOS DERECHOS DE LOS MENORES TRABAJADORES



DIRECCIÓN GENERAL DE EQUIDAD Y GÉNERO

Prohibiciones Del Trabajo De Menores De 16 Años.



-Prohibidos los trabajos subterráneos o submarinos. ■

LOS DERECHOS DE LOS MENORES TRABAJADORES

¿Qué hacer en caso de que violen tus derechos como trabajador?

Recuerda que no estás sólo. El trabajo de los mayores de 14 años y menores de 16 está sujeto a la vigilancia y protección especial de la Inspección del trabajo.

Además, existen instancias para atender gratuitamente tus inquietudes y demandas laborales en donde se te orientará y canalizará ante las autoridades que deban conocer

Para mayor información acude a:

Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Periférico Sur No. 4271, Col. Fuentes del Pedregal
Delegación Tlalpan
México, D.F.
C.P. 14149

Desde el interior de México (conmutador)
(01) (55) 3000-2100

Delegado Federal del Trabajo

Distrito Federal
Av. Azcapotzalco La Villa # 311, 2º Nivel, Col. Barrio de Santo Tomás,
Delg. Azcapotzalco C.P.02020, México, Distrito Federal
Teléfono: (55) 50031000

Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal

Dr. Río de la Loza No. 68 Col. Doctores, México D.F. 06720
Tel: 5134-1600

Dirección General de Equidad y Género

Lic. Martha Laura Carranza Aguayo
Directora General de Equidad y Género
Teléfono: 01 55 - 3000 3200 ext. 3118 y 3116
Fax: 3143

E-mail: eleon@stps.gob.mx
Domicilio: Valencia 36 Piso 1
Col. Insurgentes Mixcoac
Del. Benito Juárez
03920 México, D. F.



Conclusiones



Al término de este proyecto de investigación, después del análisis, recolección y uso de la información se generó el siguiente conjunto de conclusiones:

Después de diseñar el folleto se realizó una consulta con menores trabajadores, se les enseñó el folleto ilustrado con la finalidad de descubrir sus opiniones, al término del sondeo se generó el siguiente conjunto de conclusiones:

- La mayoría de los menores se identificó con alguno de los personajes o asocio a alguno de sus conocidos con alguna imagen.
- Todos identificaron que los personajes que se encontraban trabajando son jóvenes menores de edad.
- Algunos dijeron que preferían las caricaturas a las fotos, a causa del exceso de violencia que se ve a diario en los periódicos y revistas, además con las caricaturas se entiende más rápido el mensaje al mismo tiempo que causan risa.
- En cuanto al folleto muchos opinaron que los impresos deberían estar ilustrados siempre, para un mayor entendimiento de la información.
- Una de las reacciones más comunes entre los menores fue la sorpresa de saber que existen derechos que regulan el trabajo de menores, algunos incluso se mostraban desconfiados al saber que existe un organismo que los protege de abusos y les brinda apoyo.
- Solo una parte de ellos sabe de la existencia la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
- Un grupo de menores estuvo de acuerdo en que se deberían transmitir este tipo de impresos más a menudo y consideraron que la caricatura es apta para todo público.
- Algunos padres de familia opinaron al respecto y consideraron que el trabajo de menores es inevitable pero se mostraron en varios casos agradecidos por la existencia de un medio de comunicación que difunda esta información.

Con el folleto ilustrado se generó un interés en la población de menores trabajadores que fomentó la conciencia hacia el trabajo, muchos de los menores se encontraban en condiciones fuera de la ley, y en casi todos los casos eran privados de sus derechos sin contar con descansos o vacaciones.

Desgraciadamente muchos de ellos no cuentan con el apoyo de sus padres o se ven en la necesidad de seguir soportando este tipo de abusos por la situación de pobreza en que viven o por la escasez de trabajo, otros tantos no consideran que sea positivo presentarse con sus patrones a exigir lo que les corresponde por miedo a ser despedidos.

Pero existe un grupo de menores que gracias al respaldo de esta información podrá hacer valer sus derechos, este grupo servirá de enlace para otros menores haciendo que la retroalimentación extienda la comunicación, quizá la reacción sea lenta y pasiva pero es un comienzo positivo.

De cualquier manera por medio del folleto y su carga humorística muchos lazos de comunicación se crearon entre la STPS y los menores haciendo que crezca el interés por dicha información.

Algo curioso es que el folleto aún dirigido especialmente a los menores trabajadores también resultó útil para los patrones, ya que al conocer la existencia de esta información las contrataciones se harán con más apego a la ley y lo pensarán dos veces antes de cometer algún abuso sobre sus empleados menores de edad.

El folleto ilustrado cumplió su misión dando a conocer los derechos y las obligaciones de los menores trabajadores y las dependencias que los apoyan y gracias a este folleto cada vez más menores podrán visitar las STPS en busca de más información, haciendo que el trabajo se pueda solicitar con mayor conciencia y conforme a la ley.

En cuanto a la caricatura puedo decir que resulta un medio de comunicación visual directo y de fácil comprensión, se almacena en la mente por su alto grado de expresividad y sencillez, el humor que conlleva la caricatura la hace un medio poderoso.

La caricatura es un medio de comunicación popular que vuelve caricaturista a quien desea ver las heridas de su pueblo de manera positiva y constructiva y decide mostrar esa realidad a sus compatriotas para reparar dichos daños y evitarlos en el futuro.



Bibliografía



Antonino, José.

El dibujo de humor.

Barcelona : CEAC, 1970.

178 p.

Baines, Phil.

Tipografía: función, forma y diseño.

Phil Baines, Andrew Haslaw ; versión castellana de Carlos Saenz de Valicourt, México : G. Gili, 2002.

192 p.

Battistini, Matilde.

El Retrato / textos de Matilde Battistini, Lucia Impelluso, Stefano Zuffi.

volumen a cargo de Stefano Zuffi ; traducción, Víctor Gallego, Carmen Muñoz del Río. Barcelona, España: Carrogio, c2004.

193 p.

Baudelaire, Charles.

Lo Comico Y La Caricatura / Charles Baudelaire.

Madrid : Visor, c1988.

137 p.

Berlo, David Kenneth.

El proceso de la comunicación: introducción a la teoría y a la práctica

David K. Berlo; traducción de Silvina González Roura y Giovanna Winckhler.

3a ed.

Carrasco Puente, Rafael.

La Caricatura En México.

Rafael Carrasco Puente; Prol. De Manuel Toussaint.

Trillas, 1992.

Dondis, Doris A.

La sintaxis de la imagen: introducción al alfabeto visual.

D. A. Dondis; versión castellana de Justo G. Beramendi4a ed. Barcelona : Gili, 2002.

210 p.

Francois, Frederic.

La Lengua.

Frederic Francois, Jean Perrot, Bernard Pottier ; Tr. Hugo Acevedo. Buenos aires : Nueva visión, c1973.

145 p.

Frutiger, Adrian.

En torno a la tipografía.

Adrian Frutiger; versión castellana de Anne-Helene Suarez Girard.

Barcelona : G. Gili, c2002.

94 p.

Galeano, Ernesto Cesar.

Modelos de comunicación : desde los esquemas de estímulo-respuesta a la comunicación contingente.

2a ed. Buenos Aires ; México : Macchi, 1997.

152 p.

Garcia, Elvira.

La Caricatura En Seis Trazos / Elvira García.

Iztapalapa, d. f. : Universidad autonoma metropolitana, unidad iztapalapa, coordinacion de extencion, c1983.

144 p.

Gerard blanchard.

La letra.

Barcelona : CEAC, 1988.

295 p.

Gordon, Maggie.

Tipografía decorativa.

Maggie Gordon, Eugenie Dodd, México: G. Gili, 1994.

143 p.

Jury, David.

Tipos de fuentes : regreso a las normas tipográficas.

David Jury ; traducción de Silvia Guiu Navarro Barcelona : Index Books, 2002.

158 p.

Luidi, Philipp.

Tipografía básica.

Valencia, España: Camgraphic, c2004.

178 p.

Martin Montesinos, Jose Luis.

Manual de tipografía : del plomo a la era digital.

Valencia : Campgrafic, 2001.

213 p.

Martínez Leal, Luisa.

Treinta siglos de tipos y letras.

Luisa Martínez Leal, México, D. F. : UAM, Unidad Azcapotzalco: Tilde, 1990.

183 p.

Martínez-Val, Juan.

Tipografía practica : usos, normas, tecnologías y diseños tipográficos en los inicios del siglo.

XXI Madrid: Laberinto, 2002.

382 p.

McQuail, Denis

Introduccion A La Teoria De La Comunicación De Masas.

Denis Mcquail ; Tr. De Antonio J. Desmots. 2 # ed. rev. y ampliada. Barcelona ; México : Paidós, 1993.

452 p.

Medina, Luis Ernesto.

Comunicación, humor e imagen: Funciones didácticas del dibujo humorístico / Luís Ernesto Medina.

Mexico: Trillas, 1992.

273 p.

Mota Oreja, Ignacio Hilario De La.

Diccionario de la comunicación / Ignacio h. de la mota.

Madrid: Paraninfo, 1988.

Muller-Brockman.

Sistemas De Retículas: Un Manual Para Diseñadotes Gráficos.

Vers. Castellana De Angel Reparaz Andres, Barcelona : G. Gili, 1982.

179 p.

Samara, Timothy.

Diseñar con y sin retícula.

Timothy Samara ; versión castellana Mela Dávila Barcelona : G. Gili, c2004.

208 p.

Sesma, Manuel

Tipografismo: aproximación a una estética de la letra / Manuel Sesma

Barcelona; México : Paidós Iberica, c2004

216 p.

Tschichold, Jan.

La nueva tipografía : manual para diseñadores modernos.

Jan Tschichold ; traducido por María Teresa Alberó y Estela Marquéz.

València : Campgràfic, 2003.

289 p.

Tubau, Iván.

Dibujando caricaturas / Pastecca.

Barcelona: CEAC, 1980

127 p.

“El trabajo infantil y sus peores formas de explotación”.

STPS, Dirección General de Equidad y Género.

2003, México.

Exposición de caricatura : humor y política, 1821-1994, 20 de septiembre-
octubre 1994.

Textos Margarita Bosque, María Teresa Camarillo, Aurora Cano; comp.
Robert Endean ... [et al].

México: Hemeroteca Nacional.

43 p.

Memoria del Coloquio Multidisciplinario Sobre Menores, Diagnóstico y
Propuestas, Instituto de Investigaciones Jurídicas.

UNAM, primera edición 1996.

México D.F.